

QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados.



- Francisco Javier Salazar S. • Las Universidades en el Art. 3º Constitucional
Nicolás Olivos Cuellar • Educación y Cambios Democráticos hacia el Siglo XXI
Cesareo Morales • Comportamientos Electorales
Marín Taura Uriostegui • La Revolución Mexicana y su Proyecto de Estado
Ramón Mota Sánchez • El Ejército Constitucionalista
Alejandro Nieto • La Crisis de la Ciudad
Luis Danión Rodríguez • India, un trágico destino
Miguel González Avelar • La Resurrección de Andrés Molina Enríquez

DIRECTORIO

FERNANDO ORTIZ ARANA
Presidente de la Gran Comisión

ABRAHAM TALAVERA
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

AGUSTIN BASAVE BENITEZ
Director

FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Coordinador Editorial

ENRIQUE JACOB ROCHA
Coordinador Administrativo

ELOY CANTU SEGOVIA
Coordinador Internacional

FLORENCIO SALAZAR
Secretario Técnico del Consejo Editorial

ANTONIO NEMI DIB
Coordinador Regional

HECTOR GONZALEZ PEREZ
Asesor

FERNANDO PINEDA ESCOTO
Jefe de Redacción

ALFONSO ORTEGA LOPEZ
Arte y Diseño

GABINO ORTEGA CAZARES
Corrector de Estilo

ELIANA GALLARDO S.
Viñetas

CONSEJO EDITORIAL:

FLORENCIO SALAZAR
Secretario Técnico

Luis F. Aguilar
Rolando Cordera
Francisco Gil Villegas
Fernando Gómez Mont
Miguel González Avelar
Angeles González Gamio
Gabriela Guerrero Olivares
Julieta Guevara
Jorge Hernández Campos
Carlos Ramírez Sandoval
Juan Rebolledo Gout
Luis Danton Rodríguez
Roberto Sánchez de la Vara
Jaime Sánchez Susarrey
Cecilia Soto
Manuel Terrazas
Ricardo Valero
José Woldenberg
Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

ENRIQUE JACOB
Coordinador

Manuel Díaz Infante
Blanca Ruth Esponda
Silvestre Fernández Barajas
Benjamin Hedding Galeana
Aquilés López
Mario Alberto Navarro
Ulises Ramírez Núñez



MEXICO



AÑOS DE VIDA CONSTITUCIONAL
1917 • 1992

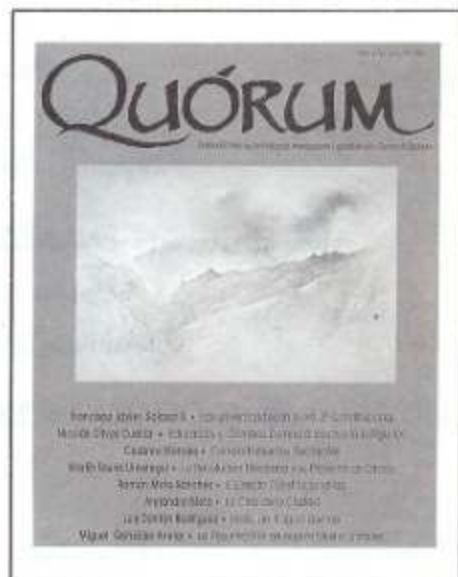
**CAMARA DE DIPUTADOS
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**

Publicación Mensual
Año I Núm. 3 Junio / 92

QUÓRUM

NUESTRA PORTADA:

JESUS GALLARDO
"Barranca del Cobre"
Oleo sobre Tela
Sin Fecha
(Pintor Guanajuatense)



QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado, puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Calle Nayarit No. 24, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Tels.: 564-88-22 y 564-27-37.

ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 5 MIL EJEMPLARES

Real Academia Español, Diccionario de la Lengua Española:

QUÓRUM (Voz latina, genit. pl. del relativo qui, que.) m. Número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.

Diseño de Portada: **Impresora Formal**
Rosa María Fierros Favell **Gabriel Luis-Castillo**
Impreso en **Impresora Formal, S.A. de C.V.**
Legarís 251 Col. Argentina. México, D.F. 11270

■ SECCION TEMATICA

José Woldenberg	3	La Necesaria Reforma Educativa.
Jorge Díaz Estrada	11	El Artículo 3o. Constitucional.
Francisco Javier Salazar S.	15	Las Universidades en el Artículo 3o. Constitucional
Nicolás Olivos Cuéllar	19	La Universidad y los Cambios Democráticos.

■ SECCION VIDA PARLAMENTARIA

Martín Tavira	25	La Revolución Mexicana y su Proyecto de Estado.
Cesáreo Morales	30	México y el Mundo.
Ramón Mota Sánchez	35	El Ejército Constitucional Mexicano.
Alejandro Nieto Enríquez	39	La Crisis de la Ciudad

■ SECCION ENLACE REGIONAL

Pablo Bedolla López	47	El Liberalismo Social Mexicano
Mónica Leñero Alvarez	50	La Participación de la Mujer en Guerrero.

■ SECCION INTERNACIONAL

Julio Millán B.	55	La Regionalización de América Latina y la Globalización
Luis Dantón Rodríguez	59	India, un Trágico Destino
Elena Sandoval Espinosa	61	La Integración Latinoamericana y los Bloques Regionales

■ SECCION ESPECIAL

Oscar M. Gutiérrez	64	La Actividad Económica en México 1988-1992
--------------------	----	--

■ SECCION CULTURAL

Agustín Basave Benítez	69	México Mestizo
Juan José Rodríguez Prats	70	El Poder Presidencial
Mario Moya Palencia	70	1942, ¡Mexicanos al Grito de Guerra!

La Necesaria Reforma Educativa

José Woldenberg Periodista y Catedrático de la UNAM

La función estratégica que la educación juega no parece ser puesta en duda por nadie (o casi). No obstante, la atención que la misma ha recibido decayó durante un largo periodo. Luego de una ola expansiva en lo que se refiere a su cobertura, la calidad inició un proceso de erosión del que hoy, al parecer, todo mundo tiene conciencia.

La educación como fórmula socializadora, como medio para aceitar los mecanismos de movilidad social, como expresión de desarrollo, como condición del mismo, como expediente ilustrador insustituible dados los prejuicios que se reproducen en la sociedad, como derecho y posibilidad de crecimiento individual, como espacio secularizador, como fórmula de acceso al conocimiento y a los distintos saberes, resulta absolutamente central. Y sin embargo, fue descuidada hasta extremos preocupantes, lo cual reclama un programa para fortalecerla y revivirla, sobre todo a la escuela pública.

Un diagnóstico frío y terrible.

En el número de *Nexos* de febrero de 1992 apareció un ensayo de Gilberto Guevara Niebla que apoyándose en una encuesta nacional aplicada a maestros de primaria y directores, arrojaba un diagnóstico alarmante. Se trataba de una radiografía de nuestro sistema educativo que detectaba y analizaba lo que podríamos llamar los nudos más importantes que inciden en su atrofia.

Algunas cifras de aquel trabajo nos permiten tener un primer acercamiento a la situación que guarda nuestro sistema educativo.

Guevara constataba un crecimiento de la matrícula que podríamos catalogar como uno de los logros mayores del esfuerzo educativo. Así, mientras en 1921 el número de inscritos en la escuela primaria ascendía a 868 mil, esa cifra creció para 1960 hasta llegar a los 5.3 millones y en 1991 hasta 14.4 millones.



El 96% de los profesores cuentan con base, el 95% considera que su salario es insuficiente, el 52% está dispuesto a abandonar la actividad magisterial si encuentra una actividad mejor remunerada.



Incluso proporcionaba información comparativa que mostraba la alta escolarización de la sociedad mexicana. Mientras en Canadá el porcentaje de estudiantes en relación a la población total fluctúa alrededor del 22 por ciento, y en los Estados Unidos es del 26, en México alcanza el 31%.

No obstante, otras caras del enorme tema no resultaban tan estimulantes. De cada 100 niños que se inscriben a la primaria solo 57 la terminan. Y tenemos acumulados 26 millones de adultos que nunca completaron ese ciclo.

El 20% de nuestras escuelas primarias no ofrecen los seis grados reglamentarios. Y la desigualdad regional podría ilustrarse citando que en Chiapas el porcentaje asciende al 45.

El "aprovechamiento" de la educación que en cualquier evaluación nunca puede dejarse de lado, arrojaba también cifras preocupantes. El promedio de calificación de los alumnos que realizaron el examen para ingreso a las preparatorias de la UNAM fue de 3.5 en una escala de 10. Mientras que el promedio de calificación de los alumnos que realizaron el examen para ingreso a las licenciaturas de la UNAM fue de 4.8. El promedio de los estudiantes de tercero de secundaria en un examen aplicado por la revista *Nexos* arrojó el 3.9.

Sin embargo, a pesar de ese incumplimiento con la capacitación que supuestamente otorga la escuela, las expectativas en relación a la educación parecían muy altas. La sociedad parece valorar mucho las posibilidades que ofrece la educación. De cada 10 encuestados, 8 consideraron que la educación era indispensable para alcanzar la "felicidad", y el 73 por ciento consideró a la educación como importante para mejorar su nivel de ingresos.

El ensayo de Guevara ilustra otra serie de paradojas. Aunque el 75% de los profesores consideró a la familia como el factor más importante en el desarrollo del niño, solo el 38% de las escuelas permitían la entrada libre de los padres a las mismas. Y quizá por ello no resulte extraño que solamente el 19% de los profesores haya considerado que la relación entre escuela y padres de familia era fuerte.

Los profesores acababan por quejarse del rol de los padres. Solo el 25% consideran que la educación que reciben los niños en sus casas es buena o muy buena, y el 89% estuvo de acuerdo con el siguiente enunciado: "Los padres exigen mucho pero ayudan poco".

El número de días que se trabaja en la escuela al año resulta muy bajo. Solamente se labora entre 160 y 180 días. A pesar de ello, el 54% de los profesores señalaron que el ausentismo era uno de los problemas más agudos en el sistema educativo.

El 73% de los profesores encuestados respondió que no existe ningún sistema para evaluarlos. Y solo el 28% respondió que pueden dar atención personal a sus alumnos. Mientras el 39% de los profesores realizaron actividades extraescolares durante el último año escolar.

La profunda desigualdad del país y los rezagos en materia de atención a necesidades fundamentales gravita además negativamente sobre las posibilidades de la escuela. Según los profesores encuestados, más del 50% de los niños tienen problemas nutricionales. En contraste solo en el 6% de las escuelas existen desayunos escolares.

La situación de los profesores también se ha erosionado. Aun-

que el 96% de ellos cuentan con "base", es decir con plena estabilidad en su empleo, el 95% consideró que su salario resultaba insuficiente. De tal suerte que el 52% declaró estar dispuesto a abandonar la actividad magisterial si encuentra una actividad mejor remunerada. Incluso el número de los inscritos en las escuelas normales, es decir, en las escuelas que preparan maestros, declinó espectacularmente en los últimos años. Si en 1983 su número era de 299 mil, ocho años después en 1991, solo llegaba a los 109 mil.

Pueden y deben tomarse en cuenta otras informaciones. Según un importante trabajo realizado por Banamex, *México Social 1990-1991. Indicadores seleccionados*, se detectan otros nudos relevantes del sistema educativo. Por ejemplo, la matrícula en primaria creció de manera ininterrumpida de 1970 hasta 1984, pasando de 9.2 a 15.3 millones. No obstante, de ese último año hasta 1990 decreció año con año en forma mínima pero constante hasta llegar a los 14.5 millones, cifra similar a la de 1980. La crisis sin duda se encuentra en el trasfondo y es el elemento explicativo, no obstante esbozar la causa en nada consuela.

Y es que cuando uno observa el "gasto federal" en la materia en los años ochentas constata un decrecimiento nada halagador. Si en 1980 el gasto fue de 140 miles de millones de pesos, y en 82 llegó a 182, al año siguiente cayó a 127. Desde entonces y hasta 1989 fluctuó entre 125 y 138. Es decir, en los ochentas la inversión decreció no solamente en términos relativos sino también absolutos.

Preguntarse además ¿qué tan eficiente es nuestro sistema escolar?, ¿qué proporción de niños y jóvenes lo aprovechan suficientemente?, ¿cuántos de ellos desertan por muy distintas razones, "desaprovechando" la oportunidad educativa?, parecen cuestiones ineludibles.

Estudios Sociales del Banco Nacional de México ha elaborado una "trayectoria escolar de una generación hipotética en 1991" (misma fuente que la anterior información), que resulta de por sí elocuente. A la manera de aquella canción infantil de los diez perritos que se van perdiendo uno a uno hasta quedar en "cero", el cuadro de Banamex arroja la siguiente historia.

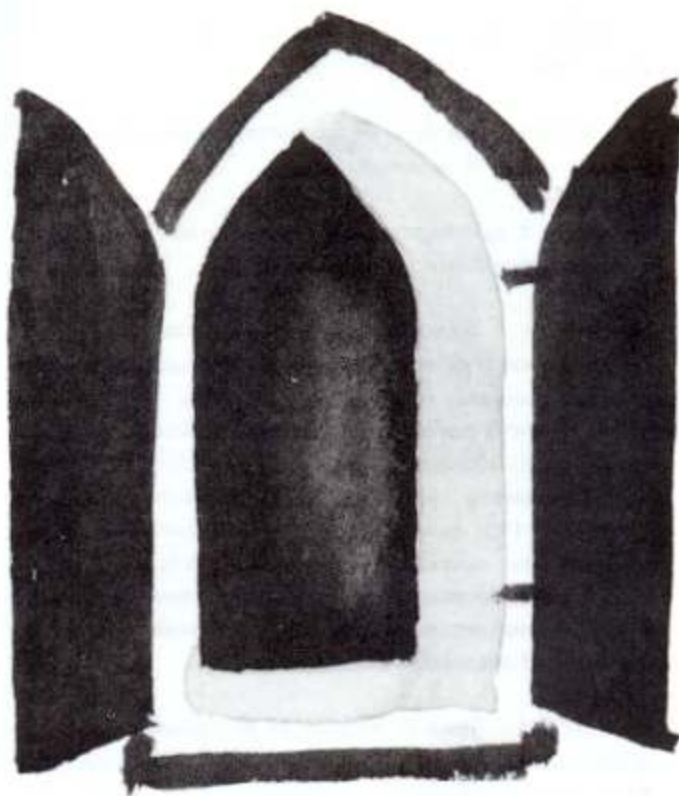
—De mil niños que ingresan a la primaria 426 la abandonan antes de terminarla.

—De los 574 que la terminan 86 ya no se inscriben a secundaria.

—De los 488 que ingresan a secundaria, 123 la abandonan antes de finalizarla.

—De los 365 que la acaban, 83 no se inscriben a ningún nivel superior.

El gasto federal en la materia en los 80's constata un decrecimiento. En 1980 eran 140 mil millones, en 1982 eran 182 mil millones, en 1983 bajó a 127 mil millones y en 1989 llegó a 138 mil millones.



—De esos 282 restantes, 216 se inscriben al bachillerato y 66 a las escuelas técnicas.

—De los 216 que entran al bachillerato 99 lo abandonan.

—Y de los 66 que entran a una escuela técnica no la terminan 25.

—De los 117 egresados del bachillerato no continúan a ningún nivel superior 26.

—De las escuelas técnicas —consideradas como nivel terminal— egresan de los 66 que se inscriben 41.

—De los 117 egresados del bachillerato y luego de descontar los 26 que no se inscriben a ningún grado superior, 80 pasan a registrarse en los planteles de educación superior y 11 en las normales.

—De los 80 que se inscriben en las universidades y similares 43 abandonan antes de finalizar su ciclo.

—Mientras, de los 11 que se inscriben a las normales abandonan 2.

—De los 37 que finalizan sus estudios superiores 31 no continúan hacia los posgrados.

—Los 9 que salen de la Normal son considerados desembocadura de un nivel terminal.

—De los 5 que ingresan a algún posgrado uno abandona y cuatro lo terminan.

Ciertamente, habría que comparar nuestra "eficiencia terminal" con la de otros países para tener una imagen más acabada del asunto (porque todo sistema educativo es un embudo), pero por lo pronto no deja de llamar la atención que de cada mil alumnos solamente 87 acaben sus respectivos ciclos de manera completa (37 en educación superior, 9 en normal y 41 en escuelas técnicas), ello entre otras cosas porque primaria, secundaria y bachillerato en la inmensa mayoría de los casos solamente son contemplados como circuitos propedéuticos y no terminales, es decir como escalones para acceder a otro nivel sin salidas intermedias.

Por otro lado, llama la atención el alto grado de deserción en algunos escalones de la pirámide escolar: 43% en la primaria y 54% en el nivel superior.

Por otro lado, en una encuesta realizada por Iván Zavala en la Universidad Autónoma Metropolitana, *Expectativas y actitudes sobre educación superior* (UAM), pueden detectarse entre las acti-



tudes de los estudiantes de esa institución altas expectativas en relación a los efectos de su educación, al mismo tiempo que una clara conciencia en relación a las limitaciones financieras de los centros de enseñanza superior públicos.

El 59.63% de los estudiantes calificaron con bien o muy bien (del 8 al 10) a las universidades públicas, y el 74.3 consideró que la enseñanza en las universidades públicas correspondía con los problemas y las necesidades de México. Incluso el 80.61% creía que al terminar la carrera encontrarían trabajo relacionado con sus estudios.

No obstante, el 76.29% de los estudiantes consideraron que las universidades públicas *no* tienen los recursos suficientes para pagar bien a los profesores, y el 66.77% dijo que *no* tienen los recursos suficientes para realizar investigación de calidad. Es más, el 83.97% afirma que el gobierno *no* da a las universidades públicas el dinero que ellas requieren para ofrecer mejor educación. Mientras el 84.52% cree que el gobierno puede dar más dinero a las universidades públicas.

Ciertamente se puede afirmar que entre lo que la gente piensa y lo que realmente sucede no existe una sintonía absoluta. No obstante, las cifras de la encuesta de Ivan Zavala permiten acercarse a la "sensibilidad" de un grupo de estudiantes que es el beneficiario del sistema educativo, ya que se encuentran en su nivel terminal.

Las mediciones anteriores expresan elocuentemente un cúmulo enorme de problemas que afronta el sistema educativo y que sin duda han prendido muchos de los "focos rojos" en materia educacional. Ese panorama quizá pueda explicar el por qué de la iniciativa que por lo pronto "aterriza" en el publicitado Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

El Acuerdo

El "malestar educativo", como lo llamó Gilberto Guevara, es lo que puede entenderse como el acicate del Acuerdo, y el intento por recuperar la centralidad social y educativa de la escuela, así como la necesidad de elevar su eficiencia y afinar sus contenidos, pueden detectarse como dos de sus objetivos mayores. Y ojalá así sea. Los procesos de "globalización" han ubicado a los distintos "saberes" como insumos insustituibles para el desarrollo, pero además en términos de "calidad de vida" lo que proporciona la escuela no lo ofrece ninguna otra institución. De ahí —vale la pena insistir en ello— su centralidad irremplazable.

Los siguientes son apenas algunos comentarios al documento que fue dado a conocer el 18 de mayo de 1992, firmado por el Presidente, los gobernadores y la representante del SNTE.



Se trata de pequeñas apostillas a algunos de los temas centrales que desarrolla, tomando en cuenta siempre que de los postulados generales a las acciones específicas para hacerlos realidad media un espacio por demás complicado. No obstante, también resulta cierto que sin un diagnóstico y un horizonte claros (lo que sí ofrece el documento) las eventuales medidas no dejan de ser retacería.

Se trata sin duda de un Acuerdo que reclama poner en alto a muy diferentes actores sociales. Si la concurrencia parece indispensable, la diversidad de intereses en juego es lo que puede obstruir su llegada a buen puerto. Por lo pronto existe un compromiso general entre el gobierno federal, los estatales y el SNTE. Pero a unos días de haberse anunciado, Luis Hernández de la CNTE del SNTE denunciaba la pretensión de quince gobernadores de regular las relaciones laborales entre sus respectivos estados y los maestros a partir leyes locales (*La Jornada*, 28 de mayo de 1992).

Puede tratarse de un eslabón que desencadene conflictos sin fin o un botón de muestra que de paso a la forja de nuevos acuerdos. Lo cierto, sin embargo, es que los concurrentes al Acuerdo, todos ellos con intereses específicos, pueden acabar confundiendo sus necesidades particulares con las generales, y bloquear de esa manera lo que a primera vista parece una iniciativa positiva.

Pero más allá de las dificultades políticas que no pueden dejar de aparecer en un auténtico esfuerzo reformador, el Acuerdo, por lo pronto y de manera explícita, solamente contiene lineamientos para la educación primaria y normal. Se trata de un punto de partida, pero será necesario recordar que para los otros niveles de la educación se requieren operaciones similares a las apuntadas en el documento.

Asumir de manera compleja el reto de la calidad de la educación es quizá uno de los aciertos mayores del Acuerdo. Se trata de una de las nuevas dimensiones que cruzan los debates de todos los servicios públicos. Visto en retrospectiva resulta perturbador que las líneas fundamentales del litigio en torno a la educación durante muchos años no sobrepasaran el tema de la cobertura, para adentrarse en el de sus contenidos y orientación. Porque si bien en cuanto a la población atendida se han alcanzado logros espectaculares (que se revirtieron durante la década de los ochenta), ahora la escuela será evaluada por la forma en que cumpla con sus tareas sustantivas. De ahí que armar un tripié sobre contenidos, materiales didácticos y capacitación y actualización de los profesores, como definición general, en principio, no parezca una mala apuesta.

Es decir, volver a lo sustantivo, a sabiendas que el núcleo de la educación no es una materia etérea que no requiera de otros apuntalamientos. De tal suerte que el compromiso de fortale-

Otra de las relaciones que se intenta modificar es la de la escuela y la familia, tratando de inmiscuir y comprometer más a los padres.



Nada de todo esto, sin embargo, será posible sin la participación del eslabón fundamental de todo el proceso: El Maestro, si conocen sus materias y saben impartirlas estaremos del otro lado.



cer el financiamiento o el de multiplicar los apoyos materiales a los maestros no solamente parezcan iniciativas necesarias sino imprescindibles.

Pero ninguna reforma sustantiva en materia de educación puede reducirse a aumentar subsidios o mejorar las condiciones de vida de los trabajadores (lo cual insistimos, para evitar malos entendidos, resulta irrefutable más no suficiente). La educación es un servicio público y su reto fundamental es ser tal servicio y público, con calidad y eficiencia, de forma que los beneficiarios sean los niños y jóvenes que pasen por las aulas.

De ahí que desde incrementar el número de días de escuela hasta el diseño de nuevos libros de texto, pasando por la actualización de los conocimientos de los maestros, resulten parte de las acciones elementales y fundamentales. Es decir, todo lo que se haga para robustecer el núcleo académico duro será lo que tenga repercusiones en el corazón del sistema educativo.

Creo incluso que el asunto de la federalización, antes descentralización, tiene desde esa óptica una significación subordinada. La misma debe servir para que el sistema funcione mejor, para desterrar excesos burocráticos y centralismos extremos, lo cual sin duda modificará las relaciones de poder que existen en el seno del "sector". Pensemos de qué manera las medidas "federalizadoras" afectarán a la burocracia central de la SEP o a la burocracia sindical también central, lo cual puede producir tensiones y conflictos de diverso tipo. No obstante, toda esa operación tiene sentido si se convierte en un marco operativo para mejor cumplir con la tarea sustancial de la SEP educar.

En esa operación, sin embargo, habrá que estar muy pendiente de la actuación de los gobiernos estatales. Porque aunque la SEP asegura que seguirá vigilando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y estableciendo los contenidos generales, la muy desigual evaluación e intención que puedan tener los diferentes gobernadores puede acabar conformando un sistema demasiado desigual. Para decirlo de otra manera, habrá que cuidar que los particularismos no graviten contra la posibilidad de una auténtica educación universal.

En el mismo sentido, en un país tan marcadamente desigual como el nuestro, no está de más refrendar que se destinarán, desde el centro, mayores recursos "a aquellas entidades con limitaciones y carencias más acusadas". Vale la pena recordar que las desigualdades dejadas a su simple inercia generan más desigualdades. Esa dimensión merece subrayarse, porque las necesidades y recursos de las entidades suelen no concentrarse de manera armónica, y si el país desea seguir siéndolo tiene que hacerse cargo de esos enormes desniveles y atenderlos de manera diferenciada.

Si las relaciones entre la burocracia central y la de los estados tenderán a modificarse y a poner en acción una secuela de tensiones, algo similar sucederá entre las autoridades y el Sindicato y en el seno del sindicato mismo. Todos los actores intentarán —se trata de un acto reflejo de la política— de hacer pasar sus propios intereses como los intereses generales de la sociedad, pero en los litigios que puedan desencadenarse habrá que tener cuidado en no volver a perder el centro de la cuestión: la necesidad de una educación digna de tal nombre.

Otra de las relaciones que se intenta modificar es la de la escuela y la familia, tratando de inmiscuir y comprometer más a los padres. Suena sensato, puesto que al final la educación es un proceso continuo que no erige barreras infranqueables entre los ámbitos que frecuenta el niño. De hecho mucho de lo que se hace en la escuela se apuntala o borra o trastoca en el hogar, y a la inversa. No obstante, quisiera subrayar la clara definición de que en “los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo” no se involucrará a la “sociedad”. Me parece una buena fórmula, porque una mal entendida idea de la democracia parecería estar suponiendo que todos deben decidir sobre todo, sin tomar en cuenta que dada la especificidad de la materia de que hablamos, los contenidos deben ser estableci-

dos por especialistas, y evitar la presencia de charlatanes.

La pretensión en materia de contenidos de volver a lo esencial: lectura, escritura, matemáticas, historia, geografía, civismo, parece pertinente. Ojalá el diseño de los libros y el resto de los materiales pedagógicos logren realmente fomentar los valores del estudio, el trabajo, la disciplina, el saber, además de las destrezas fundamentales para la vida: lenguajes y conocimiento del entorno. Nada de eso, sin embargo, será posible sin la participación del eslabón fundamental de todo el proceso educativo: el maestro. Si los maestros conocen sus materias y saben impartirlas estaremos del otro lado. Perogrullada como la anterior vale la pena subrayarla porque ahí se encuentra el quid de la cuestión. El paquete para ellos no parece mal diseñado: fortalecimiento de su formación (aunque los propósitos enunciados parecen contradecirse cuando se aspira también a “la reducción de plazos de estudio para la carrera normal”), programas permanentes de actualización, capacitación y superación, incrementos salariales, “un programa especial de fomento a la vivienda”, y la creación de la carrera magisterial.

Las intenciones parecen bien diseñadas. Se desprenden de un diagnóstico duro y pertinente. Pero sin duda, lo más difícil está por venir: hacer realidad los buenos propósitos.



Situación Actual

El Artículo 3o. Constitucional

Jorge Diaz Estrada

Catedrático de la Universidad Iberoamericana

ESTA EXPOSICION TIENE TRES PARTES:

A.- La Primera enuncia la última Reforma al Artículo 3o. Constitucional y explica el Régimen Constitucional aplicable a los particulares en materia educativa.

B.- La Segunda parte expresa mi opinión respecto a dicha Reforma.

C.- La Tercera parte son algunas sugerencias respecto a la legislación sobre Educación.

PARTE I

El día 28 de enero de 1991 se modificó el Artículo Tercero de la Constitución de la República Mexicana. Dicha Reforma consistió en suprimir la Fracción Cuarta del Artículo que textualmente decía así: "Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos".

También se reformó la Fracción I para convertirse en Fracciones I y II. Esta modificación es por una parte de carácter metodológico, y por otra al combinarse con la modificación a la antes Fracción III permitió a los particulares el poder impartir educación del "tipo restringido" (primaria, secundaria, normal y para obreros y campesinos) de manera laica o con orientación religiosa.



Cabe preguntarse: Cual es, después de la Reforma Constitucional, el régimen legal al que están sujetos los ministros de los cultos y las corporaciones religiosas en materia educativa. Al suprimirse las prohibiciones de la Fracción Cuarta, quedan sujetos a las disposiciones legales aplicables a la educación en general y a los particulares en lo específico. Por lo tanto, a nivel del Artículo Tercero Constitucional vigente les son aplicables:

A.-Todas las Fracciones que son aplicables a la educación en general, ya sea pública o privada. Tal es el caso del párrafo primero y las Fracciones II, VI y

VIII. De manera selectiva me permito resumir sus contenidos:

PARRAFO PRIMERO.- "La educación (...) tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

FRACCION II.-El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del proceso científico y será democrático, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana, fomentando la dignidad de la persona humana, la in-

regación de la familia, el interés general de la sociedad y la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

FRACCION VI.-"La educación primaria será obligatoria".

FRACCION VIII.-Las universidades y demás instituciones de educación superior podrán ser autónomas, mediante una ley. Y sus relaciones laborales se normarán por el Artículo 123 Constitucional y por la Ley Federal del Trabajo, con características propias.

B.-También son aplicables a los ministros del culto, corporaciones religiosas, etc. Todas las Fracciones que son aplicables específicamente a los particulares, más aún, su régimen legal actual es idéntico, tal es el caso de las Fracciones III, IV y V., mismas que reproduzco a continuación:

FRACCION III.-"Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno".

FRACCION IV.-"Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción 11 del presente Artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior".

FRACCION V.-"El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier

tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en los planteles particulares".

En cambio, no les son aplicables la Fracción I, VII y la Fracción IX solo de manera indirecta.

FRACCION I.-En interpretación de sentido inverso: la educación impartida por los particulares (entre los que se incluyen a los ministros del culto, corporaciones religiosas, etc.) podrá ser laica o religiosa indistintamente.

FRACCION VII.-En interpretación de sentido inverso: la educación impartida por los particulares podrá ser gratuita o remunerada.

FRACCION IX.-Faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia educativa.

Hasta aquí la primera parte.

PARTE II EVALUACION DE LA REFORMA

Es sabido por todos que en la práctica no se cumplía con lo establecido por la Fracción Cuarta del Artículo y que han existido un sin número de escuelas dirigidas por religiosos en México, dedicadas a impartir educación del tipo restringido (especialmente primarias y secundarias).

También es sabido que hay una tradición muy amplia de criticar al Estado y a la Constitución por mantener preceptos como el de la Fracción Cuarta, que no solo no correspondía a la realidad sino también al sentir de la mayoría de las personas en México, en las escuelas de Derecho siempre se ha enseñado que aquellas leyes que contradicen a las costumbres jurídicas no son verdadero derecho y deben ser derogadas o abrogadas.



Es muy importante lograr en materia educativa continuidad y perseverancia en los objetivos, cualquier cambio futuro deberá tener la participación profunda de los padres de familia.

Desde hace muchas décadas ha venido cambiando el contexto histórico del país y hoy día parece totalmente natural el que se superen los enfoques y pleitos nacidos en el Siglo XIX. Resulta cada día más anacrónico el que nos empeñemos en el viejo debate de liberales y conservadores. Resultan hasta aburridos los antiguos y repetidos ataques, tanto al Clero como al Estado, siendo que ambos han cambiado considerablemente.

Con este cambio Constitucional ha salido muy beneficiado el Gobierno actual y los futuros gobiernos. En mi opinión, este beneficio político es totalmente legítimo, porque contribuye a fomentar la concordia y reconoce los derechos que defienden la mayoría de los mexicanos. Más aún, esta Reforma también contribuye a acercar a nuestra Constitución con el derecho internacional sobre libertad de educación.

En resumen: Considero que no hay ni debe haber conflicto entre la función educativa del Estado y la de las Iglesias; que cada cual tiene su propia naturaleza. Sus fines no son excluyentes entre sí sino complementarios y México puede ser mejor si nuestra actitud es aprovechar la contribución de los diferentes sectores que intervienen en el proceso educativo.

En mi opinión esta reforma al Artículo Tercero fue correcta y conveniente.

PARTE III SUGERENCIAS

I.-Parece ser un tiempo oportuno para continuar mejorando nuestro Artículo 3o. Constitucional y plantear un proyecto de nueva ley federal de educación y otras leyes sobre educación. El gobierno actual ha mostrado un sentido más realista y disposición de apartarse de viejos tabúes y prejuicios. (Aún

cuando ello implica un proceso complicado). Es muy importante lograr en materia educativa continuidad y perseverancia en los objetivos, creo que cualquier cambio futuro deberá tener la participación profunda de los padres de familia, las instituciones educativas y los diferentes sectores de la comunidad.

En mi opinión, los cambios que vengán deben estar guiados por la idea de un "estado motivador", en donde la vigilancia y el control no sean el centro de los esfuerzos.

II.-Cambios futuros al Artículo 3o. Constitucional:

A.-Tanto a la Fracción V (que se refiere a la facultad discrecional para que el estado retire el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares) Como la parte final de la Fracción Tercera (que respecto a la educación "restringida" da al poder público la discrecionalidad de negar o revocar sus autorizaciones "sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno") Deberían ser suprimidas de la Constitución.

Dichos preceptos dejan a las personas en estado de indefensión. Muchas veces a lo largo de nuestra historia jurídica se ha explicado como dichos preceptos contradicen la propia Constitución en sus Artículos 14 y 16, que en lo conducente dicen: Art. 14: "A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. Nadie podrá ser privado de... Sus derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho".

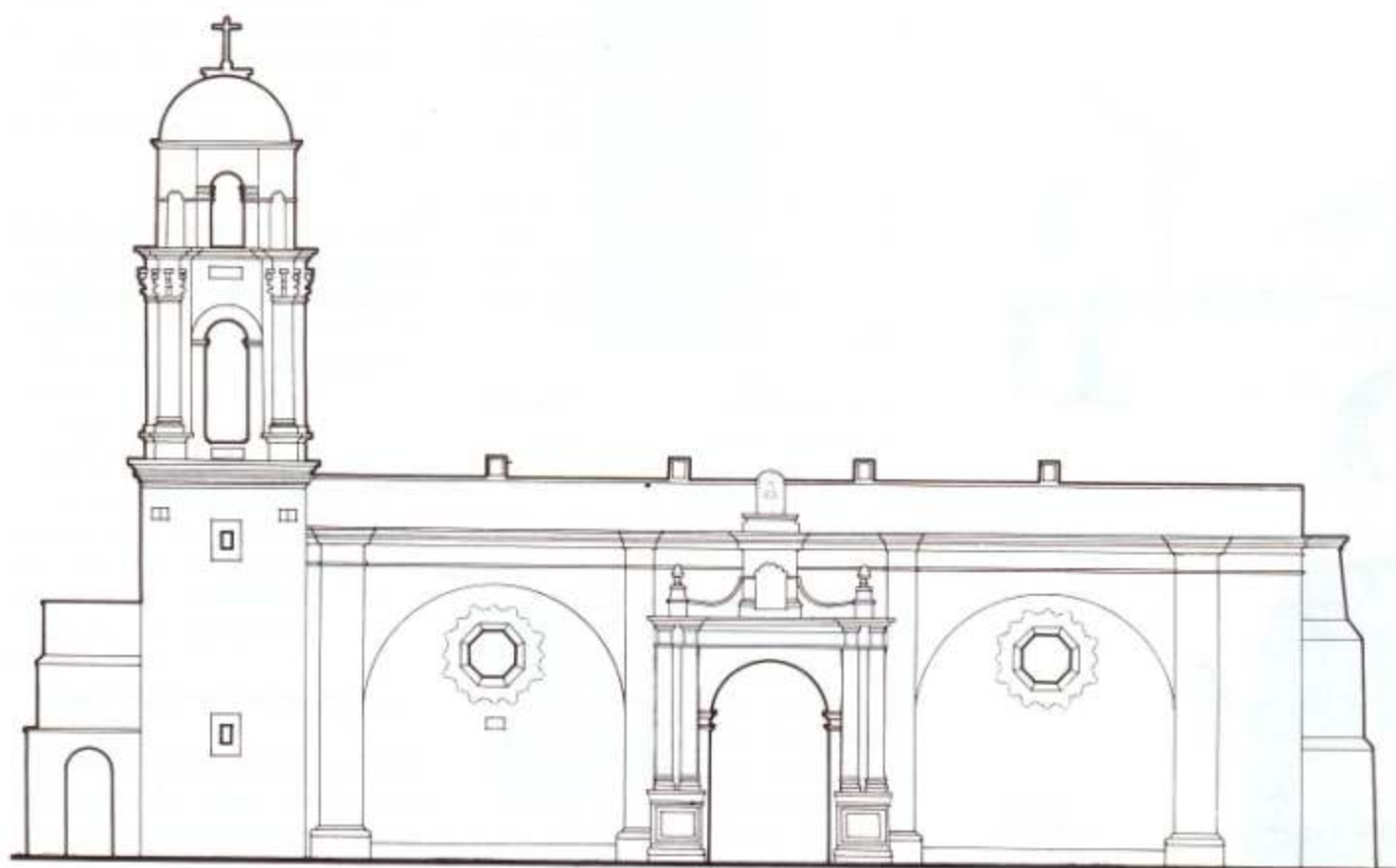
ART. 16: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de man-



damiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento...”

Esta sugerencia no debe entenderse como una negación absoluta de que el Estado, y particularmente la Secretaría de Educación Pública, intervengan autorizando, negando o revocando actos relativos a educación. Solo se recomienda que todo acto discrecional se funde y motive con base a una legislación aplicable al caso.

Desde hace muchas décadas ha venido cambiando el contexto histórico del país y hoy día parece totalmente natural el que se superen los enfoques y pleitos nacidos en el siglo XIX.



I.-EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD EN EL ART. 3o.

La fracción 8a. del Artículo 3o. Constitucional, menciona que los fines de la Universidad son: "Educar, investigar o difundir la cultura..., respetando la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas". También se refiere a la autonomía de las Universidades como "la facultad y la responsabilidad de gobernarse así misma, determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; y administrar su patrimonio". Relacionado así mismo está el objetivo que se menciona en el primer párrafo del Artículo 3o. tendiente a "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano".

El concepto clásico de Universidad expresado en la definición de Basave: "La Universidad es la corporación de estudiantes y profesores, que por la investigación y la docencia se ordena a la contemplación de la verdad, a la unidad orgánica del conocimiento, al cumplimiento de las vocaciones personales y a la preparación de profesionales, necesarios para la realización del bien común", de alguna manera se ve reflejada en el Artículo 3o. de la Constitución. Para poder investigar tiene que haber libertad, y la búsqueda y la contemplación de la verdad es el meollo de la investigación; todo investigador —y por favor, no considerar sólo investigadores a los Científicos— busca cómo está estructurada la naturaleza, incluyendo al hombre, a que leyes responde, si existe un orden en ella, y yendo hasta el final, quién es el ordenador. Pero esta búsqueda y contemplación de la verdad, por su propia grandeza, no puede encerrarse en un pequeño grupo de personas, es por eso que la transmisión de la verdad —la docencia— es perfectamente natural a la Universidad.

Y cuando se habla de la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas, estamos ante la presencia del método para buscar la verdad: Analizar todas las posibilidades, todas las corrientes de pensamiento, tomar lo que tengan de válido, eliminar lo que tengan de equivocado, e ir descubriendo, develando la verdad científica, histórica y filosófica. Y todo esto, con el objeto de desarrollar armónicamente todas las facultades del hombre para poder cumplir las vocaciones personales y el servicio a la sociedad (bien común).

Una carencia importante en el Sistema de Educación Superior Mexicano, es que se ha ido abandonando el desarrollo armónico de las facultades del hombre como lo exige el Artículo 3o. El hombre tiene facultades físicas, intelectuales, sociales y espirituales. Desafortunadamente en la mayoría de nuestras instituciones el desarrollo es desproporcionado, muy profundo en la disciplina profesional, pero muy superficial en lo relacionado con las otras áreas del conocimiento y de las múltiples facetas de la personalidad humana.

Educación Superior

Las Universidades

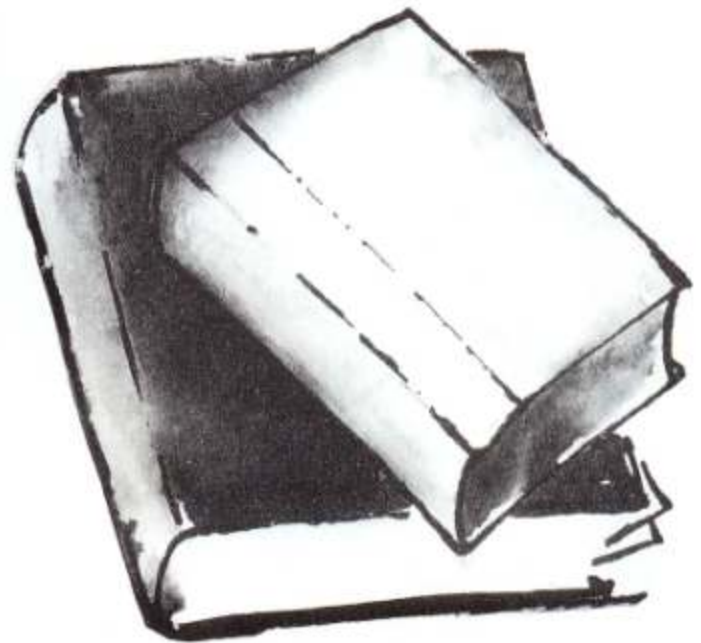
en el

Artículo 3o.

Constitucional

Francisco Javier Salazar

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PAN



Una carencia importante en el sistema de educación superior mexicano, es que se ha ido abandonando el desarrollo armónico de las facultades del hombre como lo exige el artículo 3o..

El más grave desacierto en la búsqueda del desarrollo armónico, es el que se da en algunas carreras científicas en donde lo único que existe es la ciencia.

El hombre no es solamente materia, sino también espíritu, y las carreras científicas ahora tan sobrevaluadas, principalmente dan respuesta a las necesidades materiales del hombre.

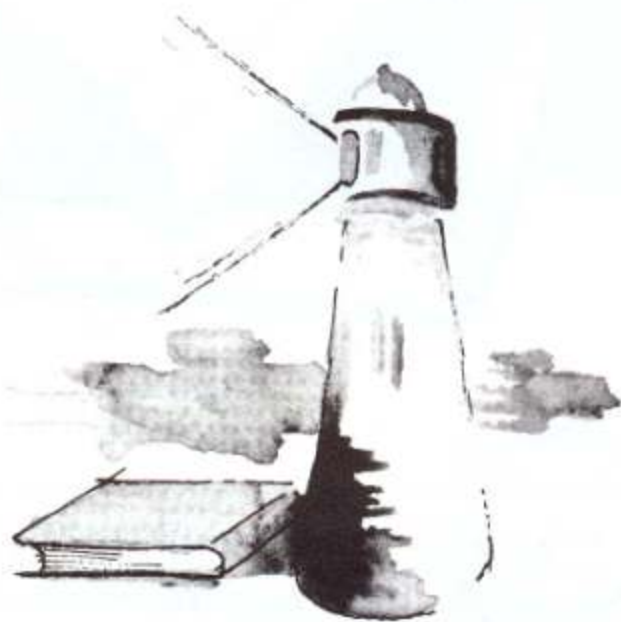
Las facultades físicas del estudiante no están siendo sistemáticamente desarrolladas; el deporte sólo constituye un medio publicitario para lucir el nombre de la Universidad en contiendas nacionales o internacionales, pero no hay una búsqueda de la práctica deportiva de una manera sistemática y orgánica. El deporte de la Universidad es absolutamente voluntario y ni siquiera es promovido entre los estudiantes. En mi opinión, debería existir el compromiso de cada estudiante, de cuando menos practicar 2 ó 3 horas a la semana una disciplina deportiva, de una manera ordenada y sólo hacer excepción en los casos de franca imposibilidad.

Pero tal vez el más grave desacierto en la búsqueda del desarrollo armónico, es el que se da en algunas carreras científicas, en donde tal vez inconscientemente se le hace entender al estudiante, que lo único que existe es la ciencia y que todas las otras disciplinas humanísticas, culturales, éticas y filosóficas son como una especie de almacén de antigüedades; no se busca en el estudiante otro tipo de facetas, que tal vez le sean tanto o más útiles que su propia profesión para enfrentarse a la vida y vivir en sociedad. En otros países el vínculo que une a todas las facultades de una Universidad es la filosofía, el arte, la historia, la geografía. Este bloque de materias se imparten a todos los alumnos de todas las facultades e inclusive, se busca la asistencia y docencia interdisciplinarias para lograr la "unidad orgánica del conocimiento" o sea, el que cada estudiante comprenda, valore y respete a las otras disciplinas, sepa el lugar que ocupa la propia y pueda relacionarse en su vida profesional con toda la sociedad.

El hombre no es solamente materia, sino también espíritu, y las carreras científicas, ahora tan sobrevaluadas, principalmente dan respuesta a las necesidades materiales del hombre. Pero las necesidades espirituales: El amor, la belleza, la bondad, no tienen cabida en el laboratorio; la ciencia no tiene respuesta a las preguntas sobre el ser, el amor o la belleza; como dijera Vasconcelos criticando al positivismo "El problema del Ser, lo buscábamos en los residuos del tubo de ensayo".

Hace casi exactamente mil años, cuando el otro cambio del milenio, irrumpió en Europa, tal vez con una fuerza parecida a la de la ciencia moderna, la ciencia de los Griegos. Sócrates, Platón y sobre todo Aristóteles, llegaron a Occidente por caminos árabes y luego directamente. Y llegaron con nuevos conceptos en las ciencias, en las artes y sobre todo en la filosofía. Y ante esa avalancha de nuevas ideas y planteamientos, se dió una respuesta genial: Se inventaron las Universidades.

Se vió como un imperativo impostergable ordenar, jerarquizar, relacionar y ubicar los conocimientos. La Universidad surge como una necesidad de darle organicidad al conocimiento, de darle orden, orientación y jerarquía. Buscar la Verdad, pero en serio, con método y con sistema; buscarla por todos los cami-



nos, por el camino de la ciencia, de la historia, de la filosofía: Por medio de la reflexión, del análisis y de la síntesis. Pero si bien se buscó por todos los caminos, la cercanía que proporcionaba la Universidad mantenía informados a todos de los avances de todos. La Universidad se concibió como el lugar más que físico, como una comunidad donde los diferentes conocimientos se relacionan, se comunican, se apoyan y se iluminan mutuamente.

II.-LOS PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD: ORIENTACION Y PROFUNDIDAD.

Como vimos anteriormente, en las Universidades hay un problema serio de falta de orientación; hay un crecimiento desequilibrado de los conocimientos; no hay armonía en el desarrollo de las facultades del hombre. Pero también hay un problema de profundidad, de calidad académica, de nivel educativo.

El pasado 10. de abril, el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, reconoció que hay "serias deficiencias" en el sistema educativo mexicano. No descubrió nada nuevo. Muchos maestros, estudiantes y padres de familia saben de sobra que está muy bajo el nivel educativo. No recuerdo a alguien que se atreva a defender el nivel académico en términos generales.

El documento del Dr. Jorge Carpizo MacGregor, cuando era rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulado "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", describió lo que sucede en casi todas las Universidades Mexicanas, y en muchas el panorama es todavía más desolador. Fué un documento valiente, pero solo quedó en eso; hoy por hoy, no hay programas ni planes efectivos para elevar el nivel académico.

Pero a nivel de ideas en el terreno de la Educación Superior empiezan a perfilarse dos estrategias para atacar el problema:

A). La estrategia centralista: Algunos funcionarios de la SEP, han comentado la idea de monitorear a los egresados de las Universidades, para evaluar la calidad académica y el rendimiento; y en base a los resultados, asignar más o menos recursos o subsidios gubernamentales. Me parece que este método podría caer rápidamente en el burocratismo y en el centralismo; que se prestaría a favoritismos y que beneficiaría a aquellas Universidades que más se ajustarán a los lineamientos oficiales.

B). La estrategia en base a la demanda. Este tema ha sido abordado en varias ocasiones por expertos en la materia. Según tengo entendido este sistema ha sido probado con mucho éxito, en países como Estados Unidos después de la 2a. Guerra Mundial y actualmente funciona en Canadá. Representa un sistema de educación privada o pública, pero descentralizada, y en ambos casos gratuita o casi. Consiste en otorgar los recursos

La estrategia —educativa— en base a la demanda, ha sido probada con mucho éxito, representa a una educación privada o pública, pero descentralizada, gratuita o casi. Consiste en otorgar los recursos o subsidios a las Universidades a través de los alumnos y no directamente a la institución.



o subsidios a las Universidades a través de los alumnos y no como se hace actualmente en México, directamente a la Institución. El mismo dinero que gastan los Gobiernos, pero dado en forma de Bonos o Vouchers semestrales a los alumnos; y son éstos los que escogen a qué Universidad se inscriben. Obviamente para que el sistema funcione debe exigirse un mínimo de calificaciones, asistencias y cumplimientos. En este sistema el alumno puede optar por una Universidad pública o privada, y si el costo de esta última es superior a su Bono, pagar la diferencia o solicitar una beca. Como puede comprenderse, en este sistema las Universidades se ven obligadas a competir por la demanda (que hace las veces de mercado), deben aumentar su oferta, en calidad, presentación, instalaciones, etc.

Como en todos los sistemas basados en el mercado, en la oferta y la demanda, este también se puede prestar a distorsiones publicitarias, prestigios innecesarios y otros problemas. Pero con todos los posibles errores del sistema de mercado, se ha demostrado hasta la saciedad que es peor la burocracia.

Dicen los Maestros en Administración que donde no hay competencia, necesariamente hay incompetencia. Muchas Universidades han crecido gracias a que representan una especie de monopolio, porque nunca han tenido competencia. Porque son casi gratuitas o porque no hay otra alternativa en un territorio muy extenso. ¿Qué pasaría con muchas Universidades que tuvieran que competir por los subsidios? Tendrían que superarse,

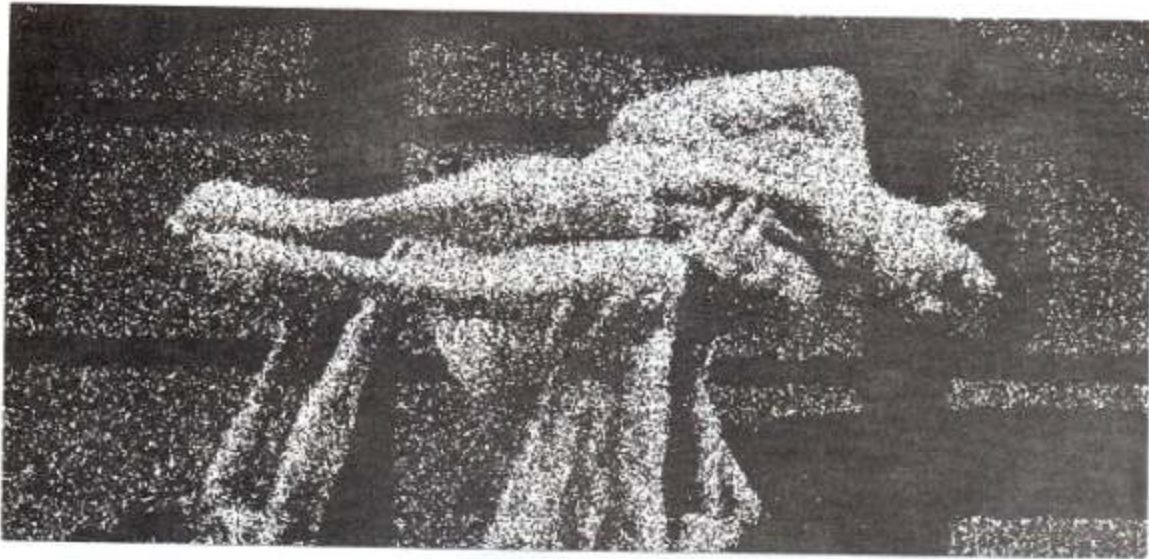
mejorando nivel académico, ganarse a los alumnos.

III.- Conclusión: Las Universidades mexicanas tienen que cambiar hacia un desarrollo más armónico del hombre, hacia la superación académica, para responder al reto que significa el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio.

El problema de las naciones en el mundo actual no es solo la competitividad, sino la productividad. No es muy alentador ser competitivos porque vendemos baratas las materias primas o porque los salarios de los obreros mexicanos son bajos. Lo que debemos buscar es vender más caro, pagar mejores salarios, pero esto no es posible sin calidad. Y la calidad solo se logra haciendo bien las cosas, y para esto se necesita un sistema educativo.

La secuencia es obvia, primero es el bien ser (educación, valores humanos, éticos, culturales, científicos), luego el bien hacer (calidad, productividad) y luego, al final viene el bien estar. Bien ser, Bien hacer, Bien estar.

Para poder ser, al ingresar al TLC y al concierto de las naciones, una aportación positiva, debemos ingresar con nuestros valores y tradiciones, que solo se conservarían si las Universidades son capaces de dar el nivel educativo que requiere el México del siglo XXI.



En las Universidades hay un problema serio de falta de orientación, hay un crecimiento desequilibrado de los conocimientos, no hay armonía, pero también de calidad académica.

La secuencia es obvia, primero es el bien ser (educación, valores humanos, éticos, culturales, científicos); luego el bien hacer (calidad, productividad) y luego, al final viene el bienestar.

Modernización

La Universidad y los Cambios Democráticos

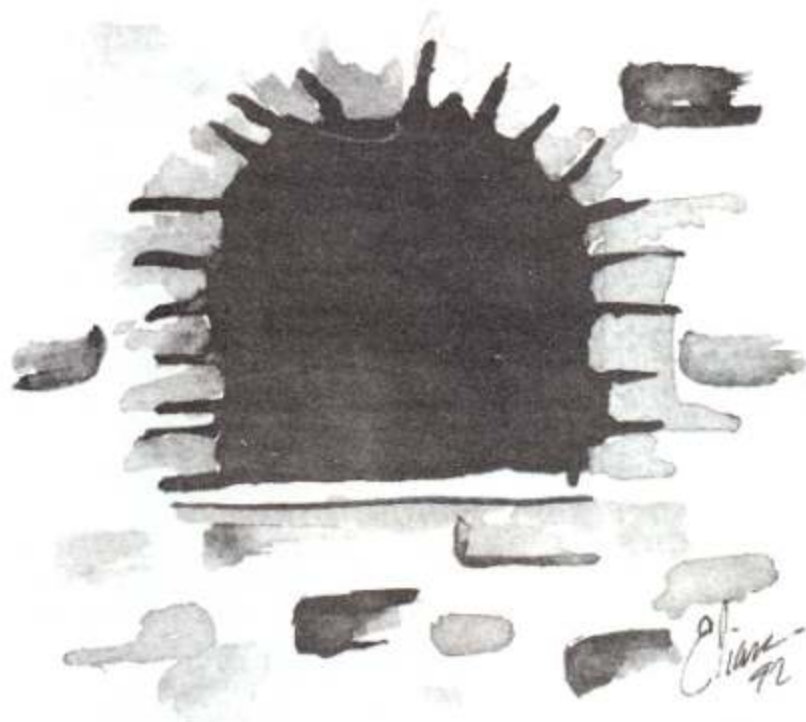
Nicolás Olivos Cuéllar

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria Independiente

Tanto en la reconversión productiva como en la modernización educativa, "temas nodales de la perspectiva del país hacia el Siglo XXI", proyectos diversos se disputan hoy en el escenario del país. Y cuestiones decisivas del debate universitario actual como el del financiamiento y el de la reforma legislativa asumen asimismo distintos enfoques. Suscribimos por ello las reflexiones de Pablo González Casanova —ex-Rector emérito de la UNAM—: "Yo creo que al pensar en la Universidad tenemos que pensar en la lucha ideológica neoliberal, privatizadora, partidaria de reducciones crecientes de la inversión y el gasto público, y que tiende desde hace varios años a sustituir(los)... por grandes transferencias que han beneficiado sobre todo a la gran empresa privada... (estas tendencias) van a presionar fuertemente... Pero no creo que tengan un sentido unívoco ni que operen de una manera fatal".⁽¹⁾

Ciertamente, no debe asumirse como modernización educativa por excelencia, al proyecto gubernamental que desarrolla acelerados procesos de privatización, abatimiento profundo de los presupuestos, desvalorización de la actividad académica, subsidiariedad en la investigación y en la creación de saberes respecto de las metrópolis industriales, elitización en el ingreso, verticalismo en la gestión, eliminación virtual de la autonomía universitaria, en fin, supresión creciente del carácter público y nacional de las instituciones de educación superior. Todo ello está socavando una

1). Pablo González Casanova. Pensar en la Universidad.



No debe asumirse como modernización educativa por excelencia, al proyecto

gubernamental que desarrolla acelerados procesos de privatización.

tradición educativa matizada en una historia de brega por la autonomía nacional y enfrenta procesos alternativos de reforma universitaria que han auspiciado la articulación de la enseñanza a un proyecto democrático de nación.

Debe retomarse el apuntamiento del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Dr. José Sarukhán, respecto de la disyuntiva acerca de la universidad pública y privada, "hay algo que debe realmente pre-

ocuparnos: mientras un esquema crece, se consolida y se fortalece, el otro, el público, se encuentra en una situación financiera cada vez más crítica...". Puntualiza certeramente que "la educación pública es imprescindible para el México futuro", el gobierno —señala— debe financiarla crecientemente porque a través de ella se dirige "el rumbo de la nación". Puntualizó que "el Estado debe garantizar la educación libre, plural y de calidad; para conseguir el bienestar de la nación; y

para que se sepa que al país le importa el país⁽²⁾. Son señalamientos respecto del debate actual que deben constituir base de cambios en las estrategias educativas actuales.

Habría que aludir a algunos datos que nos ofrece la UNESCO⁽³⁾: los centros de educación superior en el país, de carácter privado, 208 en total, en 1989, habían superado ya en número a los de carácter público que se concentraban en 187 instituciones. Ciertamente, ello no se ha reflejado todavía de manera proporcional en el número de estudiantes que atiende cada sector, sin embargo, la tendencia es en una dirección similar. Así, el número de estudiantes inscritos, en las instituciones de educación superior de carácter público, de acuerdo con la misma fuente, ascendía a 774 mil 671, mientras que en los centros privados llegaba ya a 549 mil 489. La misma tendencia se observa en cuanto al personal académico: 68 mil 446 profesores, en las instituciones públicas; 47 mil 456, en las privadas⁽⁴⁾.

Es imprescindible auspiciar la preservación y el desarrollo de la universidad pública frente a absolutizantes tendencias a la privatización. Asimismo, las estipulaciones del artículo tercero constitucional en relación a la educación laica —afectada por la reciente reforma constitucional— y democrática, a la gratuidad, a la autonomía universitaria

concebida como autogobierno, deben ser consolidadas y desenvueltas. Frente a una normatividad secundaria que en muchos casos es un obstáculo a la vigencia de los preceptos de la ley fundamental del país es necesaria una reeducción legislativa. En sentido inverso, sin embargo, hoy se abren tendencias a una reforma de la legislación universitaria en el plano de tornar nugatorias las estipulaciones constitucionales.

Dos tendencias en la reforma legislativa

Un lineamiento de la política educativa gubernamental se orienta por la reforma a una serie de leyes orgánicas de las universidades del país, por cierto no la de la UNAM, y la de otros de sus ordenamientos internos. Tal es uno de los planteamientos del documento: "Prioridades y compromisos para la Educación superior en México (1991-1994)" elaborado por la CONPES⁽⁵⁾. En él se establece la orientación para "desarrollar un programa puntual de reordenación... normativa".

El sentido de los cambios legales que estarían proponiéndose se deriva del conjunto de los cambios de política educativa. En el documento aludido se determina la "regulación de la matrícula", lo que está implicando importantes limitaciones al ingreso de estudiantes a la universidad pública, "llegado el caso... la cancelación de programas (léase: instituciones, dependencias, centros educativos). Define como "previsible la insuficiencia de los subsidios federal y estatal, por lo cual la obtención de recursos de otras fuentes es indispensable". De ahí que deban incluirse "a los propios estudiantes, en el financiamiento de la institución". Así, la elevación de las cuotas de inscripción y colegiatura es una tendencia generalizada, aun cuando de ninguna manera ha tenido aceptación.

5). Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, Vigésima Reunión, abril de 1991.



2). III Informe del Rector José Sarukhán, Suplemento especial de la Gaceta UNAM, 31 de marzo de 1992.

3). Datos del documento: "Planeamiento y Gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe" (CRESALC), presentado en el Congreso Internacional sobre Planificación y Gestión del Desarrollo Educativo (México D.F., del 26 al 30 de marzo de 1990).

4). La ANUIES de México nos da cifras distintas: 898 mil 420 estudiantes en instituciones públicas, y 171 mil 145, en instituciones privadas. En relación al personal académico, la ANUIES señala: 83 mil 499, en las públicas, y 20 mil 708, en las privadas. Datos de 1989, correspondiente a la licenciatura.

Como se advierte, este documento de la estrategia educativa oficial asume la restricción de los presupuestos como fatal. A pesar de que se ha señalado reiteradamente que esta degradación se inscribe en el marco de las prioridades del conjunto de la política gubernamental que enfatiza, por ejemplo, en el pago a toda costa de la deuda externa, se ha respondido que ello debe verse sin enfoques ideologizados. Sin embargo, este planteamiento crítico ha tenido fundamento. Meses atrás, en octubre de 1991, el entonces Subsecretario de Educación Superior, Luis Eugenio Todd señaló que "México pagó gran parte de su deuda a costa de la educación"⁽⁶⁾. No parece ser, desde luego, que un planteamiento de esta naturaleza haya tenido algo que ver con su destitución.

De manera más explícita, el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), organismo de asesoría al que recurrió la SEP, en su documento "Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México", plantea asimismo la alteración de las leyes orgánicas y de la normatividad universitaria a partir de una política educativa muy precisa. La tesis básica del CIDE plantea enfrentar la masificación de la universidad señalándola como premisa del deterioro académico. Ello reedita añejas posiciones conservadoras. El CIDE señala: la "estrategia (educativa previa) se enfocó al aumento de la matrícula... sin prestar atención a los efectos dañinos... que causaría en la eficiencia y la calidad de las instituciones.

Pablo González Casanova a este respecto considera que "a largo de la historia... conforme aumenta la cantidad de hombre que acceden a la educa-

ción, aumenta la calidad de la educación. Así no hay ningún caso de un país en que la proporción de estudiantes que reciben educación superior sea muy pequeño y el nivel de la educación sea muy alto. Lo que es más, todos los países avanzados —precisamente los que tienen las más altas proporciones de jóvenes que reciben educación superior— piensan aumentar esa proporción y por ningún motivo consideran que por ese hecho vayan a disminuir los niveles de educación. En la historia y la prospectiva, la cantidad y la calidad de la educación superior son compatibles, a menos que no se quieran asignar los recursos necesarios para la educación. Este es el verdadero problema"⁽⁸⁾.

El CIDE advierte como diques contra la estrategia educativa actual a "la fusión de tres fuerzas básicas... (lo que) explica... interminables obstáculos políticos... la primera fuerza es la autonomía universitaria... la segunda fuerza está arraigada en el 'principio de Córdoba'... (que) acordó que los profesores y estudiantes deberían tener voz en la administración y dirección de las universidades, mediante representantes apropiados en los cuerpos que toman las decisiones universitarias... la tercera fuerza ha sido el rápido y terrible (sic) crecimiento en la matrícula desde mediados de los 60"⁽⁹⁾.

Las recomendaciones del CIDE consideran a la autonomía universitaria en antagonismo a la planeación educativa nacional. Ello no es así. Autonomía como gestión democrática —no como insularidad que es la acepción burocrática— exige planeación nacional democrática asimismo, pero la autonomía no está contrapuesta a la posibilidad de planeación nacional. La aparente contradicción se supera a partir de la intervención democrática de las comunidades universi-



6). La Jornada, 8 de octubre de 1991, nota de primera plana.

7). Informe para el Secretario de Educación Pública, realizado por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), Marzo de 1991, edición mimeográfica.

8). Algunos prejuicios sobre la educación superior. Pablo González Casanova, (Recopilación de Documentos de su rectorado), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1983.

9). Documento del CIDE.

tarias. El CIDE se felicita, asimismo de que "varias instituciones estén cobrando cuotas significativas... y haciendo exámenes de admisión, aún a los egresados de sus propias escuelas preparatorias". Se pronuncia categóricamente por "separar las escuelas preparatorias (respecto) de las universidades". Es la vieja aspiración de reasumir un control autoritario aislando a las preparatorias de la esfera de la autonomía universitaria.

Es en el contexto de una política educativa de este perfil que se auspicia una readecuación legislativa, ella tendría un significado involutivo. Se habla de la preparación de un proyecto de ley federal de educación superior que concretaría esta tendencia. En un plazo inverso, sin embargo, lo que se puso a la orden del día desde 1980 a partir de la constitucionalización de la autonomía fue una reforma de la legislación universitaria en un sentido democratizador, para adecuar la estipulación de autonomía, concebida como autogobierno, a las normas de gobierno interno en las instituciones de educación superior.

Esta facultad para la gestión democrática establecida en la Constitución se vulnera por estructuras autoritarias establecidas por la gran mayoría de las leyes orgánicas, la enmienda constitucional de 1980 ha exigido para las universidades un documento fundatorio, una ley que de manera escueta erija su personalidad jurídica pública y su status de autonomía, responsabilice al Estado de su financiamiento y asigne a los propios universitarios la facultad de establecer las estipulaciones que garanticen el autogobierno. A ello debía constreñirse una nueva ley orgánica. Algunas leyes en el país, sin embargo, tienen ya un carácter democrático. Una gran responsabilidad se atribuiría a un evento constituyente que reformulara un estatuto general como cuerpo de estipulaciones fundamentales del gobierno interno de las universidades. Supondría necesariamente la eliminación de las Juntas de Gobierno como órganos que suplantaban la voluntad

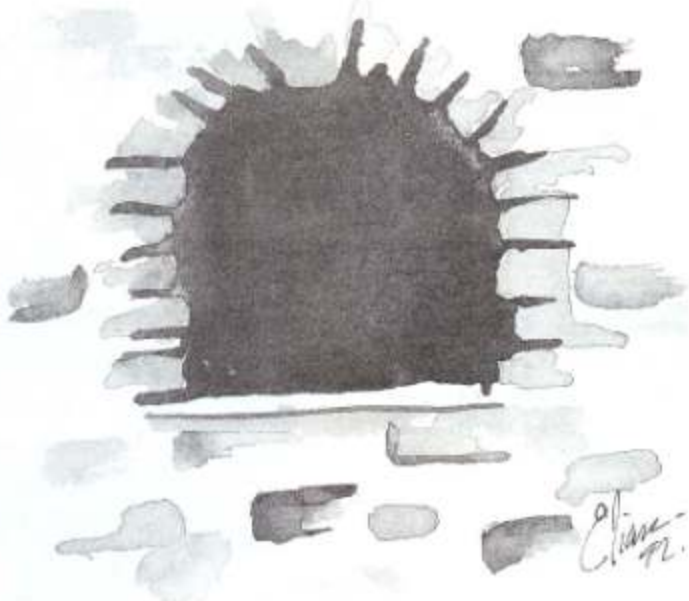
colectiva de los universitarios, conferir al Consejo Universitario la calidad de órgano máximo de gobierno, integrarlo con criterios de amplia representatividad y a través de elecciones plenamente participativas.

Se encuentran hoy a discusión, asimismo, diversos ordenamientos como el Estatuto del Personal Académico. Este, y el Estatuto del Personal Administrativo en su tiempo, regulaban las relaciones laborales en ausencia o por contraposición a los contratos colectivos. Conocemos la historia: quienes se opusieron tenazmente a la vigencia de los derechos laborales en las universidades defendían un instrumento unilateral y autoritario de regulación laboral que se constituía por el estatuto del personal administrativo o académico en su caso. Con la conquista de la contratación colectiva para el personal administrativo se derogó el Estatuto del Personal Administrativo. Debía haber ocurrido lo mismo con el Estatuto del Personal Académico. Pero no fue así. La negativa a eliminarlo se sustenta en la separación artificial entre lo académico y lo laboral, ámbitos profundamente interrelacionados. En realidad, por esta vía, se pretende socavar toda posibilidad de iniciativa a los sindicatos, como ocurre hoy con los estímulos al desempeño académico, cuestión sin embargo que mantiene una interrelación innegable con el salario, con lo laboral. Los sindicatos universitarios no pretenden suplantarse a los órganos académicos colegiados en la determinación de los contenidos de fondo para calificar el desempeño académico o en la selección y promoción del personal, por ejemplo, pero requieren tener una intervención ineludible en la determinación de los procedimientos y en la vigilancia de los criterios establecidos por estos mismos órganos.

Por otra parte, la disposición relativa a que "las universidades fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico" están

La política social y educativa ha comprimido este renglón de tal forma que, de acuerdo con las propias estimaciones oficiales, de 1982 a la fecha, se han deprimido del 5.6% al 2.9%.





Es inaplazable impulsar una política de revalorización de la Universidad, de sus funciones académicas y de la actividad de sus trabajadores. Llamamos a auspiciar un nuevo acuerdo social para la recuperación de la educación superior.

ofreciendo hasta ahora dos interpretaciones contrapuestas, la que considera que "universidad" debe traducirse como autoridades y la que sostiene que ello implica órganos colegiados académicos —las verdaderas autoridades universitarias—, en los que debe participar el conjunto de los docentes e investigadores y no sólo algunos segmentos de ellos. Esto último supondría asimismo participación sindical en la determinación y vigilancia de los procedimientos de selección, promoción y estabilidad en el empleo, cuestiones que teniendo una sustancia académica conllevan simultáneamente una carga laboral insoslayable. Los estatutos del personal académico debían ser eliminados. El contrato debe abordar la problemática laboral en su interrelación con lo académico. Y lo específicamente académico debía trasladarse al Estatuto General.

Por la revalorización de la Universidad

Es inaplazable impulsar una política de revalorización de la universidad, de sus funciones académicas y de la actividad

de sus trabajadores. Llamamos a auspiciar un nuevo acuerdo social para la recuperación de la educación superior. No se trata sólo de una cuestión presupuestaria y salarial, aunque la incluye. Debe colocarse a la universidad a la altura de los retos de la revolución científico tecnológica en marcha, asimismo un modelo alternativo de reconversión industrial que el país exige, reconsiderar el papel de la universidad, insertándola inequívocamente en el proyecto nacional para un desenvolvimiento basado en la equidad social, la democracia y la defensa de la soberanía.

Ello exige inversiones gubernamentales decisivas para desenvolver la fuerza productiva básica del país, la del hombre mismo, la de los profesionistas tecnológica, para preparar la readecuación de la planta industrial a nuevos niveles de competencia productiva y comercial, así como para viabilizar la aplicación creciente del conocimiento científico a la producción. Ello debe concebir a la universidad como rubro estratégico. Su financiamiento requiere ser prioritario.

Debia ser axiomático, desde luego, que la principal inversión para el desarrollo, pues advierte a la fuerza productiva básica, a la aptitud creadora del hombre, es la que se realiza en educación. Han sido reiterados algunos datos, sin embargo, que indican lo minúsculo de las asignaciones a este renglón.

Como se conoce, las recomendaciones de la UNESCO para las asignaciones educativas, en general, y para la educación superior, respectivamente son del 8 y del 2.5 por ciento del PIB; el porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a educación superior decreció de 0.79 por ciento en 1980 a 0.45 por PROIDES (Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior), desenvuelto durante el sexenio precedente, esta tasa debió haberse incrementado para llegar cuando menos al 1.10 por ciento del PIB. El actual Subsecretario de Educación Superior, Antonio Gago, postuló incluso, durante la pasada campaña presidencial, que tal porcentaje debía establecerse en un mínimo de 1.5 por ciento del PIB.

De otra parte, mientras que el salario del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a principios de 1990, en los rangos más altos, llegaba a alrededor de 8 mil 700 dólares anuales, en Hong Kong oscilaba en los 50 mil dólares; en Taiwán, en 23 mil dólares; en Puerto Rico se encontraba en 27 mil; y en Hawai, en 65 mil dólares¹⁰⁾

Se ha insistido en considerar, de ninguna manera casualmente, que la recomendación de la UNESCO para asignar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto para educación, debe tender a ser aplicada con urgencia. La política social y educativa ha comprimido este renglón de tal forma que, de acuerdo con las propias estimaciones oficiales, las asignaciones para educación respecto al PIB, de 1982 a la fecha, se han deprimido del 5.6 al 2.9 por ciento.

En lo que respecta a la profunda depresión en las percepciones, que llega ya a un 65 por ciento en la capacidad adquisitiva, es conveniente insistir en desenvolver un proceso intensivo de recuperación salarial. Esta no puede operarse sólo a través de los programas de estímulos, premios y becas a la productividad y al rendimiento del personal universitario, lo que la SEP ha denominado la deshomologación. Los salarios deben ser la forma básica de la remuneración de los trabajadores universitarios. Los estímulos deben ser otorgados como reconocimiento al desempeño sobresaliente y no como vía de sustitución del salario, pues ello vulnera derechos laborales.

Se tiende hoy, sin embargo, a este reemplazo, que se traduce en una línea de eliminación de los sindicatos en un tema nodal de su dinámica y razón de ser, el salario, buscando eliminar la acción co-



lectiva de los trabajadores sustituyéndola por la dispersión en la defensa de las percepciones. Se propician tendencias a la diferenciación y a la polarización de los ingresos, pues los montos salariales son tan reducidos que con frecuencia las becas y estímulos representan un ingreso mucho mayor que el salario mismo y, en realidad sólo a un sector reducido es al que se mejora de esta forma en sus retribuciones. Por otra parte, los estímulos constituyen una forma de las remuneraciones que no repercuten sobre diversas prestaciones primas de antigüedad y vacacional, jubilación, pensión y retiros etcétera. Más aún, son reversibles y es posible que quien obtuvo un ingreso por este concepto durante un periodo, en los siguientes no lo tenga más.

La recuperación del ingreso no puede entenderse como un problema individual, de condicionamiento del aumento de las percepciones al incremento de la productividad personal. En realidad el aumento de la productividad estará determinado por un salario remunerador y por la elevación de la calidad de vida de

los trabajadores. Es imprescindible introducir una cultura de responsabilidad laboral. Pero no debe olvidarse, de ningún modo, el proceso profundo de expropiación salarial que ha tenido lugar a lo largo de la década de la crisis, esto es, que la parte del trabajo que no ha sido retribuida es cada vez mayor y obliga al resarcimiento generalizado del ingreso. La política económica más eficaz para una reestructuración económica de carácter democrático es la que protege a la principal fuerza productiva del país, a la fuerza de trabajo, es la política que auspicia la reactivación del mercado interno, la que coloca bases sólidas para la competitividad externa, la que implica un salario remunerador. No estamos, de ningún modo, en contra de los estímulos al trabajo, pero estos deben sustentarse en la premisa del salario remunerador.

El debate sobre la elevación de cuotas en las universidades por otra parte, parece abrir hoy paso a conclusiones claras. Debe ser observada la estipulación constitucional de gratuidad de la educación pública. La necesidad de advertir fuentes alternas de financiamiento no puede incluir al renglón de las cuotas como un aspecto sustancial de los presupuestos universitarios. La postulación de que el que tenga más debe pagar más debe ser viabilizada a través de mecanismos fiscales progresivos. Lo básico al respecto: es preciso impulsar una iniciativa de legislación acerca de la obligatoriedad del Estado para concretar la asignación del 8 por ciento del Producto Interno Bruto a educación. Ello se articula a la conclusión de que los cambios en la normatividad de las universidades debe tener un sentido de adecuación al autogobierno. No debe auspiciarse una reforma involutiva que afecte a la autonomía universitaria más bien ella debe consolidarse y desarrollarse, es la forma a través de la cual las universidades se podrán colocar hoy a la altura de la transición democratizadora que está exigiendo el tramonto de México al siglo XXI.

10). Soto Reyes Garmendia Ernesto. Modernización Educativa y Salarios en la Educación Superior. El Cotidiano 36, 1990, julio-agosto, México, D.F.

La Revolución Mexicana y su Proyecto de Estado

Martin Tavira

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PPS

El maestro Vicente Lombardo Toledano afirmó que el pueblo mexicano ha venido negando. Negó la estructura feudal-esclavista de la colonia, negó al Estado-Iglesia en la etapa de la Reforma, negó el dominio imperialista, las relaciones semif feudales de producción y el sistema antidemocrático, en la Revolución Mexicana. Es la ley dialéctica de la negación, del cambio progresivo, de superación de lo viejo para construir lo nuevo. Este desarrollo progresivo no sólo se da en la sociedad, sino en todo el universo, en la naturaleza y en el pensamiento.

Este cambio progresivo que tiene lugar en los diversos sectores del universo se manifiesta en forma de transformaciones cuantitativas y cualitativas. En la sociedad el salto de cantidad a calidad se expresa en el paso de un régimen de la vida social a otro más avanzado. Precisamente una revolución se propone siempre un salto cualitativo de la sociedad. El propio Lombardo Toledano definió la revolución como "un movimiento de grandes masas populares, integrado en todas las épocas por trabajadores del campo y de la ciudad, con el fin de substituir el régimen existente por otro distinto, que implica el reemplazo de la clase social que gobierna por otra clase social más avanzada". De ahí que la humanidad conozca fundamentalmente tres grandes revoluciones, la que luchó contra la esclavitud, la que batalló contra el feudalismo y la que se ha propuesto liquidar el sistema capitalista.

Los cambios surgen en vista de las

Los insurgentes..., hablaron de profundas reformas sociales, de dictar leyes que "moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto".

contradicciones que se dan en la realidad. Los grandes movimientos revolucionarios de México, no surgieron espontáneamente. Fueron el resultado de las contradicciones insalvables que se agudizaron en la sociedad mexicana, es decir, la lucha de clases llevada a su expresión de violencia armada. Al estallar la Revolución en 1910, en tres aspectos de la vida del país tenían lugar las contradicciones: 1) la gran concentración de la tierra en pocas manos, que producía relaciones de producción cercanas a la esclavitud y a la servidumbre, las cuales obstaculizaban el de-

sarrollo de las fuerzas productivas; 2) la penetración en nuestro suelo de los monopolios extranjeros, que deformaban nuestro desarrollo económico y descapitalizaban al país; 3) una tiranía que había anulado los derechos fundamentales de los mexicanos, que pisoteaba la voluntad popular y desconocía absolutamente las prerrogativas de la clase trabajadora. En consecuencia, la Revolución Mexicana muy bien puede ser caracterizada como un movimiento anti-feudal, antimperialista y democrático. Es decir, nuestro Movimiento Social no tan sólo tenía que luchar contra las



Ponciano Arriaga, sostuvo que un pueblo sumido en la miseria no podía liberarse de sus cadenas con derechos puramente políticos.

retrancas del interior del país, sino también contra las trabas impuestas desde el exterior por las fuerzas económicas del imperialismo que hacían nugatoria nuestra independencia.

Entonces, ¿qué vía trazó la Revolución Mexicana para lograr la independencia nacional, la elevación del nivel de vida del pueblo y la ampliación del régimen democrático? ¿Esa vía sigue siendo válida para el presente?

Cada país tiene su vía propia para avanzar. Existen, claro, experiencias internacionales que se "nacionalizan" en cada proceso nacional. Nosotros hablamos de la vía que trazó la Revolución Mexicana para que nuestro pueblo pudiera caminar hacia estadios superiores en su desarrollo económico, social y político. Pero la Revolución de 1910-1917 a su vez, encontró ya una dirección que le marcaron los movimientos anteriores. La Insurgencia y la Reforma. De modo que el camino de México comenzó a construirse desde la etapa de Hidalgo y Morelos. Nuestras tres grandes Revoluciones constituyeron un solo proceso. Fruto de las batallas históricas del pueblo que culminaron en nuestro último Movimiento Social, es el Estado mexicano, con personalidad propia, que en lucha dramática ha construido el "modelo" de nuestro desarrollo hacia la independencia económica y política, el mejoramiento sistemático de las condiciones de vida de las masas populares y el perfeccionamiento de la democracia.

La Insurgencia no se propuso sólo el objetivo de conquistar la independencia política del país, sino también la independencia económica. Miguel Hidalgo y Costilla no tan sólo hacía sus pronunciamientos en contra del dominio político que ejercía una potencia extranjera sobre nuestra Patria, sino que entendía con claridad como nuestras riquezas naturales y nuestro dinero eran saqueados en beneficio de las potencias europeas. Por ello habló de que la independencia nacional nos permitiría "ha-

cer uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feroces países", para que ellas estuvieran al servicio exclusivo de los nacionales y el gobierno propio debía evitar "la devastación del reino y la extracción de su dinero".

José María Morelos y Pavón, desde el sitio de Cuautla denuncia con encendido nacionalismo el saqueo de nuestros recursos en metales preciosos: "No recordéis por ahora —dice— las crecidas cantidades de plata y oro que, desde la conquista de Cortés... se han llevado los gachupines a su reino para habilitar a los extranjeros a costa de la ruina e infelicidad de los habitantes de este suelo".

Los Insurgentes, con Morelos a la cabeza no se atenían a las ideas políticas revolucionarias de su tiempo para construir el Estado moderno, sino que pisaban firmemente sobre la tierra mexicana, miraban con talento y pasión las causas profundas del malestar del pueblo. Por eso hablaron de profundas reformas sociales, de dictar leyes que "moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto". Morelos, le expuso a Quintana Roo en Chilpancingo, en la víspera de la apertura del Congreso de Anáhuac, la necesidad de hacer cambios tan radicales en la estructura económica y social del país, que los hijos de la clase trabajadora tuvieran real acceso a la educación y a la cultura. "Que se eduque al hijo del labrador y del barretero —dijo el Caudillo del Sur— como al hijo del más rico hacendado y dueño de minas". Es decir, para el ideario insurgente, la Revolución debía "expulsar al déspota español" que saqueaba nuestros recursos, hacer de éstos patrimonio exclusivo de los mexicanos y realizar reformas a fondo para elevar constantemente el nivel de vida del pueblo.

La Revolución de Reforma hizo realidad los principios políticos que no pudo llevar a cabo la Insurgencia. El Congreso



Constituyente de 1856-1857 tenía dos caminos: o enarbolar las banderas de la Revolución Democrático-Popular de Hidalgo y Morelos, para destruir toda la estructura económica de la colonia, o sólo liquidar la superestructura política que trababa el establecimiento del Estado laico. Ponciano Arriaga con su Voto Particular puso el dedo justamente en el renglón: habla de que la propiedad privada conlleva la explotación del trabajo ajeno. ¡Tesis geniales antes de que en México se conocieran las teorías marxistas! Con profunda sabiduría sostuvo que un pueblo sumido en la miseria no podía liberarse de sus cadenas con derechos puramente políticos; era urgente transformar radicalmente el sistema económico y hacer de la Constitución la "Ley de la Tierra". Sin embargo, la mayoría moderada de aquella histórica Asamblea veía esos planteamientos como una utopía imposible de alcanzar. Pero se dio un paso más.

La Revolución Mexicana amplió el camino que los dos movimientos anteriores habían comenzado a construir. Retomó los derechos del hombre —las garantías individuales—, el federalismo, la soberanía popular, el régimen democrático; con la nueva realidad de la etapa imperialista, acentuó y clarificó más sus tesis sobre la independencia económica de la nación; y, naturalmente, a los derechos sociales prefigurados por la Insurgencia y por Ponciano Arriaga, les dió plenitud.

El pueblo mexicano tenía una experiencia extraordinariamente rica que no podía soslayar. Creemos que ningún pueblo desmonta su experiencia histórica. Por el contrario, es su nave con que navega hacia el puerto de su progreso y de su liberación.

Hay una coincidencia fatal en la historia de nuestro país: la entronización de la dictadura porfirista llega cuando el sistema capitalista arriba a su etapa imperialista. Se inicia en gran escala la exportación de los capitales hacia los

países débiles. La política nacionalista de Juárez y Lerdo es arrinconada y Porfirio Díaz abre de par en par las puertas al capital extranjero. Más de la mitad de la riqueza nacional pasa a manos de los consorcios internacionales. Los recursos del subsuelo —el petróleo y la minería— son saqueados por compañías norteamericanas y angloholandesas. Ahora no es el imperio español el que saquea nuestro dinero y devasta nuestro suelo, como lo denunció Miguel Hidalgo en su tiempo, sino el imperialismo norteamericano y el inglés fundamentalmente los que succionan nuestro rico patrimonio.

La Revolución Mexicana tenía que resolver las más agudas contradicciones que se daban en la correlación de clases sociales; pero tenía que atacar una especialmente: la que tenía lugar entre la nación mexicana, explotada por los consorcios foráneos, y el imperialismo. Lo primero era rescatar las riquezas del país que estaban en manos del extranjero. Por eso, la lucidez patriótica de los diputados al Congreso Constituyente de Querétaro, llevó a ese cuerpo rodeado y presionado por el ejército revolucionario, a consignar en el Artículo 27 de la Carta Magna, que las riquezas del suelo y del subsuelo pertenecen originariamente a la nación. Era la base jurídica para nacionalizarlas y convertirlas en fuentes de desarrollo para beneficio exclusivo del país.

Pero, claro, la Revolución Mexicana no podía preverlo todo. Estaban dadas las bases y los principios de la vía revolucionaria para caminar hacia adelante. Los gobiernos surgidos de nuestro Movimiento Social tenían que iniciar el cumplimiento de ese rescate de la riqueza nacional establecido en la Constitución. Lázaro Cárdenas y el movimiento obrero, dieron el primer paso, abrieron la primera brecha del camino nacionalista que jamás había que cerrar. Así comenzó la política de nacionalizaciones, como el medio —único medio— de expulsar los enclaves imperialistas en nuestro país.

La Revolución Mexicana amplió el camino... retomó los derechos del hombre, el federalismo, la soberanía popular, el régimen democrático, acentuó y clarificó más sus tesis sobre la Independencia económica de la Nación.



Independencia económica y soberanía nacional son categorías opuestas al desmantelamiento del Estado.



Ahora bien, ¿la iniciativa privada hubiera sido capaz de tomar bajo su responsabilidad el desarrollo económico con independencia del extranjero? ¿Tenía la fuerza económica y política para oponerse a que el país nuevamente fuera avasallado? La respuesta es obvia. El Estado surgido de la Revolución tenía que tomar la iniciativa para reconstruir al país y sentar los cimientos de su desarrollo. Plutarco Elías Calles emprendió la tarea de realizar las obras que empujaran a México hacia su verdadera modernización: carreteras, presas, el Banco Central, para que el país definiera y llevara a cabo su política financiera con autonomía. Fijada la ruta, abierta la brecha y dados los primeros pasos, otros regímenes habían de ampliar la vida y hacerla más fácil de transitar.

De modo que el Estado mexicano, no es invención de nadie ni fruto de la especulación y de elaboraciones teóricas al margen de la realidad. Es producto de nuestro largo proceso revolucionario y particularmente del último sacudimiento

social. Las funciones que tiene —que debe tener— se las dio la Ley Fundamental, pero también la propia experiencia revolucionaria y antimperialista, llena de acciones concretas para poner en manos de la nación los resortes esenciales de la economía.

El Estado se hizo fuerte —“obeso” dicen los capitanes del neoliberalismo— porque así lo demandó la vía revolucionaria mexicana, porque como lo expresó el maestro Lombardo Toledano, “el que tiene el timón de la economía es el que posee y maneja los instrumentos fundamentales...” El capitalismo de Estado —no el capitalismo monopolista de Estado— ha sido el escudo que ha preservado y afianzado nuestra independencia económica. “Si no hubiera ocurrido ese fenómeno —sostuvo Lombardo— que he calificado de capitalismo de Estado, ayer, nos hallaríamos ya otra vez influidos de un modo peligroso y grave por el capital extranjero, sobre todo el proveniente de nuestro poderoso vecino del Norte”

Hoy el régimen está urgido de modificar

“la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar”. Se trata de abandonar la vía abierta por la Revolución Mexicana y por la práctica de los gobiernos que emanaron de ella.

La Revolución Mexicana es un proceso —como toda revolución— que no se agota cuando enmudece el fragor de los combates. Por eso es absurdo afirmar que la Revolución “en su origen” no se planteó muchas cosas que después los gobiernos surgidos de ella realizaron. Una revolución jamás puede prever “todo” el futuro. Abre el camino para que después se amplie y se haga más transitable. La Revolución Mexicana, de 1910 a 1917, durante su etapa armada, no se planteó la nacionalización del petróleo o de la banca, por ejemplo, pero “incrustó” en su Carta Magna el nacionalismo, que equivale a decir el antimperialismo, y configuró un Estado que fuera capaz de enfrentarse a las fuerzas económicas poderosas del exterior. Por eso tomó en sus manos ramas de la economía, de la producción y de los servicios, que la iniciativa privada no podía manejar sin poner en peligro nuevamente la independencia nacional. Todo esto hay que reiterarlo una y otra vez para quienes se niegan a entender lo que fue nuestra Revolución y lo que debe ser en el presente.

El fortalecimiento del Estado en la economía era una necesidad para descolonizar al país y llevar la justicia social a las masas populares. El Estado surgido de la Revolución Mexicana tenía que recoger la demanda de un pueblo que luchaba contra la subyugación de nuestra economía por parte de los monopolios imperialistas.

Hoy la “doctrina” neoliberal insiste una y otra vez que debido a los cambios que se operan en el mundo, la intervención creciente del Estado en la economía es un obstáculo directo para el crecimiento y la expansión del bienestar. Este enunciado se toma como premisa mayor para

El Estado mexicano, no es invención de nadie ni fruto de la especulación y de elaboraciones teóricas al margen de la realidad. Es producto de nuestro largo proceso revolucionario.



la elaboración de toda una argumentación en favor de la "iniciativa privada" en los diversos campos. Pero evidentemente aquí hay un error de lógica formal, una "petición de principio", porque se toma como premisa válida un juicio que no está demostrado. Y hay un grave error de lógica histórica porque con ese "principio básico" se pretende echar hacia abajo toda la estructura que había venido construyendo el Estado emanado de nuestro movimiento social.

La alternativa que en el presente se maneja entre "Estado propietario" y "Estado justo", es absolutamente falsa. No son, no han sido categorías excluyentes. Ateniéndonos a la realidad dramática de nuestro pueblo que tomó las armas para liberar a la nación, elevar las condiciones de vida de las masas y ampliar la democracia, el Estado intervino directamente en la producción y en los servi-

cios, precisamente para llevar la justicia social, pero también para garantizar la independencia económica del país. El Estado surgido de la Revolución Mexicana se hizo "empresario", para abrir nuevas fuentes de trabajo y desarrollar las fuerzas productivas. Nosotros pensamos que ha sido precisamente la creciente intervención del Estado en la economía la que ha contribuido a resolver los problemas nacionales y sociales.

Hay muchas necesidades que sólo podrán resolverse con mayor intervención directa del Estado: la nacionalización de la industria químico-farmacéutica, con el fin de abaratar los medicamentos; la fundación de una empresa que explote las aguas termales y curativas, para ponerlas al servicio de la salud y de la recreación del pueblo trabajador; la creación de una empresa pública que, en colaboración con los ejidatarios y comuneros, explote los recursos forestales tan devastados por concesionarios voraces que en nada les importa el equilibrio ecológico de nuestros campos; una empresa del Estado que explote los recursos del mar para mejorar la alimentación del pueblo, etc., etc. Es posible la nacionalización por tres vías: La expropiación, la compra y la creación de nuevas empresas públicas. Porque precisamente nacionalizar es poner al servicio de la nación, tanto los servicios como la producción. Nunca una empresa privada tendrá como objetivo primordial la justicia social, sino las mayores utilidades. Vicente Lombardo Toledano expresó que "nacionalizar es descolonizar", es decir, lograr la independencia económica de la nación. Nosotros diríamos que nacionalizar es también elevar las condiciones materiales y espirituales del pueblo. De modo que un Estado "propietario" también puede y debe ser un Estado "justo". No se contraponen ni se excluyen ambas vertientes del Estado surgido de la Revolución Mexicana.

Nadie puede ignorar la globalización de la economía ni la interdependencia fi-

nanciera, mucho menos la formación de bloques económicos; pero el régimen actual pretende dejar de lado que precisamente estas nuevas formas de la economía internacional son impuestas por el imperialismo, es decir, por los gigantescos consorcios que se disputan la hegemonía mundial, para el dominio de los países en desarrollo. Quien pretende ver en los "centros internacionales de tecnologías y recursos" fuentes de políticas tendientes a un intercambio equitativo con los países en desarrollo, ignora toda la experiencia histórica y las leyes de la economía internacional en esta etapa.

Independencia económica y soberanía nacional son categorías opuestas al desmantelamiento del Estado surgido de la Revolución Mexicana; porque este desmantelamiento equivale a desarmarlo frente a la potencia más poderosa de la historia. Es más, en "un entorno internacional de fuerte competencia" y ante la "globalización del comercio", buscar un Acuerdo de Libre Comercio con esa potencia, significa sucumbir de plano, en razón de que no puede ser "libre" un intercambio entre dos economías abismalmente desiguales. La industria nacional, la ocupación y las divisas se van a ir al despeñadero y con ellas nuestra propia autodeterminación.

Hoy el imperialismo tiene una "moderna" mercancía de exportación: el neoliberalismo, arma ideológica para arrasar con el nacionalismo, en aras de la globalización y de la interdependencia.

En 1963, el fundador y guía del Partido Popular Socialista, hizo un llamado urgente a los mexicanos, con el fin de nacionalizar al Estado, es decir, para ponerlo bajo la dirección de las fuerzas patrióticas y antimperialistas, que impulsaran el proceso de nuestra independencia económica. Hoy esta demanda es más urgente que ayer, en vista de la situación interna y de los factores externos que ponen en grave riesgo la propia existencia de la nación.

Comportamientos Electorales:

México y el Mundo

Del particularismo a la racionalidad comparativa.

Cesáreo Morales

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

Durante algún tiempo los mexicanos defendíamos a capa y espada nuestro particularismo. La Revolución Mexicana, en efecto, la primera de las revoluciones modernas inspiradas por una visión social, no era comparable con ninguna otra. A la democracia y al sistema político, sus defensores más acérrimos la calificaban de incommensurable en relación con las democracias en el mundo. El "milagro económico" de los sesenta y la larga estabilidad social fincada en la acción concertada de las grandes organizaciones de trabajadores y campesinos con el gobierno, los considerábamos, también, como fenómenos muy mexicanos.

Hoy, por el contrario, gracias a la información y, sin duda, a una mayor interacción con el mundo, hemos accedido a una racionalidad comparativa que echa abajo las viejas concepciones particularistas. La economía tomó la delantera y, por lo pronto, sólo índices precisos de productividad, comparados con los de Estados Unidos y Canadá, permitirán fijar los plazos de una competencia en lo que habremos de sacar ventajas. Vinieron, luego, los análisis comparativos de los procesos de reforma: con reordenamientos parecidos a los nuestros, como el de Brasil y Argentina; con políticas de modernización semejantes, como la de la España de Felipe González, de Portugal y Grecia; con países de liderazgos fuertes, como la Francia de Mitterrand o, hasta el año pasado, la Unión Soviética de Gorbachov.

Desde hace unos meses, las comparaciones obligadas se hacen con los países en los que, de pronto, casi instantáneamente, por causas que no corresponden a sus efectos, estalla la inestabilidad social. Es el golpe de estado en la Unión Soviética el 18 de agosto de 1991 y, luego, en diciembre del mismo año, la desaparición administrativa del Estado presidido por Gorbachov, para dejar paso a la Comunidad de Estados Independientes (CEI) de Boris Yeltsin. Es la insurrección urbana de Venezuela y, luego, el "caracazo" que minó la legitimidad de Carlos Andrés Pérez en febrero de este año. Es la disolución del parlamento en Perú, decretada por el Presidente Fujimori y cuyas consecuencias son todavía inciertas, pero, también, la intranquilidad en Bolivia y Colombia, en Haití y Nicaragua. Y es, asimismo, la reacción violenta de la minoría negra en Los Angeles y Nueva York, en Atlanta y Miami, ante el agravio hecho y no castigado a Rodney King, uno de los suyos.

Esta racionalidad comparativa habrá de extenderse a los aspectos



Hoy, gracias a la información y, sin duda, a una mayor interacción con el mundo, hemos accedido a una racionalidad comparativa que echa abajo las viejas concepciones particularistas.

tos electorales y a los sistemas de partidos, en un momento en el que prácticamente todos los países ajustan procedimientos y leyes de sus mecanismos democráticos. Conocer estos últimos con exactitud ayudará, sin duda, a que el debate actual entre partidos acerca del funcionamiento electoral de México, no caiga en argumentos parroquianos o en pretensiones voluntaristas.

La responsabilidad directa del Estado en la organización de las elecciones, por ejemplo, es una regla general en casi todos los países. En Francia, España y Alemania, por mencionar algunos, es precisamente el Ministerio del Interior el que organiza el proceso e informa de los resultados. El IFE de México, por ello, en su autonomía y su funcionamiento aparece como un organismo incuestionable, haciendo aparecer obsoletos los argumentos de aquellos que exigen que el gobierno quede fuera de los procesos electorales.

Otro punto que despierta la polémica es el de la actitud que han de guardar funcionarios públicos y gobernantes en los procesos electorales. El Partido Demócrata, en Estados Unidos, exige a sus afiliados que ocupan puestos de gobierno, que contribuyan al logro de las metas fijadas en cuestión de votos. Y, es claro, que Bush presidente hace campaña por el Bush candidato y que los funcionarios republicanos son los proselitistas más activos de su partido. El comportamiento de los funcionarios mexicanos, frente a lo anterior, aparece como un auténtico virtuosismo de la imparcialidad.

No se puede dejar de mencionar otra crítica recurrente: la que se refiere a la promoción del voto. Sin embargo, de nuevo en Estados Unidos, país que muchas veces se nos presenta como paradigma de la democracia y al que hasta se le solicitan observadores para que vengan a evaluar las calificaciones de México, la promoción del voto es una práctica legal y a la que se le asignan recursos específicos. Por ello, rasgarse las vestiduras por la práctica mexicana de promoción del voto no es más que el fruto de la ignorancia o, lo peor, de un ridículo elitismo moral.

No puedo, por el momento, extenderme en estos temas tan importantes. Mi propósito es referirme a otra cuestión acerca de la cual se expresan, asimismo, algunas opiniones por demás desconcertantes: se trata de la relación que se establece entre un Partido en el gobierno y el comportamiento de los electores.

Es evidente que, cuando un partido político llega al gobierno, su propósito es mantenerse en él, lo que en las democracias sólo puede lograrse gobernando bien para ganar nuevamente el voto. Gobernar bien, por otra parte, es, ante todo, hacer funcionar la economía y, luego, aplicar políticas que por su éxito favorezcan a la población en su conjunto. Un gobierno ejerce su gestión para promover el bien de los ciudadanos y, así, ga-

Esta racionalidad comparativa habrá de extenderse a los aspectos electorales y a los sistemas de partidos.



nar votos para su partido.

Ese principio de sentido común, sin embargo, es cuestionado por algunas oposiciones en México. Como si aquí las cosas debieran suceder al revés: gobernar dañando a la población para perder votos. Es una crítica hasta ridícula si no fuera tan reiterada. Las cosas además, son en este punto bastante complejas. En algunos casos los electores no premian con su voto a un buen gobierno: así sucedió en las pasadas elecciones regionales francesas, en las que el Partido Socialista resultó bastante mal parado. En sentido contrario, también hay casos en los que los electores no castigan de inmediato a un gobierno poco exitoso, porque consideran que la alternativa existente sería peor: fue lo que sucedió con la victoria del Partido Conservador de John Major, en la Gran Bretaña, durante las últimas elecciones, pese a la inflación alta y al desempleo creciente.

Existe, pues, una relación directa entre buen gobierno y voto. Ella aparece aquí y en China. Sólo me refiero, en lo que sigue, a Francia e Inglaterra.

Francia: Un castigo inexplicable del voto al partido socialista.

En las elecciones regionales del 29 de marzo, en Francia, el Partido Socialista, el de Francois Mitterrand, estadista que ya

se consagró como el De Gaulle de la modernización francesa y de la Europa del '92, sufrió una de sus más grandes derrotas al lograr apenas un modesto 25% de los votos. "The Economist" había pronosticado esa humillación dos semanas antes: los franceses se sublevarían contra el socialismo.

La revista británica dejaba constancia de su asombro. No había razón aparente para ese comportamiento, salvo si se consideraba como tal un vago aburrimento, inasible y por eso muy francés, que aparecía como síntoma del posible cansancio social de la imagen del Partido Socialista, de su discurso y, aún, del liderazgo de Mitterrand. De 1981, en que este partido llega al gobierno, a 1992, el ingreso per cápita pasó de 16 mil a 22 mil dólares, lo que representa una verdadera hazaña económica, sobre la cual, precisamente, de acuerdo a la doctrina ortodoxa sobre el comportamiento electoral, los socialistas debían fincar un triunfo amplio y seguro.

Las encuestas, en este caso ratificadas por los hechos posteriores, decían lo contrario y sembraban el desconcierto entre los principales líderes del socialismo francés: Mitterrand, para empezar y, luego, Fabius y Jospin, Mauroy y Chévenement, Rocard y sus seguidores. La pregunta, por ello, se repetía nerviosamente y en todos los tonos: ¿Quién es el responsable del desencanto de los franceses?

Rocard y sus amigos, a veces públicamente y otras en voz baja, culpaban a Mitterrand. El remedio sería, entonces, armar acciones espectaculares e inmediatas que mostraran a los franceses que el partido y el gobierno se mantenían a cierta distancia del Presidente. Por eso, a éste se le dejaría todo el campo abierto para sus actividades europeas, en las cuales los vientos parecían a su favor. El gobierno debía cambiar su perfil y aparecer más decidido, activo y entusiasta: Laurent Fabius volvería como Primer Ministro con un nuevo lenguaje y decisiones precisas, Michel Rocard ocuparía la Secretaría General del Partido, haciendo todo lo necesario para demostrar que, efectivamente, "el partido se movía".

La estrategia, naturalmente, mostraba todos los rasgos del "genio rocardiano". También de alguna manera, su probable éxito beneficiaría sobre todo a Rocard, quien iba a volver así de nuevo al pelotón que encabeza la carrera por la candidatura a la Presidencia y del que había salido vergonzosamente cuando, sin más, en una reunión inesperada de gabinete, Mitterrand le pidió su renuncia inmediata como Primer Ministro.

Esta propuesta se quedó en la cabeza de Rocard: No prosperó. La Asamblea del Partido Socialista de principios de diciembre dio todo su apoyo a Mitterrand y, con ello, dejó en sus manos la iniciativa para diseñar el movimiento con el que afrontarían, no tanto a los otros partidos, entre los cuales el único realmente preocupante era el Frente Nacional de Jean Marie Le Pen,

Otro punto que despierta la polémica es el de la actitud que han de guardar funcionarios públicos y gobernantes en los procesos electorales.



xenófobo, ultranacionalista y fascistoide, sino el escepticismo generalizado de los franceses.

Con otra visión, Fabius, quien precisamente desde esa misma Asamblea de diciembre ocupó la Secretaría General del Partido, proponía simplemente el cambio del Primer Ministro: Edith Cresson. El "delfín" secreto de Mitterrand adelantaba argumentos de peso para fundar su propuesta: Edith no daba pie con bola al tomar las decisiones, hacía comentarios poco felices y no gozaba de liderazgo ni siquiera dentro de su equipo más cercano.

Mitterrand escuchó con atención a Fabius, pero no le hizo caso: Edith Cresson se mantendría en su puesto, por lo menos, hasta el 29 de marzo. Llegó el día. El pronóstico se cumplió: el Partido Socialista sufrió el peor castigo de su historia en las dos vueltas para elegir autoridades cantonales.

Las acciones vinieron, luego, en cascada: renuncia de Edith Cresson; Pierre Berégovoy, ministro de Finanzas, es nombrado Primer Ministro; reorganización del gobierno, con la salida de Lionel Jospin y la llegada del carismático Jack Lang y de otros de perfil parecido.

El nuevo equipo gobernante tiene once meses, el tiempo que lo separa de las elecciones legislativas, para salvar el honor del Partido Socialista. Está en juego la manera en que Mitterrand

Un partido en el gobierno es evaluado por los electores de acuerdo con sus políticas; un gobierno aplica éstas para alcanzar sus objetivos específicos, pero también con el fin de ganar votos.



El carismático Neil había dado una nueva imagen a su partido: nada de mítines multitudinarios como era la tradición; lejanía frente a las clásicas figuras laboristas de Harold Wilson y James Callaghan; un equipo joven fluctuando entre 40 y 45 años de edad y un buen número de mujeres. En el centro del debate la cuestión del Estado: ¿a favor o en contra del "Welfare State"? Eso, particularmente, en dos puntos: educación y salud.

John Cunningham, coordinador de la campaña laborista, afirmaba con tono triunfal: "Queremos modernizar el Servicio Nacional de Salud. Los tories, al contrario, quieren desmantelarlo para comercializar la medicina. En educación, también, queremos dar oportunidades iguales a todos los niños del país; mientras que ellos sólo piensan en los ya de por sí privilegiados. Sobre esos dos puntos la elección será un auténtico referéndum".

En 1979, Margaret Thatcher había dicho sin contemplaciones: "Prosperidad primero; enseguida, justicia social". Pero, desde los últimos meses de 1990, la Gran Bretaña enfrenta la recesión más larga y grave que ha tenido desde la crisis del 29. Los tories de Major, por eso, difícilmente podrían hacer promesas" los vagabundos londinenses han aumentado y en Piccadilly hay madres de familia que piden limosna. "Los conservadores favorecen a la minoría; es la hora de la mayoría", afirma John Smith, uno de los hombres cercanos a Kinnock y que se consideraba ya como seguro Ministro. ¿Cómo lograrlo? "Aumentando los impuestos", respondían los laboristas.

Los tories prácticamente no hicieron campaña y se limitaron a afirmar que si las cosas iban mal, peor se pondrían con los laboristas. John Major se refirió a Kinnock como "la pesadilla" que podrían tener los ingleses y ratificó el principio conservador: el éxito de un país depende del esfuerzo de los individuos que lo componen. Sólo buscaba, sin embargo, una salida honorable, pues él mismo sabía que sólo un milagro lo salvaría de la derrota. Posibilidad lejana; la misma tarde del día de la elección, las encuestas seguían dando la victoria a los laboristas.

El milagro, sin embargo, se realizó. El 9 de abril el partido de Major logró el 42.8 por ciento de los votos, contra el 35.2 de los laboristas. Conserva, así, una mayoría de 21 escaños que le permitirá gobernar en cualquier parte del mundo, se dijo: "Más vale malo por conocido que bueno por conocer".

La victoria de Major se debió, según las encuestas posteriores que ahora ya no se equivocaban, a que inspiraba mayor confianza que su opositor laborista: Neil Kinnock. El liderazgo de la confianza, entonces, fue la diferencia: diría cualquier comercial televisivo. Confianza a los consumidores, simples ciudadanos; a las empresas, a los centros financieros.

Kinnock, derrotado, hubo de renunciar. Los laboristas tiene 5 años para encontrar camino a la opción centro-izquierda que no pudieron, por el momento, consolidar. Una opción que sembró temores entre el electorado y que no tuvo el aval de un liderazgo de la credibilidad.

Lección: los electores, a veces, introducen el variable tiempo en la consideración de sus preferencias. Un criterio difícil de considerar en tiempo normal y que, en la situación de gobiernos poco exitosos, sólo se puede abrir paso tras la estela de un liderazgo serio y responsable fincado en la capacidad pero, también, en la franqueza para decir la verdad. John Major no prometió casi nada, sólo dijo que su partido intentaría hacer mejor las cosas y con eso le bastó para derrotar a los laboristas. La economía, de nuevo, reclama su carácter de terreno estratégico de la motivación del voto. Major tiene cinco largos años para ganar votos mediante el logro de políticas exitosas.

Participación Institucional

El Ejército Constitucionalista Mexicano

Ramón Mota Sánchez

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

El 19 de febrero, recordamos los Mexicanos que hace 79 años nació el Ejército Constitucionalista, esta fecha debe ser mencionada por su profundo significado y trascendentes consecuencias en la formación, constitución y fisonomía actual de nuestra Patria.

El origen del Ejército Constitucionalista se da en una de las etapas más sombrías de la historia de la República. El vacío del poder creado por la renuncia de Porfirio Díaz al Poder Ejecutivo pretendía ser ocupado por los centros de poder tradicionales en la época y por las nuevas fuerzas emergentes, en medio de la mayor confusión y desconcierto, no pueden olvidarse las pasiones oscuras, los bastardos intereses de facción, la insidiosa codicia extranjera chocando abruptamente con las más limpias reivindicaciones populares, los auténticos intereses nacionales y las muy legítimas intenciones de transformar la sociedad por medio de la Revolución, para acceder a una República del siglo XX, dejando atrás las dolorosas experiencias del siglo XIX.

El Plan de San Luis rubricado por Madero, aurora de las masas oprimidas por la dictadura después de no pocas tortuosidades, logra al fin la dimisión de Díaz. Muy pronto aparecen sombras, ya que no obstante el significativo triunfo de Pascual Orozco en Ciudad Juárez se acepta un gobierno de transición de inspiración Porfirista, se deja intacto al Ejército Federal y las principales estructuras dominadas por los Científicos. Por eso, la expresión indignada y profética



de Carranza: Revolución que transigue es una Revolución perdida. Madero luchó con las armas en la mano porque el Gobierno Porfirista se había apartado de la ley.

Si el pueblo había utilizado la fuerza para hacer valer sus derechos, era porque Díaz los había violado, pero una vez consumado el triunfo militar todo habría de hacerse por las vías institucionales. Aplicar correctamente las leyes vigentes y reformar aquellas injustas e inoperantes era el programa de acción. Madero no comprendió que para hacer la Revolución era preciso que gobernaran los revolucionarios.

La profunda injusticia social, la falta de libertad y una política inamovible sufrida durante tantos años, al fin, con el surgimiento de Madero, había hecho concebir al pueblo en general, una esperanza de cambio, su obra de gobierno fue precaria debido a la constante oposición a que tuvo que hacer frente, tanto por la vía Institucional, el Congreso y la Prensa, como por las armas. En general tuvo que dirigir sus esfuerzos a sofocar las constantes rebeliones que se produjeron a lo largo y a lo ancho del país: Pascual Orozco en Chihuahua, Emiliano Zapata en Morelos, el General Bernardo Reyes en Tamaulipas y el General Félix Díaz en Veracruz. La prensa

Se escoje el 19 de febrero para celebrar anualmente el día del ejército, con el propósito de que nunca se olvide la traición.

lo atacó en forma virulenta y el Congreso, herencia Porfiriana, siempre se le opuso.

En este marco de circunstancias, la Decena Trágica, constituyó un desenlace ineludible. El General Manuel Mondragón se subleva en la Capital, muere el General Bernardo Reyes en el Zócalo y el General Félix Díaz se apodera de la Ciudadela y firma con el General Victoriano Huerta el pacto de la Ciudadela o de la Embajada, Huerta, nombrado por Madero Comandante Militar de la plaza y General en Jefe de las fuerzas del Gobierno, se compromete a tomar prisioneros al Presidente y Vicepresidente, consumándose la traición y la usurpación del poder.

El 19 de Febrero de 1913 asume la Presidencia Victoriano Huerta. Tres días después son asesinados Madero y Pino Suárez, unos días antes su hermano Gustavo. Se escoje la fecha 19 de Febrero tan significativa en la historia moderna de México para celebrar anualmente el Día del Ejército, con el propósito de que nunca se olvide la traición y se recuerde que el pueblo en armas, el Ejército de la Revolución, el Ejército Constitucionalista, luchó a sangre y fuego para castigar la ignominia.

Victoriano Huerta envió a los Gobernadores de los Estados de la República el siguiente telegrama: "Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete".

Inmediatamente Venustiano Carranza se comunica con el Congreso de su Estado, que se reúne y dicta un decreto cuyo artículo 1o. dice: "Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fué conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter". El artículo 2o. señala: se conceden facultades extraordina-

rias al Ejecutivo del Estado, en todas las ramas de la Administración Pública, para que suprima lo que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Fué el carácter persistente y firme de Venustiano Carranza y del puñado de valientes ciudadanos que lo siguieron, la circunstancia que permitió al País abrirse paso y transitar a través de un sendero erizado de obstáculos, pero el único que lo desviaba del abismo al que se dirigía, después de la desaparición de madero. Es el Plan de Guadalupe, la proclama que dá origen al Ejército Constitucionalista. Dice el punto 4o. del plan: Para la organización del Ejército, encargado de hacer nuestros propósitos, nombrados como Primer Jefe del ejército que se denominará Constitucionalista al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila. Se adhieren inmediatamente a esta causa, Alvaro Obregón, Benjamín Hill, Plutarco Elias Calles, Francisco Villa, José María Maytorena, Pablo González y Emiliano Zapata.

Con grandes penurias y nobles sacrificios el Ejército Constitucionalista enfrenta victoriosamente a los principales núcleos del Ejército Federal y en medio de violentos combates y enconadas batallas; Santa Rosa Orendain, Torreón, Zacatecas, lo derrota decisivamente y lo obliga a firmar su disolución. Las diferencias entre Venustiano Carranza y Francisco Villa se iniciaron desde el momento en que éste último se unió al Constitucionalismo, a lo largo de las operaciones contra Huerta se fueron profundizando. Al resultar triunfante la revolución sobrevino la lucha de facciones por el poder. La Convención de Aguascalientes propuesta para terminar los antagonismos exacerbó las pasiones de los caudillos y condujo a la ruptura total.

Este poderoso ejército que después de



Su contribución al mantenimiento de la paz y la tranquilidad interna, ha sido determinante para crear y consolidar las principales instituciones de la Nación.

los Tratados de Teoloyucan va dejando atrás su adolescencia, tiene fatalmente que enfrentar esa inevitable ruptura interna de la que al final resulta vencedor en la batalla de Celaya.

Acercándose a su madurez experimenta situaciones sumamente comprometidas ya que como brazo armado de la Revolución e instrumento político decisivo, se ve implicado en las profundas diferencias surgidas por dar viabilidad al proyecto de país que los numerosos caudillos triunfantes tratan de implantar a México. Después del hecho culminante de la Revolución: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se suceden violentos acontecimientos políticos. Muere asesinado Emiliano Zapata, le sigue la tragedia de Tlaxcalantongo, el General Adolfo de la Huerta se revela contra el gobierno, cae sacrificado también Francisco Villa.

Estalla la rebelión Cristera, es modificada la Constitución en sus artículos 82 y 83 permitiendo la reelección del Presidente de la República; son fusilados los Generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Triunfa en las elecciones el General Alvaro Obregón y antes de tomar posesión es asesinado. Todavía en 1929 estalla un movimiento rebelde encabezado por el General José Gonzalo Escobar, el último de la turbulencia popular iniciada en 1910.

Únicamente, por haber nutrido sus contingentes desde su origen, con el auténtico pueblo Mexicano y por constituirse legítimo heredero de las virtudes más preciadas de los patriotas que transformaron en realidad la Independencia y la Reforma el Ejército Constitucionalista logró llegar a la plenitud como institución fundamental del Estado Mexicano. Su madurez permitió concretar los anhelos ciudadanos de poseer una fuerza armada destinada y dedicada a erigirse en celosa salvaguarda de las instituciones y en leal defensora de la soberanía de la gran Patria Mexicana. El Ejército Mexicano actual, producto de

ese extraordinario impulso vital nacido en 1913, es un Ejército distinto a los demás.

Sin disponer de tecnología de punta, su profesionalismo lo ha hecho merecedor del respeto internacional. Una perseverante educación patriótica, lo ha convertido en una escuela de lealtad y de civismo. Su contribución al mantenimiento de la paz y tranquilidad interna, particularmente en los últimos sesenta años, ha sido determinante para crear y consolidar las principales instituciones de la nación.

Como dijo Plutarco Elías Calles: "ha llegado el momento de pasar de un país de caudillos a un país de instituciones". Solo de esta forma una población mayoritariamente agrícola pudo transitar hacia el desarrollo industrial e iniciar programas educativos y de salud generalizados.

El Ejército Mexicano además de continuar brindando su decidido apoyo a las grandes decisiones nacionales para la modernización del país y contribuir de manera primordial al mantenimiento de la seguridad interior y la preservación de la integridad territorial y soberanía de la nación, ha ido participando paulatinamente en tareas de beneficio para el pueblo de México, reforzando la acción gubernamental y de la sociedad en el desarrollo nacional. Así en los años 50 se incorpora a la lucha contra la siembra y tráfico de enervantes. En los años 60 diseña y pone en condiciones operativas el plan DN-III-E para el auxilio de la población civil en casos de desastre. Poco tiempo después amplía su acción en favor de grupos y comunidades de recursos limitados en toda la República, con extensos programas de labor social.

Para presentar un enfoque que conduzca a la comprensión de la magnitud de estas tareas, insistimos, sin descuidar sus responsabilidades constitucionales, señalaremos algunas de las acciones cumplidas en forma regular, actualmente por el Ejército Mexicano.



Como labor social destacan: Campañas de vacunación, consultas médicas, dentales y veterinarias, pláticas de orientación e higiene, encuestas sanitarias e inclusive intervenciones quirúrgicas; trabajos de peluquería, carpintería, plomería, electricidad y albañilería.

En el combate al narcotráfico la destrucción de sembradíos, laboratorios, pistas clandestinas, campamentos, incineración de enervantes y sicotrópicos, aseguramiento de armas, vehículos y aeronaves y consignación ante autoridades competentes de nacionales y extranjeros por delitos contra la salud.

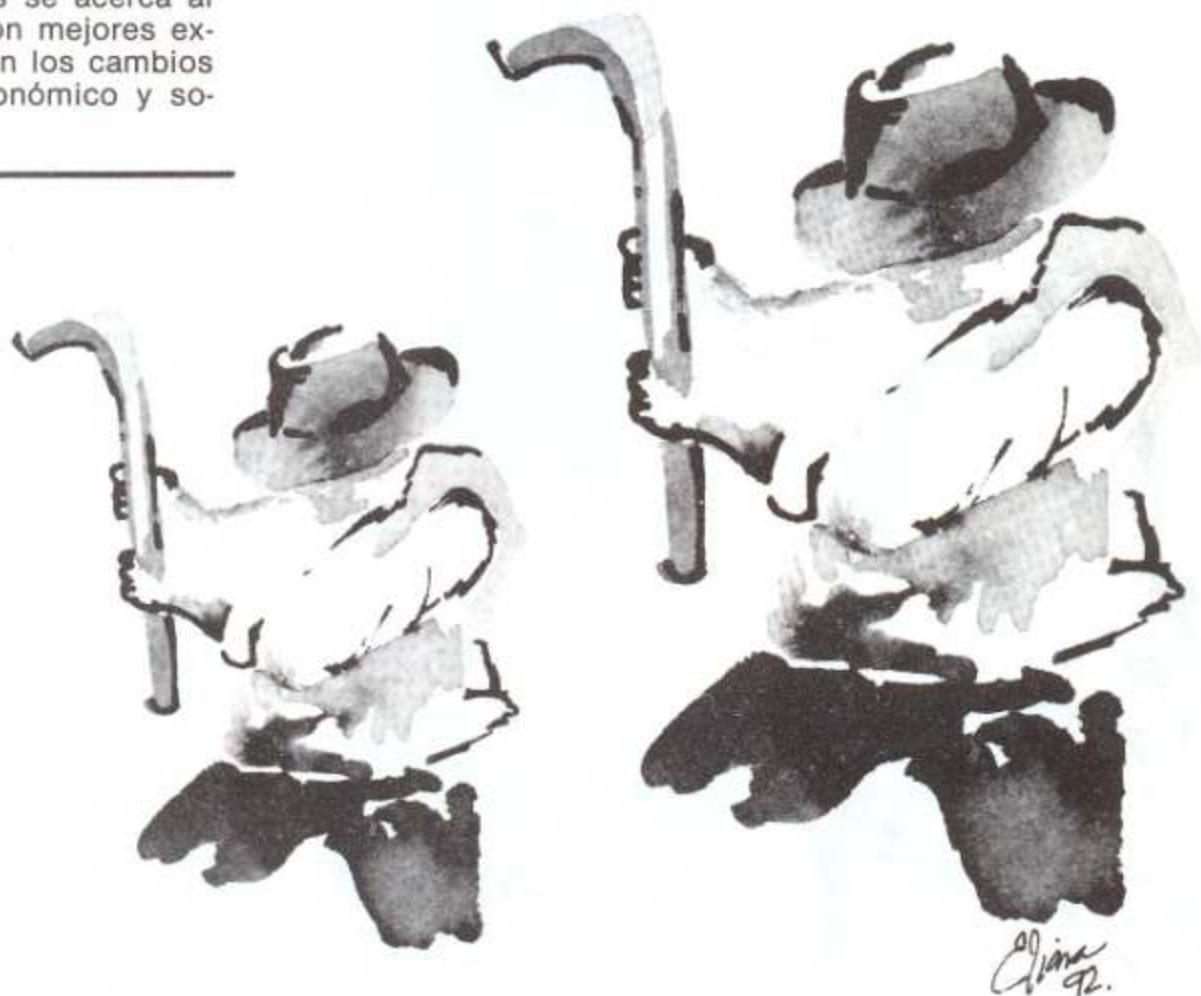
Otras labores importantes son: Seguridad y vigilancia de hidroeléctricas, termoeléctricas y complejos petroquímicos; construcción de caminos vecinales y rurales; auxilio turístico en temporada de vacaciones mediante apoyo mecánico y médico; reforestación, distribución de agua a zonas desérticas. Auxilio a zonas de desastre mediante el plan DN-III.

A pesar de presiones internas y externas, deformaciones estructurales y carencias ancestrales nuestro país se acerca al siglo XXI con mejores expectativas en los campos Políticos Económico y Social.

El difícil camino recorrido por México desde los inicios de la Revolución y la urgencia de incorporarnos lo más pronto posible al conocimiento y dominio de adelantos científicos y tecnológicos y así como garantizar la reafirmación de nuestros valores culturales, implica la necesidad de continuar el esfuerzo emprendido con unidad de objetivos y concertación de las formas para alcanzarlos.

A estas legítimas aspiraciones se ha sumado con decisión y entusiasmo el Ejército Mexicano.

A pesar de presiones internas y externas, deformaciones estructurales y carencias ancestrales nuestro país se acerca al siglo XXI con mejores expectativas en los cambios político, económico y social.



Ciudad de México

La Crisis de la Ciudad

Implicaciones Futuras en su Economía Urbana.

Alejandro Nieto Enriquez

Diputado Federal, Fracción
Parlamentaria PRI

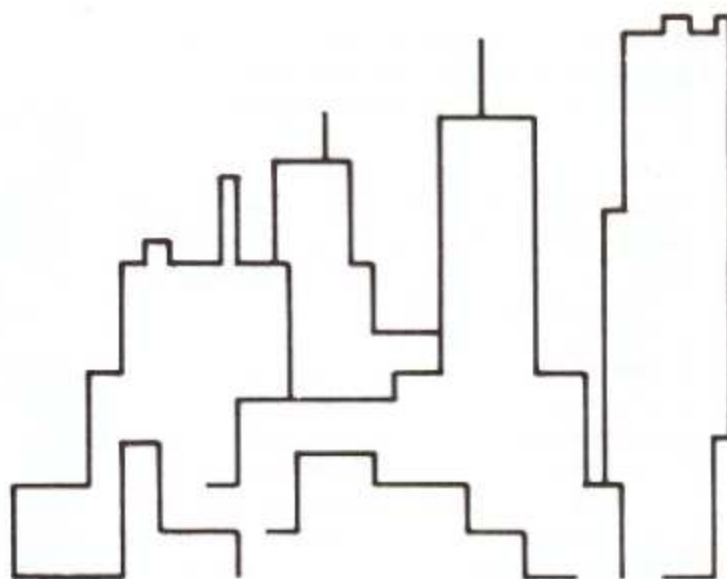
LA CIUDAD CAPITAL DE México, y desde las últimas cinco décadas, una veintena de municipios del Estado de México, conforman una muy extensa y poblada metrópoli. Su expansión ha sido ininterrumpida, aun cuando ha experimentado en distintas épocas, variaciones en su ritmo o tasa de crecimiento. Su tamaño actual y su complejidad económica y social están en el centro del interés no sólo de analistas urbanos, sino particularmente, de políticos y servidores públicos que tienen la responsabilidad de gobernar esas ciudades y procurar mejores niveles de bienestar para la población.

En general, el crecimiento urbano es un fenómeno que plantea múltiples interrogantes, algunas de las cuales han sido exploradas y para las que se han ofrecido también diversas explicaciones teóricas. Pero es cierto que muchas otras permanecen sin respuesta y ello abre nuevos campos de estudio acerca del futuro de la ciudad, y en particular acerca del futuro de la conurbación del Valle de México.

Cuando uno aprecia los muchos problemas que presenta una metrópoli como ésta, complicada, congestionada, contaminada; difícil de vivir; entonces surge la pregunta de ¿por qué múltiples empresas y negocios deciden establecerse ahí en lugar de buscar otra localización en el interior del país? Al observar las nuevas avenidas o conjuntos habitacionales también se pregunta uno ¿es este crecimiento ilimitado o existen factores que puedan disminuir el ritmo de concentración de las actividades económicas o de la migración?

Pero la pregunta central es si la Ciudad es viable como forma de organización económica y social para ofrecer a sus habitantes un lugar para vivir digna y plenamente o en cambio si será la ciudad del siglo XXI un ámbito descompuesto y decadente como el que dibujan en las historias de ciencia ficción.

El fenómeno urbano es sin duda apasionante. Es el lugar donde ocurren complejas relaciones económicas y sociales que es necesario estudiar y comprender si hemos de anticiparnos a los efectos negativos de su crecimiento. La concentración urbana



tiene muchas ventajas y ello explica el tamaño de esta metrópoli mexicana y de múltiples ciudades en el mundo. Pero existen también desventajas asociadas al tamaño de la ciudad que acaso constituyen los límites a su crecimiento.

En este espacio se pretende repasar algunos de los enfoques que se han dado sobre el crecimiento urbano desde la perspectiva de las ventajas económicas, (economías), que se derivan de la concentración y lógicamente también, de lo que significa el funcionamiento económico de la ciudad cuando varios factores se vuelven críticos. En el caso que nos ocupa se sugiere que la disponibilidad de agua potable y otros servicios, la fluidez y bajo costo del transporte de bienes y personas y un medio ambiente razonablemente limpio son factores determinantes para hacer viable la conurbación del Valle de México en el futuro. O visto de otra manera, la escasez y deterioro de los servicios públicos, la congestión y la contaminación establecerán más temprano que tarde los límites al crecimiento de la ciudad.

La viabilidad de la ciudad no se debe buscar sólo en las variables económicas o ambientales. La viabilidad de la ciudad por supuesto depende también y fundamentalmente de encontrar fórmulas de convivencia social y política acordes con nuestra ideosincracia, para hacer de ella un ente gobernable. El tema es igualmente apasionante y más ahora cuando se debate las nuevas formas de gobierno y de representación popular en el Distrito Federal. Existen afortunadamente muchos trabajos escritos recientemente⁽¹⁾ sobre estos asuntos, particularmente discursos, artículos y editoriales, que podrán complementar el enfoque limitado que por mi parte propongo en esta oportunidad.

LA TEORIA

Aun cuando hay variados antecedentes y estudios sobre el crecimiento de las ciudades, una parte importante de estos trabajos tienen una orientación fundamentalmente espacial y tienden a observar el fenómeno en la perspectiva demográfico-territorial. En cambio, no hay la misma abundancia cuando se trata de disponer de modelos económicos que expliquen el crecimiento urbano. Una causa de esta escasez es la dificultad de medir el crecimiento económico de las ciudades. La falta de información detallada de las empresas, de sus procesos de producción, de sus insumos y productos, de sus interrelaciones y en suma, del producto interno urbano, constituyen también limitaciones para realizar estudios de este tipo. Por ello se tiende a hacer equivalente el crecimiento económico con el demográfico o territorial. Se habla de población o hectáreas ocupadas más que de la estructura y dimensión económica de la ciudad. Y si el interés del análisis se centra en el mejoramiento del bienestar de la población, los enfoques espaciales son limitados y no ofrecerán respuestas a cuestiones como el empleo, o la distribución del ingreso.

El interés de profundizar en estas cuestiones no se limita al campo teórico o académico. Explicar el crecimiento económico de las ciudades tiene evidentemente también el objetivo de diseñar políticas que resulten en mejores niveles de vida para la creciente población urbana. Y en el caso de México, país que presenta un patrón de alta concentración urbana y desequilibrios regionales, este conocimiento puede ofrecer líneas de política para las cuestiones de reordenamiento territorial y equidad regional.

Diversos autores han ofrecido explicaciones al crecimiento económico de la ciudad. Por ejemplo, Harry W. Richardson (1973) repasa algunos de estos enfoques⁽²⁾. La teoría del lugar central señala que la ciudad crece en la medida que ofrece bienes y servicios a la propia ciudad y a una región más amplia; y que ese crecimiento será mayor en función que la región servida tenga más población e ingreso. Otro enfoque explica el crecimiento a partir de las inversiones productivas y la genera-

La pregunta central es si la Ciudad es viable como forma de organización económica y social para ofrecer a sus habitantes un lugar para vivir digna y plenamente o en cambio si será la ciudad del Siglo XXI un ámbito descompuesto y decadente.

ción de nuevo empleo en la ciudad. No todas las ciudades tienen esa misma capacidad de atracción de nuevos capitales lo que determina la existencia de ventajas comparativas. Estos factores de atracción tienen que ver con lo que se denomina genéricamente "economías".

Las "economías", ó ventajas que se derivan de la concentración se clasifican en economías de aglomeración cuando benefician a una rama industrial en lo particular o economías de urbanización-cuando beneficia a todas las actividades económicas y a la población en su conjunto⁽³⁾.

Quizás el enfoque más ampliamente utilizado en este tipo de análisis es el que plantea que el tamaño de la ciudad en sí mismo es el que determina su tasa de crecimiento. El crecimiento acelerado no ocurre hasta que se rebasa un cierto umbral —una masa crítica de mercado, de número de empresas, de producto— y después el crecimiento se genera por todas las "economías" que se derivan de la concentración espacial de múltiples actores o unidades económicas.

K. J. Button (1976) ofrece una clasificación de diez tipos de economías de aglomeración que están presentes en las grandes ciudades y que, con algunos comentarios y observaciones adicionales, conviene repasar:⁽⁴⁾.

1).- EL TAMAÑO POTENCIAL DEL MERCADO LOCAL.- Las grandes concentraciones urbanas ofrecen un mercado potencial para las empresas. En tratándose de planes de expansión, algunas empresas prefieren la expansión en el mercado local antes que exportar a otras regiones o países, pues los costos de transportación y de comercialización son menores.

- empresas que buscan su crecimiento.
- 2).- REDUCCION DE COSTOS DE PRODUCCION.- El tamaño del mercado hace que las empresas tiendan a crecer y a tratar de reducir sus costos de producción, utilizando mejor maquinaria y tecnología. Existen efectivamente en muchos procesos productivos economías de escala que sólo se obtienen cuando el mercado es suficientemente grande.
- 3).- ESPECIALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO.- El tamaño de la población también determina la existencia o no de ciertos servicios que son complementarios a los procesos productivos. Por ejemplo, no en todas las ciudades se dispone de aeropuertos; estaciones de ferrocarril; universidades u hospitales de especialidades. En el mismo sentido se puede mencionar la infraestructura de telecomunicaciones o los servicios financieros.
- 4).- COMPLEMENTARIEDAD DE INDUSTRIAS.- El tamaño de la ciudad y la localización a través del tiempo de una misma rama industrial, hacen aparecer empresas complementarias que tienen en aquellas a sus principales clientes. El ejemplo de la industria automotriz es útil para ilustrar como la industria de autopartes es más probable que aparezca en una ciudad con fábricas de automóviles que en otras que no las tienen.
- 5).- DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.- En una ciudad grande no sólo existe una gran disponibilidad de mano de obra en general, sino que la presencia y competencia de distintas empresas hace que se forme mano de obra especializada. Los mejores salarios de esta mano de obra atraen a los trabajadores inclusive de otras ciudades. Aparecen servicios de capacitación especializada y bolsas de trabajo, todo ello constituyendo un beneficio adicional para las

empresas que buscan su crecimiento.

6).- DESARROLLO DE LA CLASE EMPRESARIAL.- En el mismo sentido, en las grandes ciudades existe una mayor disponibilidad de personal administrativo y con capacidades gerenciales. Se cuenta con mayor cantidad y calidad de administradores, contadores, ingenieros industriales, consultores, etc.

7).- SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS.- El manejo de las empresas; los procesos de comercialización; el diseño o ingeniería financiera de nuevas inversiones, requiere de otras empresas y personal especializado que se encuentra en mayor cantidad en las grandes ciudades donde también se concentran las casas de bolsa, los bancos, los centros financieros, las empresas de publicidad, etc.

8).- SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO.- Las ciudades de cierto tamaño también ofrecen un amplio espectro de servicios como son la educación superior, museos, salas de música, parques de diversiones, etc. que obviamente incrementan su atractivo respecto a la localización de nuevos proyectos de inversión.

9).- CONTACTO Y RELACIONES PERSONALES.- La concentración de empresarios y hombres de negocios también ocurre porque el contacto personal hace que las operaciones y negociaciones sean más eficientes, en un marco de mayor confianza para el intercambio de ideas y toma de decisiones. No obstante el sorprendente desarrollo de la tecnología en las telecomunicaciones —el fax, la telefonía celular, etc.— el contacto y las relaciones personales siguen siendo insustituibles.

10).- INCENTIVOS PARA LA INNOVACION.- La concentración espacial produce competencia entre las empresas y esto a su vez incentiva la innovación. Es claro que en las ciudades no sólo habitan las personas más especializadas, sino que existen un mayor intercambio de información que en otras áreas o ciudades de menor tamaño. Hay muchos estudios que se refieren, precisamente al papel que juegan las ciudades en los procesos de innovación y a la condición del sector urbano como el más progresivo e innovador de la sociedad.

En este último enfoque sobre el crecimiento de la economía urbana existe en contrapartida la hipótesis de que a cierta dimensión de la ciudad, aparecen también "deseconomías" o desventajas que desaceleran o aún revierten el proceso de crecimiento: un especie de mecanismo de equilibrio que existe en la propia economía urbana.

Es interesante observar que según estos planteamientos las "deseconomías" harán que los costos de producción se eleven —incluyendo los salarios— y que haya además una serie de

incrementos de costo y dificultades no sólo para una empresa en lo particular sino para toda la población. Esto reducirá la capacidad de la ciudad de atraer nuevas inversiones productivas que lógicamente buscarán otras localizaciones en las que encuentren los beneficios que alguna vez tuvo esta ciudad.

Entre las deseconomías que más se citan aparecen por supuesto la congestión del transporte; las deficiencias en la infraestructura urbana; la contaminación del medio ambiente; el incremento del costo en la prestación de los servicios públicos, etc.

Por lo que se refiere a la infraestructura, ésta ya no sirve igual para una población mayor. Esta se satura o inclusive se colapsa. Ello origina crecientes gastos públicos en la prestación y mantenimiento de los servicios públicos y esto a su vez determina o mayores impuestos para su financiamiento o mayores déficits presupuestales e inflación. El resultado de cualquier manera sería una estructura de costos de producción mayor.

En el mismo sentido se debe considerar el impacto que tiene el crecimiento físico de la ciudad en "deseconomías" en relación al transporte.

Aun cuando la ciudad tiende a fraccionarse y surgen subcentros urbanos que reducen las necesidades de desplazamiento para algunas funciones (por ejemplo abasto o educación); la compleja relación de usos del suelo origina irremediamente traslados al trabajo que son mayores en promedio que para otras dimensiones de la ciudad. Eso resulta en costos mayores de transportación de personas y bienes en términos del tiempo ocupado en el trayecto, energía consumida, desgaste de la planta vehicular, etc.

A las empresas también esta circunstancia les presenta un incremento directo en sus costos de transporte de sus insumos y productos pero sobre todo, en el tiempo invertido por sus trabajadores en el trayecto, que resultará en menor productividad y en demandas de incrementos en el nivel de los salarios para compensar la pérdida del ingreso utilizado en el transporte.

Aparejado al crecimiento urbano surgen también incompatibilidades en los usos del suelo que generan también no sólo mayores costos sino inclusive conflictos de interés entre particulares. Una industria o un depósito de combustibles que estuvieron alguna vez alejados de la ciudad, ahora están rodeados de viviendas, comercios y otras edificaciones. Las empresas deben adquirir superficies alejadas para protección de posibles emergencias o riesgos derivados de su funcionamiento; deben instalar más sistemas de seguridad; más artefactos para reducir sus emisiones, todo ello con más altos costos. Finalmente son presionados social o legalmente para salir con altos costos de reubicación.

El asunto de la contaminación del medio ambiente tiene por

La escasez y deterioro de los servicios públicos, la congestión —del transporte— y la contaminación establecerán más temprano que tarde los límites al crecimiento de la ciudad.

supuesto también implicaciones económicas aun cuando existe dificultad para ser estimadas cuantitativamente⁽⁵⁾.

En las empresas existe un costo adicional de producción en tanto deben ajustarse a una serie de normas en la emisión de sus desechos sólidos, líquidos o gaseosos que les representan la necesidad de mayores inversiones en equipo y en costos de operación. En la población, la contaminación afecta su salud y por tanto su productividad. No es sencillo cuantificar los efectos de la contaminación en términos de más ausentismo en el trabajo, más gastos médicos o en la reducción en la esperanza de vida de la población.

En suma, la teoría muestra las ventajas y desventajas económicas del crecimiento de la ciudad. Teóricamente, el equilibrio en el crecimiento urbano se alcanzaría o quizás habría posibilidades de revertir los fenómenos concentradores, cuando las fuerzas del mercado; la intervención estatal o una combinación de ambas haga que los diferentes actores económicos y sociales asuman cada uno y con la proporcionalidad que corresponda, los costos que significa su decisión de invertir o habitar en una ciudad determinada.

LA METROPOLI

Se ha escrito mucho sobre el concepto de que el área metropolitana que conforman el Distrito Federal y algunos municipios aledaños del Estado de México constituye el área urbana más grande del mundo. Tvez sea así pero siempre habrá discusión sobre la definición de área metropolitana y sobre las cifras de población. En todo caso, lo relevante aquí no es el volumen demográfico total respecto a otras grandes ciudades del planeta, sino la capacidad de un entorno específico para dar sustento, en condiciones adecuadas y económicas, a un asentamiento humano.

Los mexicanos desde hace cientos de años escogimos a la meseta central para desarrollar las más avanzadas culturas prehispánicas y al Valle de México como asiento de la Capital del País y sede de la mayor concentración económica de la nación. Sin embargo, lo hicimos en una zona ubicada a más de 2000 metros sobre el nivel del mar y en una cuenca cerrada con capacidad limitada en sus recursos hidráulicos. Respecto a estas condiciones entonces sí, acaso sea ésta la más grande conurbación del mundo a esa altitud y con tan precarios recursos acuíferos.

La delimitación de las zonas metropolitanas es un asunto sujeto a continua discusión. Para simplificar se podrían adoptar criterios semejantes de un ensayo de Alvarez y Lezama en 1963⁽⁶⁾ y de otro de Luis Unikel de 1964⁽⁷⁾. Con estos métodos, en su libro "El Desarrollo Urbano de México", Luis Unikel (1976) propone tres contornos de la Ciudad de México que incluyen 43 unidades administrativas: las delegaciones del Distrito Federal de esa fecha; 29 Municipios del Estado de México y el Municipio de Huitzilac del Estado de Morelos.

El crecimiento de esta zona metropolitana ha permanecido alto en las últimas décadas. Para los dos primeros contornos de ese mismo estudio, Unikel estimó el crecimiento demográfico en una tasa promedio anual de 3.52% en los años 30's; 5.4% anual en la década siguiente; 4.92% entre 1950 y 1960 y 5.16% anual en los años 60's⁽⁹⁾. Este acelerado ritmo de crecimiento demográfico hizo que en 1970, el Distrito Federal y 8 municipios del Estado de México ya conformaran una metrópoli de 8.8 millones de habitantes⁽¹⁰⁾.

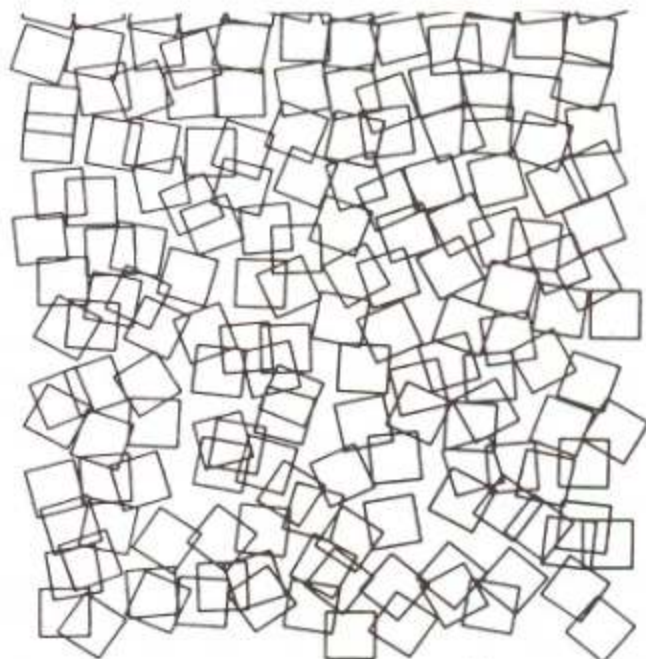
Las cifras más recientes del XI Censo en México muestran que mientras el Distrito Federal redujo significativamente su ritmo de crecimiento en los últimos veinte años —un poco menos que el 1% promedio anual— el Estado de México mantuvo en el mismo periodo una tasa elevada del 4.8% anual⁽¹¹⁾. El resultado es que la metrópoli, compuesta por el Distrito Federal y 17 Municipios conurbados del Estado de México, ya sumaba para 1990 a 14,582,678 habitantes. No se entrará al detalle de las cifras y comportamiento demográfico de esta zona. Basta señalar que, como se apuntó anteriormente, su crecimiento ha sido ininterrumpido.

Aun cuando una parte de la metrópoli redujo su crecimiento en los últimos 20 años, ello no significa necesariamente que el fenómeno de crecimiento se esté revirtiendo por las solas fuerzas del mercado. Más bien se supone que es una "transferencia" del crecimiento del D.F., hacia el Estado de México derivada de políticas más estrictas en el control del crecimiento territorial de la ciudad y de determinaciones de menores densidades en el uso del suelo.

Sería fundamental para las conclusiones de estudios en la materia y sobre todo, para el diseño de políticas, conocer en que medida este decrecimiento del Distrito Federal se debe a la presencia de "deseconomías" que han impactado a las empresas y que por esa razón hayan iniciado un proceso de desconcentración (hacia áreas periféricas del Estado de México) o de franca descentralización al interior del país y si esas deseconomías que afectan a la población, en lo particular, los altos costos de vida y la contaminación, hayan hecho también que existan decisiones explícitas de las familias para migrar a otras ciudades del país.

Hay muy pocos trabajos respecto a la medición de esas

El funcionamiento de la Ciudad seguirá siendo viable en la medida que además de las ventajas intrínsecas de la gran ciudad, se disponga de estímulos adicionales. En el futuro, el gobierno tendrá que considerar esta situación pues será incapaz de mantener el ritmo de gasto.



deseconomías. José Blanco M. (1990) señala en su ensayo "Los Costos de Urbanización de la Ciudad de México", que los costos totales de urbanización crecieron en el periodo de 1967 a 1987 a una tasa promedio anual de 6.7% en tanto la población lo hizo al 2.3% en el mismo periodo⁽¹²⁾.

Habría que considerar si los costos de urbanización son una buena medida para aceptar la presencia de deseconomías. Sin embargo, su concepto de costo de urbanización, que incluye una estimación del costo del uso de la infraestructura y la prestación de diversos servicios públicos, sugiere que efectivamente el fenómeno de deseconomías está ya ocurriendo cuando menos en el rubro de incrementos en el costo de la prestación de los servicios públicos, y que este fenómeno sería más resentido en las funciones de producción de las empresas o en las decisiones de los particulares sobre donde residir, si el Gobierno redujera o eliminara los subsidios que todavía tienen muchos servicios públicos.

EL FUTURO DE LA CIUDAD

Es necesario ahora retomar las cuestiones de si el crecimiento urbano es ilimitado o existen factores que pueden disminuir o revertir inclusive el proceso y si la ciudad finalmente es viable en el futuro como espacio de producción y convivencia social.

En relación a las ventajas o "economías", la conurbación del Valle de México, y más particularmente la Ciudad de México, ha venido acumulando a través del tiempo una enorme infraestructura productiva y social que la hacen en ciertos aspectos, la ciudad más atractiva de México.

El tamaño del mercado es el mayor del país y este se convertirá aún más atractivo en la medida que puedan mejorarse los niveles de ingreso de la población. Este tamaño induce a las empresas a crecer y a expandirse transformando sus procesos productivos para hacerlos más eficientes y menos contaminantes. Las nuevas inversiones particularmente en el sector servicios, consideran la disponibilidad en la Ciudad de México de una extensa infraestructura y equipamientos urbanos de alto nivel; una enorme cantidad de clientes para productos intermedios, de consumo y servicios; mano de obra especializada; servicios financieros y comunicaciones.

En suma, sin considerar el otro lado de la moneda, es ciertamente la Ciudad de México un lugar donde se esperaría mayor dinamismo derivado de la expansión de las empresas existentes y de la atracción de nuevas inversiones productivas, todas generadoras de empleo y riqueza que constituyen en todo caso la base económica de la ciudad.

El crecimiento se alojaría físicamente con una más intensiva utilización del suelo y de la infraestructura más que en la expansión física de la ciudad, política que, sobre todo en el D.F., se ha venido aplicando en los últimos años y que ha propiciado el crecimiento diferencial mayor de los Municipios Conurbados del Estado de México.

En contraste, se deben buscar los límites a este dinámico crecimiento en los efectos negativos del tamaño de la ciudad que le impone tanto a las empresas en lo individual como a toda la población en general. Ya se señaló que los costos en la prestación de servicios se ha incrementado más que proporcionalmente en relación a la población. En el mismo trabajo de José Blanco, se advierte que debido a costos marginales crecientes, el costo de urbanización crecerá a 3.4% anual hasta el año 2000 mientras que la población de la ciudad lo ha hecho con tasas de alrededor de 1%.

Los gastos públicos en estos rubros no podrían mantenerse al mismo ritmo y ello resultaría en una creciente insuficiencia de infraestructura y servicios urbanos, el empeoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el acrecentamiento de los problemas sociales y políticos de la ciudad⁽¹³⁾.

Su pronóstico para la zona metropolitana es igualmente pesimista. En una hipótesis los costos de urbanización de toda el área aumentarían a 5.6% anual y ello traería consigo aumentos en el gasto público desproporcionados al grado de que para

subsancar todas las necesidades del crecimiento habría que dedicar el 88% del gasto público nacional⁽¹⁴⁾. Son impensables las repercusiones sociales de este pronóstico que presentaría un grave problema de equidad entre regiones del país, aún mayor que la que ya observamos hoy.

En términos estrictamente de lo que se ha expuesto, sería necesario que todos los que utilizan la infraestructura o los que contaminan a la ciudad pagaran por ella y que ese incremento en el costo se reflejara efectivamente en una "deseconomía" que sumada a otras, hiciera cambiar las decisiones de la empresa o de la población de donde producir o habitar.

No hay muchos estudios como los de Julio Blanco y por ello es difícil comparar y concluir. Pero es aceptable la hipótesis de que la infraestructura urbana, el equipamiento y la prestación de servicios requieren gastos crecientes. Las dimensiones de la infraestructura han sido rebasadas por el tamaño de la población actual: su antigüedad hace más frecuentes las reparaciones y reposiciones; la complejidad de la ciudad hace crecer los requerimientos de otros servicios (por ejemplo seguridad pública, etc.).

En lo que toca al transporte, la diaria observación de los congestionamientos de tráfico sugiere que es válida la hipótesis de incrementos también sustanciales en los costos por este rubro.

Primero, el costo de la expansión de infraestructura vial (calles, carreteras urbanas, puentes) y del transporte (metro, autobuses, etc.), que son cubiertos con recursos públicos. El gobierno tendría que cubrir estos recursos con el incremento de impuestos, derechos o tarifas de servicios lo que a su vez implicaría mayores gastos de las empresas y de los habitantes de la ciudad.

Segundo, la congestión implica costos adicionales a las empresas y al público en términos de su gasto en tiempo, gasolina y desgaste vehicular. Además, la congestión tiene crecientemente el efecto negativo de un desperdicio por miles de horas-hombre en los traslados y enormes gastos dedicados al transporte, que disminuyen el ingreso de los trabajadores⁽¹⁵⁾. Sería también interesante medir los efectos en la productividad que significa que el trabajador utilice entre dos y cuatro horas diarias en su traslado, que reduzca su tiempo de descanso y por la reducción de su ingreso, que también sufra un decremento en su consumo de alimentos.

Finalmente, la contaminación tiene efectos semejantes a los de la congestión. En el gobierno, en el incremento de gastos en los servicios públicos, por ejemplo la recolección y disposición final de la basura o redes de monitoreo atmosférico. En las empresas, en las nuevas inversiones para cumplir con las disposiciones legales de protección al ambiente y en el habitante por sus efectos en la salud. Parecería que este último punto tiene

un efecto muy importante en el futuro de la ciudad pues más allá de las consideraciones económicas se trata literalmente de un asunto de supervivencia. La contaminación del aire del área metropolitana sigue tendencias tan aceleradas que las autoridades del D.F. señalan que se necesita actuar con la mayor rapidez en dos frentes: *la transformación del sustento económico de la ciudad* y mejores combustibles, controles de emisión y protección de las zonas boscosas⁽¹⁶⁾.

CONCLUSIONES

Se ha intentado revisar diversos enfoques sobre el crecimiento económico de la ciudad con el propósito de formular pronósticos sobre su futuro.

En términos generales se puede decir que la ciudad sigue creciendo porque sus ventajas acumuladas a través del tiempo son todavía superiores a los problemas que derivan de su tamaño.

Adicionalmente, se puede concluir que aun cuando hay evidencias de la presencia de "deseconomías" en cuestiones como la prestación de servicios públicos, en el funcionamiento del transporte y en el deterioro ambiental, estos elementos todavía no se repercuten en toda su magnitud hacia las empresas y la población, particularmente porque sus costos no reflejan las fuerzas reales del mercado. Los subsidios constituyen un elemento que distorsiona el libre funcionamiento de la economía urbana.

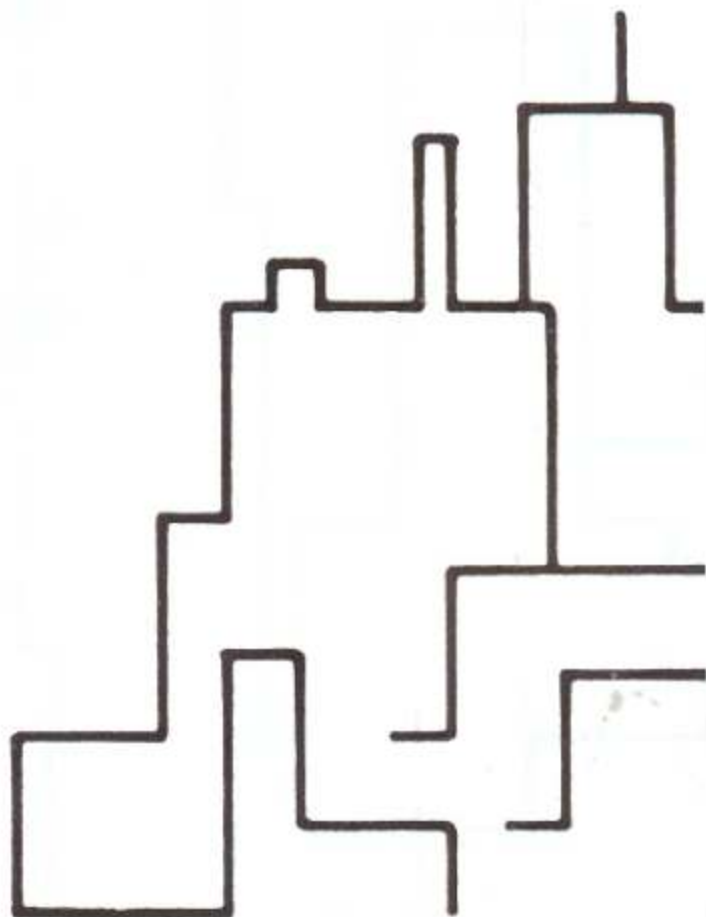
Las cifras de decremento observadas en los últimos años en el D.F. son más el resultado de restricciones en las políticas de ocupación del territorio que el reflejo de que las deseconomías efectivamente están desacelerando el crecimiento de la ciudad.

Debe advertirse que en el diseño de políticas no se desdeña de ninguna manera las relativas a la planeación urbana y al control de los usos del suelo.

Más bien se propone que se adopten adicionalmente una serie de medidas de carácter económico, fiscal y tarifario que se deben reflejar en la estructura de costos de las empresas que se localizan ahí y en el gasto en que deben incurrir también los habitantes.

El funcionamiento de la ciudad seguirá siendo viable en la medida que además de las ventajas intrínsecas de la gran ciudad, se dispone de estímulos adicionales por el gasto público dedicado a los servicios que no se cobran a su costo real. En el futuro, el gobierno tendrá que considerar esta situación pues será incapaz de mantener el ritmo de gasto que requiere una ciudad que entra ya en un umbral donde hay crecientes costos de urbanización y servicios públicos, lo que se ha denominado "deseconomías". La alternativa es mantener e incrementar el gasto en la Ciudad de México a costa del equilibrio de las finanzas públicas y de la equidad entre las distintas regiones del país.

El conflicto de estas situaciones con la realidad es que habitan ahí millones de mexicanos en condiciones de extrema pobreza. Una liberalización de los costos urbanos implica necesariamente



te el diseño de estrategias para hacer compatible esta política con la presencia de esos grupos urbanos populares. La revisión de estos asuntos no puede estar ajena a criterios de equidad social.

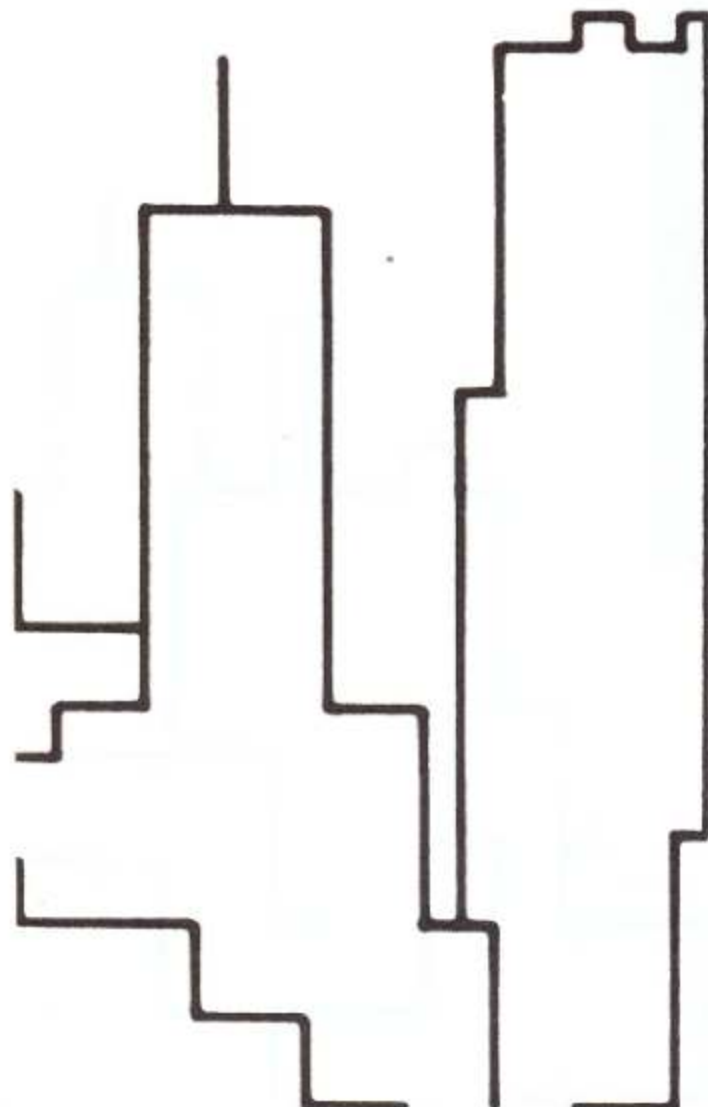
En el fondo de esta discusión, existe una contradicción irresoluble: una ciudad que requiere crecer económicamente para ofrecer empleo y mejores condiciones de vida para miles de familias que se asientan ahí, al mismo tiempo de ser una ciudad que requiere desacelerar su crecimiento para disminuir las deseconomías que ya se advierten y se agravarán con el tiempo.

Concluyó señalando que este es un campo en el que se requiere mucho más investigación y acción pública.

El futuro de la ciudad puede depender de ello.

NOTAS BIOGRAFICAS

- 1).- Recientemente Octavio Rodríguez Araujo publicó un ensayo que recopila y analiza la posición de los Partidos Políticos sobre este tema. Octavio Rodríguez Araujo. *Reforma Política en el Distrito Federal*. Este País. México. Abril de 1992.
- 2).- Harry W. Richardson "Urbana' Economics". Penguin Modern Economics Text. England 1973. Páginas 79-102.
- 3).- Ver por ejemplo las definiciones de economías de localización, urbanización y yuxtaposición especial en Walter Isard. "Methods of Regional Analysis: An introduction to Regional Science". The MIT press. Cambridge, Massachusetts. 1973. Página 404.
- 4).- K. J. Button. "Urban Economics: Theory and Policy". The Mac Millan Press LTD. London. 1976. Páginas 20-23.
- 5).- Ver también en Harry W. Richardson [1973] Op. Cit. páginas 159-168. En un estudio en 1970, los costos de contaminación del aire en Estados Unidos se estimaron en 13.5 billones de dólares mientras que prevenir sus daños hubiera costado sólo 2.6 billones de dólares. Ned Greenwood and J.M.B. Edwards. "Human Environments and Natural Systems: a conflict of Dominion". Duxbury Press. Belmont. California 1973. Página 149.
- 6).- José . Alvarez y Lezama. *Demografía aplicada a la planificación*. Cuaderno 7, Sociedad Mexicana de Planificación, México, 1963.
- 7).- Luis Unikel. *Ensayo para la determinación de la zona metropolitana de la Ciudad de México en 1940, 1950 y 1960*. Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México, 1964.
- 8).- Luis Unikel y otros "El Desarrollo Urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras". El Colegio de México. México, 1976. Mapa IV-2, página 122.
- 9).- Ibid. Cuadro IV-6, página 136. 10).- Ibidem.
- 11).- Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI, México 1992. Perfil Sociodemográfico. Cuadro 1. 2.
- 12).- José Blanco M. *Los Costos de Urbanización de la Ciudad de México (1967-1987)*. Perfil de la jornada. Viernes 3 de agosto de 1990. 13).- Ibid.
- 14).- En una encuesta de hace pocos años se demostró que una persona en Chalco ocupaba en promedio en 1989 hasta cuatro medios de transporte para llegar a su trabajo en otras zonas del Valle de México; más de dos horas en cada trayecto y casi el 21% de su salario en los pasajes. "Solidaridad programa para el Oriente del Estado de México" OCEC. Toluca, 1989. Página 40.
- 15).- Departamento del Distrito Federal. "Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica". Un compromiso común". Ciudad de México, 1990. Página 1.



Madurez Histórica El Liberalismo Social Mexicano

Pablo Bedolla López

Diputado del Congreso del Edo. de México

Asistimos a un cambio profundo y acelerado propiciado en gran medida por las innovaciones tecnológicas y en las comunicaciones, que actualmente permiten difundir y conocer lo que sucede en el lugar más apartado, empequeñeciendo el mundo bajo un nuevo concepto de "GLOBALIZACIÓN" o de, "INTERNACIONALIZACIÓN" como en un momento lo pensaron los socialistas y comunistas. Los países aparentemente se mueven hacia un mismo objetivo y por ello se puede pensar que, finalmente, después de muchos siglos e infinidad de muertes producto de innumerables conflictos —se opina que no ha pasado algún año sin una revuelta, insurrección, revolución o guerra— se ha logrado al fin un consenso que nos conduciría al progreso y posteriormente al desarrollo que hará realidad los anhelos universales de libertad, justicia, igualdad, equidad y democracia entre todas las naciones y consecuentemente entre las personas. Este enfoque se basa en la teoría o doctrina neoliberal que encuentra su origen en el liberalismo económico del Siglo XVIII, que de manera general se define en el "Dejar hacer" y el "Dejar pasar" dejando el libre juego y competencia de los sectores y actores de la economía.

Realmente los principios que rigen al liberalismo implican libertad, igualdad y justicia en el ámbito político, pero de ninguna manera se puede hablar económicamente de equidad entre desiguales; pues con ello solo se ahonda la injusticia, la desigualdad, la inequidad y, consecuentemente, la pérdida de la libertad. La crítica que reiteradamente se hace al "Capitalismo salvaje" por el que pugna el Neoliberalismo radica en supeditar lo político, pero sobre todo lo social, a lo económico.

Nuestro país, al igual que los demás actores de la sociedad internacional no está al margen de estos fenómenos, sin embargo, desde su origen independiente —y aún desde antes— ha luchado por la libertad, la igualdad, la justicia y la equidad a través de la participación popular —democrática; prueba de ello son el pensamiento de Miguel Hidalgo y Costilla, y de José María Morelos y Pavón que expresaron: "Nos hemos propuesto ser libres; y lo seremos a pesar de que nuestro camino esté sembrado de inconvenientes", "que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud". "Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados", para que las reformas sociales se den a través de "Leyes que moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la

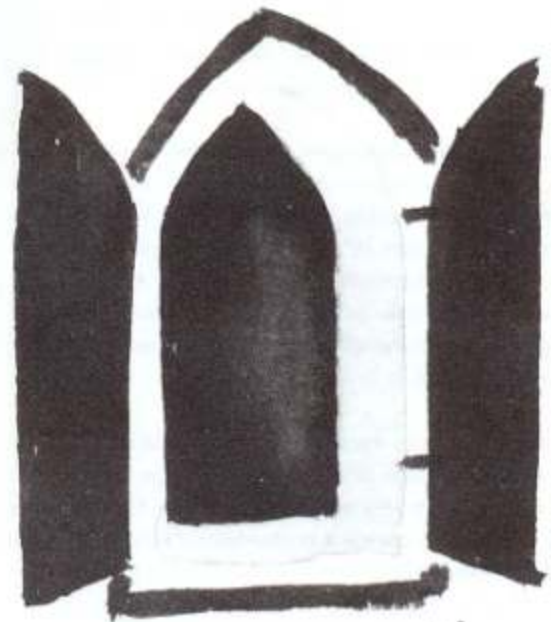


ignorancia, la rapiña y el hurto..." por estos conceptos se luchó durante 11 años (1810-1821), hasta lograr nuestra Independencia Política y con ello el respeto a la voluntad soberana; sin embargo, pasaron pocos años y nuevamente se inicia nuestro segundo movimiento social, tendiente a preservar y consolidar nuestra independencia política, la integridad territorial y obtener la Independencia económica que nos acercara a la libertad, la justicia y la igualdad de los mexicanos; fueron años de lucha y de un gobierno itinerante encabezado por Benito Juárez que logran reformas sociales, políticas y económicas gracias a la participación y el pensamiento de liberales que conjugan su visión realista y pragmática de las circunstancias nacionales de ese momento, radicando en esto su principal valor, en la eficacia política puesta al servicio de la sociedad. Con liberales de la talla de Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Lerdo de Tejada; entre otros muchos, se plantean derechos sociales: La "Ley de la Tierra", el "Derecho a la Propiedad", la "Libertad de Trabajo" entre otros derechos que finalmente quedan bosquejados en la Constitución de 1857, en la Ley de desamortización de los bienes nacionales y en la ley de nacionalización.

Con estas leyes de reforma avanzamos en la libertad, la justicia y la igualdad; sin embargo, no logramos consolidarlas debido a una dictadura que rompe el equilibrio entre lo social, lo político y lo económico; en pro un falso e ilusorio progreso que aun cuando se reflejó en una mayor infraestructura ferroviaria, carretera, minera, comercio y agrícola; en realidad ahondó la injusticia, la desigualdad y la pérdida de libertad, prueba de ello es que en términos económicos solo el 1% de la población tenía en su poder el 97% de la propiedad rústica, que de 70 mil comunidades, 55 mil eran parte de las haciendas propiedad de solo 834 familias. En lo político una falta de participación real de la población y violación al precepto constitucional de "Sufragio Efectivo y no Reelección".

Porfirio Díaz practicó un liberalismo económico que atrajo capital extranjero, el cual fue invertido en aquellos sectores que a ellos les convenía y no a la nación, en esas condiciones hablar de libertad, justicia, igualdad y democracia; no solo era cruel, sino, inconsciente e inhumano. Ante estas condiciones, la conciencia social expresada en nuestros movimientos anteriores y el afán liberal —libertad, justicia, igualdad y equidad— propio de nuestra forma de ser y de pensar, nuevamente se manifiesta en la voz de hombres como Camilo Arriaga, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal, Manuel M. Dieguez, Praxedis Guerrero, los Hermanos Flores Magón y los Hermanos Sarabia entre muchos más; que desde 1900 empiezan a organizar el Partido Liberal Mexicano al cual se une en 1905 Francisco I. Madero, al mismo tiempo suceden acontecimientos que precipitan el inicio de un nuevo movimiento armado: La huelga de Cananea, la de Río Blanco; los levantamientos campesinos en Viesca, Las Bacas, Las Palmas y Las Palomas; la aparición del libro "La sucesión presidencial en 1910" de Francisco I. Madero; el periodismo combativo del Ahuizote, Resurrección, el Despertar Americano, etc.; y finalmente la aprehensión de Madero y la represión a los Hermanos Cerdán, dan inicio a la Revolución Mexicana, que independientemente de las 500 mil vidas y los 7 años de conflictos armados, se nutre como lo expresa Don Jesús Reyes Heróles del "Espíritu e Impulso que en 1857, estuvo a punto de implantar constitucionalmente un liberalismo social, el cual finalmente se plasmó en la Constitución de 1917", expresados en las garantías individuales: Igualdad jurídica, libertad de expresión, de reunión, de tránsito, de trabajo, el derecho social a la salud, el trabajo, la vivienda, y a la educación.

Muchos pensamos que al concluir en 1917, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Revolución Mexicana había logrado sus objetivos que la motivaron, sin embargo, esta aseveración es parcial pues si algún logro tuvo fue el de establecer como normas jurídicas obligatorias los conceptos sociales mencionados. Sin embargo, no es suficiente, lo importante es convertir en acciones la palabra escrita, por eso quienes militamos en el Partido Revolucionario Institucional afirmamos reiteradamente que la Revolución Mexicana es actual y sólo pasó de la etapa armada a la de las instituciones, pero que su pro-



*CD
Clava
72*

yecto de nación está vigente, porque aun cuando los gobiernos post-revolucionarios han logrado avances —nadie en uso de sus facultades mentales podría negarlo—, es justo reconocer que también se han equivocado y no se ha logrado consolidar plenamente la libertad, la justicia social, la igualdad y la equidad.

Hemos vivido 171 años de vida propia e independiente, de estos aproximadamente 40 años han sido de conflictos armados, la mayoría de las veces internos. Durante este tiempo hemos ido aprendiendo y madurando, en la actualidad buscamos la mayoría de edad como nación, teniendo como base el Nacionalismo Revolucionario y un Liberalismo predominantemente Social, para ambas doctrinas, lo prioritario e insoslayable es el respeto irrestricto a la Voluntad Soberana, la integridad territorial y un desarrollo justo y equitativo en el que la participación y la responsabilidad sea obligación compartida de la sociedad en su conjunto (Gobierno, Partidos Políticos y Organizaciones).

En los momentos actuales de transformaciones vertiginosas, de cambios profundos, de crisis políticas e ideológicas, de redefiniciones de fronteras, de pérdida de nacionalidades; de un proceso globalizante e incluyente. Nuestro liberalismo es propio y diferente al liberalismo tradicional, o al neoliberalismo de moda, pues a diferencia de estos, el nuestro tiene prevalencia por lo social por encima de lo político y lo económico, busca el "dejar hacer" pero no el "dejar pasar", ya que propicia y fomenta la participación madura y responsable sin paternalismos ni tutelajes gubernamentales, pero, apoya la organización comunitaria como una responsabilidad y una obligación del gobierno. Es así como en el presente existen acciones, mecanismos e instituciones que buscan hacer realidad nuestro Liberalismo Social enraizado en nuestra historia; ejemplo de esto lo son: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Procuraduría Social, la del Consumidor, la Agraria y la de Ecología, los Tribunales contencioso administrativo y electoral federal, el reconocimiento a las iglesias —sin modificar las relaciones Iglesia-Estado—, una reforma agraria que garantiza la propiedad y da certidumbre a la tenencia de la tierra, la corresponsabilidad en la prevención, conservación y restauración del medio ambiente y el Programa Nacional de Solidaridad, del cual aún aceptando las críticas que se le hacen, nadie puede negar su labor en pro del abatimiento de la pobreza y la marginación.

Son tiempos de cambio, por ello este gobierno está empeñado en la modernización —no en la modernidad— y para ello lleva a cabo la Reforma de la Economía, del Estado y por la Democracia. El éxito de esta modernización es responsabilidad general de todos los mexicanos, sin importar ideología política o económica, nuestra inserción —necesariamente obligatoria— en la economía y en la sociedad internacional será en concordancia con nuestro propio proyecto. Como nación estamos creciendo y cambiando, buscamos la mayoría de edad y con ello nuevas obligaciones y responsabilidades para adquirir nuevos derechos y hacer posible los anhelos de más libertad, más justicia, más igualdad y mejor desarrollo.

Igualdad

La Participación de la Mujer en Guerrero.

Mónica Leñero Álvarez

Delegada de SECOFI y Diputada Federal Suplente

La marginación de la mujer es esencialmente diferente a cualquier otra marginación de grupo social, clase ó casta, ya que constituye la mitad del mundo. La diferencia de hombres y mujeres denota una relación de poder a través de la historia y por ello los movimientos de las mujeres tienen antecedentes en los diversos países, sin distinción de sistemas políticos. El origen del movimiento feminista se concreta formalmente con la "Declaración de SENECA FALLS", en los Estados Unidos de Norteamérica. Este documento, aprobado en 1884, denuncia la privación de los derechos de la mujer y su opresión. Inicialmente, la demanda de las mujeres estuvo circunscrita a la obtención del voto, y es hasta 1869, que un grupo dirigido por Susan Anthony, trasciende esa lucha al manifestar la situación laboral de las mujeres⁽¹⁾.

Más de un siglo debió de transcurrir para que un organismo internacional promoviera el desarrollo de las mujeres en todos los países. México fué la sede en 1975, de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, organizada por Naciones Unidas, dando inicio al Decenio de la Mujer. Cinco años después, se celebró la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Copenhague, Dinamarca y se formuló el Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio⁽²⁾.

No fué gratuito que Naciones Unidas realizaran un evento de tal relevancia en México. Las medidas legislativas adoptadas en nuestro país en 1974, tuvieron resonancia internacional, al erradicar la discriminación contra la mujer; valga destacar la modificación al Art. 4o. Constitucional, que reconoce la igualdad jurídica del hombre y la mujer⁽³⁾. En el ámbito latinoamericano, se han establecido una serie de acuerdos a partir de 1975, como el Programa de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, realizado en Cuba en 1977 y la Tercera Conferencia Regional Latinoamérica sobre la Mujer, celebrada en México, D.F., en 1983.

La gran efervescencia que se expresó en la Sociedad Mexicana propició que en ese mismo año se realizara la Reunión Nacional sobre la Mujer en Colima. Sus conclusiones quedaron plasmadas en el Programa Nacional de Acción para la Integración de la



Mujer en el Desarrollo, creándose posteriormente la Comisión Nacional de la Mujer, como responsable de operar este programa tendiente a mejorar las condiciones de participación de las mujeres. Sin embargo, el reconocimiento a los derechos de las mujeres no eliminó la desigualdad. La conquista de los derechos políticos en 1953 y las reformas a nuestro marco legal en 1974 han constituido la primera etapa y significa la igualdad jurídico-formal.

En la mayoría de los países, la mujer ha alcanzado la igualdad jurídica ante el varón, y a pesar de ello continúa su marginación en los diferentes ámbitos, que varía en función de las condiciones económicas y de las concepciones ideológicas de cada nación.

Es por ello, que en la actualidad la lucha de las mujeres consiste en obtener la igualdad real en la sociedad, materializada en oportunidades de salud, capacitación, empleo, educación y participación política.

El reconocimiento de los derechos y oportunidades para las mujeres es un hecho reciente, desarrollado fundamentalmente en el Siglo XX; a la luz de los principios democráticos y como producto de la lucha de las mujeres.

La vocación democrática de México, ha conducido a las transformaciones del marco jurídico; sin embargo, éstas son insuficientes para disolver las concepciones tradicionalistas, que limitan su desarrollo. Los desequilibrios ancestrales son obstáculos que impiden su participación, por lo que modificar los valores que los sustentan es la base de la lucha actual de las mujeres.

Los valores, mitos y estereotipos han reducido a las mujeres a un papel subordinado, donde se reconoce su marginación. Por tanto es la sociedad misma la que requiere transformarse y para que las mujeres pasen de sujetos pasivos a sujetos activos y actuantes de la historia.

Para lograr la igualdad de oportunidades, es necesario cambiar actitudes y formas de vida, es decir, emprender una tarea desmistificadora, que significa sin duda la revolución de las estructuras sociales.

El proceso que se requiere para integrar plenamente a la mujer, debe inducirse a través de políticas específicas; del diseño de planes y programas que induzcan el cambio y generen las condiciones para transformar la sociedad.

Para lograr mejores oportunidades en la población femenina, es necesaria la acción conjunta de Estado y sociedad civil, que prospere en la creación de mecanismos y sistemas efectivos de incorporación, que sirvan como detonadores del cambio y dinamicen la organización de las mujeres. Estas acciones no pueden ser anárquicas o casuales, sino políticas y acciones específicas auspiciadas por el Estado.

El interés en promover las condiciones que posibiliten la igualdad real del hombre y la mujer, llevó a diversos países a crear instituciones públicas como el Instituto de la Mujer en España, que funciona como organismo autónomo y dependiente del Ministerio de Cultura; el Secretariado de la Condición Femenina en Quebec y el Ministerio Francés de los Derechos de la Mujer, por mencionar algunos.

En Guerrero, las legítimas demandas de la mujer por alcanzar la igualdad de oportunidades y el compromiso de la política de hechos, asumida en la campaña electoral del C. José Francisco Ruiz Massieu propiciaron la creación de la Secretaría de la Mujer.

El objetivo primordial de ésta Secretaría, consiste en propiciar la integración de la mujer al desarrollo, promoviendo su participación en los ámbitos económicos, político, social y cultural a través de la capacitación, el empleo, la defensa de sus derechos y la promoción

de un mejor nivel de vida⁽⁴⁾.

La Secretaría es responsable de coordinar y compatibilizar los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales y la participación privada y social, así como la operación de algunos programas básicos que le permitan mejorar las condiciones femeninas.

La creación de la Secretaría, es un proyecto innovador en el país, que rompió esquemas y despertó consciencias, penetrando irreversiblemente en la estructura social del Estado.

Fue planeada como una entidad de concertación y promoción de programas integrales para favorecer a las mujeres. La Secretaría atraviesa horizontalmente a la Administración Pública y gestiona, organiza y concerta soluciones a la problemática de las mujeres en todos los ámbitos sociales y niveles administrativos.

Esta estructura fue considerada para potenciar los recursos del Estado, evitando duplicadas. Para realizar esta labor de monitoreo, la Secretaría tiene una visión de conjunto, fundamentada en el diagnóstico de la situación de la mujer guerrerense y alimentada por la información que cada una de las dependencias aporta en el desarrollo de sus programas.



Para realizar el programa de participación Social de la Mujer la Secretaría se propuso los siguientes objetivos:

- Promover la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones, de la mujer y del hombre, con base en las garantías individuales y sociales que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Actualizar permanentemente el marco jurídico del Estado para propiciar la igualdad efectiva de la mujer.
- Promover y apoyar la organización, capacitación y actualización permanente de la mujer, para que su incorporación en las esferas productivas, política y social sea consciente y significativa, al estar sustentada en mejores niveles de preparación.
- Impulsar el desarrollo de programas tendientes a mejorar los niveles de vida y bienestar social de la población, preferentemente los de educación y salud.
- Promover que en todas las acciones de entidades federales, estatales y municipales, así como en los sectores social y privado, se contemple la protección y creación de empleos

para las mujeres⁽⁵⁾.

Para lograr sus objetivos, la Secretaría de la Mujer, además de hacer el seguimiento de los programas y vigilar la ejecución de obras y la prestación de servicios del Sector Público, realiza programas básicos con presupuesto propio, por lo cual administra dos fideicomisos; uno de apoyo a la organización productiva de las mujeres, y otro para impulsar su capacitación y adiestramiento. Para operar este último, se creó un Centro de Capacitación dependiente de la Secretaría, que busca incorporar a la esfera productiva a las mujeres con un nivel adecuado de habilidades y destrezas, que le permitan aumentar sus niveles de remuneración y asegurar su permanencia en el empleo.

A efecto de llevar a cabo el Programa de Participación Social de la Mujer, con la intervención de las dependencias y entidades que componen la administración pública del Estado en Coordinación con el Gobierno Federal y los Municipios, la Secretaría cuenta con un Consejo Consultivo en el que participan las diferentes instancias de gobierno presididas por el Ejecutivo del Estado. Esta instancia orienta, evalúa y coordina los programas que corresponden a cada dependencia y a los de la propia Secretaría, siguiendo una política de coordinación y concertación que beneficie a las mujeres.

El Consejo Consultivo permite conjuntar los esfuerzos interinstitucionales y esta acción esencial para el éxito del programa, puede redoblar si se modifica la estructura orgánica de la Secretaría, lo que no implica necesariamente engrosar su aparato administrativo. Es decir; proponemos que para el adecuado seguimiento, coordinación y evaluación de los programas que las diversas dependencias realizan, debe existir un especialista responsable de cada dependencia o sector (Agropecuaria, Industrial, Etc.), en el interior de éstas, lo que permitirá un seguimiento cotidiano, con información actualizada y un monitoreo constante, directo y oportuno de los programas por parte de la Secretaría. Esta nueva estructura permitiría atravesar horizontalmente con mayor eficacia la administración pública con una estructura ligera.

Esta propuesta no eximiría a la Secretaría de realizar sus propios programas, los cuales deben revisarse y evaluarle nuevamente, con el fin de que únicamente se conserven aquellos que por su naturaleza no correspondan a la competencia de otros organismos ó que sea necesario reforzar, lo que probablemente significaría el adelgazamiento del personal de sus oficinas centrales.

Por otro lado, es necesario continuar impulsando las representaciones regionales de la Secretaría, para obtener una mayor y mejor atención a las comunidades, ya que todavía el Estado de Guerrero tiene una numerosa población rural.

Para penetrar más a fondo en cada uno de los municipios es conve-



niente aprovechar la creación de las regidurías de la participación social de la mujer, por lo que se propone que cada regidora sea responsable de este programa en su municipio, con el apoyo de la estructura regional.

Actualmente los programas municipales se realizan a través de delegadas honoríficas, que aún con su entusiasmo, no operan eficientemente, por falta de recursos, movilidad, y comunicación; además, al no ser una labor de tiempo completo su compromiso se ve diluido por ser voluntario. Sin embargo, no debe desaprovecharse su interés, procurando que colaboren como promotoras del programa y gestoras naturales.

Es importante señalar que la carencia y deficiencia de la información con respecto a la población femenina, ha constituido una seria limitante de las tareas de planeación de la Secretaría y de otros organismos públicos involucrados en acciones que benefician a éste importante sector de la población. Es así que la Secretaría de la Mujer, contempla la elaboración de estudios e investigaciones que contribuyan a un conocimiento más preciso de la situación de la mujer en el Estado, convencidos de que las políticas que se establecen deben orientarse en función de las necesidades y que la disposición de datos permitirá el conocimiento real de la situación de las mujeres, coadyuvando a su toma de conciencia. La recopilación de la información y la documentación relativa a las mujeres que permitan la creación de un banco de datos actualizados, servirá de base para el mejor desarrollo de los programas y dará elementos para la organización de las mujeres. A este respecto el Instituto de la Mujer en España ha logrado avances considerables al establecer un centro de información que retroalimenta sus programas básicos⁽⁶⁾.

En Guerrero el diagnóstico realizado, estima que las condiciones económicas, sociales y culturales que prevalecen sobre las mujeres en las diferentes regiones de la Entidad representan todo un reto, ya que el 51% de su población es femenina, y el grueso de ella sigue siendo rural; con una tasa de fecundidad superior al 50% de la nacional, y lo que es más preocupante, el número de analfabetas es mayor que el promedio del país, no obstante, que aquí hay más trabajadoras que en los otros Estados.

A pesar de que la participación de la mujer en el aparato productivo, duplicó su peso dentro de la población económicamente activa en los últimos 15 años al pasar del 15% al 31%, reciben un ingreso menos al del hombre por su escasa capacitación.

En cuanto a la posición de la mujer, en el trabajo, el Censo de 1980 reflejó que el 42% de la población femenina económicamente activa, laboraba por su cuenta ó bien eran patronas y empresarias; el 20% eran empleadas, obreras o peonas; el 26%, no tenía una posición específica y el 10% no registraba remuneración alguna. Resalta el hecho de que menos del 1% eran miembros de alguna cooperativa de producción.



Hasta ésta década, el giro más importante de la ocupación femenina lo constituye la confección de prendas de vestir, actividad cuyo registro se realizaba en ocho empresas maquiladoras que emplean a mil ciento sesenta y cinco mujeres.

La mujer guerrerense, se ha ido incorporando a otras ramas productivas como son: la industria de la construcción, servicios de transportes y comunicación, de electricidad y agua, financieras, explotación de minas y canteras, ramas que en conjunto brindan ocupación al 8% de la población femenina económicamente activa.

Solo una tercera parte de las mujeres en edad activa tenían empleo, mientras que las dos terceras partes restantes se encontraban desempleadas y subempleadas, realizando tareas en el hogar o eran estudiantes.

De lo anterior, se advierte que la marginación tiene una estrecha relación con los procesos económicos y sociales y conforman un proceso único y complejo que denota los siguientes signos: "a). Agudización de los niveles de marginación y pobreza en el campo, provocando una emigración creciente de la fuerza de trabajo femenina hacia las áreas urbanas; b). Desigualdad e insuficiencia de oportunidades educativas y ocupacionales; c). Ausencia de reconocimiento social y familiar; d). Bajos niveles académicos de capacitación y adiestramiento; e). Marcos jurídicos y administrativos insuficientes; f). Carencia de un sistema de información y banco de datos sobre la participación de la mujer"⁽⁷⁾.

Desde su inicio, la Secretaria, planteó generar un ambiente nuevo, coadyuvar al desarrollo de una nueva cultura que favorezca los proyectos de participación de la mujer, ya que el conjunto de valores y creencias son un obstáculo a la incorporación plena de las mujeres en la vida social, económica y política.

El cambio del rol social de la mujer, la convierte en sujeto activo posibilitándole el desarrollo de su condición humana; pero es imprescindible la organización masiva de las mujeres que rompa con la presencia casuística de su participación política aún en funciones protagónicas, pero que carecen del sustento de la organización femenina para apoyar las políticas de reivindicación de las mujeres⁽⁸⁾.

No estamos planteando la organización exclusivamente femenina, cualquier organización que integre en su plataforma propuestas reivindicatorias de sus demandas, consolidarán su presencia y desarrollo.

La incorporación de reivindicaciones femeninas y su consolidación política corresponde a la propuesta ideológica de quien la sustenta, por ello, es factible encontrar corrientes políticas que contemplan la integración de la mujer al desarrollo. Esta convicción, incluso, nos permite observarla como parte sustantiva

del Programa de Gobierno.

La participación política de la mujer vencerá resistencias, creando espacios propios para hacer y rehacer la historia. Cuando hablamos de participación no nos circunscribimos a la convención del voto, porque el ejercicio de su derecho ciudadano no es directamente proporcional a su elección en puestos públicos.

El ambiente propició que en Guerrero se ha venido generando como producto de las luchas femeninas y de la voluntad política del Ejecutivo han generado una mayor presencia política de las mujeres, en los Municipios, en el Congreso del Estado, en la Administración Pública y en el Tribunal Superior de Justicia, sin embargo éste es un proceso que debe tener más volumen y velocidad, pues creemos convencidas que "Cuando la mujer logre la igualdad política, muchas otras cosas habrán cambiado, porque la participación política de las mujeres es fuente y resultado del cambio social"⁽⁹⁾.



CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1). BIRGIN HAYDEE, Cuando del Poder se Trata, Nueva Sociedad.- Julio-Agosto; Venezuela, 1985, P. 100.
- 2). Programa Operativo de la Comisión Nacional de la Mujer para el trienio 1986-1988, Consejo nacional de Población, México. 1985, P. 2.
- 3). Evaluación del Decenio de la Mujer 1975-1985, Consejo Nacional de Población, México, 1985. P. 29.
- 4). Hacia una Verdadera Sociedad Igualitaria: la Secretaria de la Mujer, Ed. Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1987. P. 19.
- 5). Programa de Participación Social de la Mujer, Ed. Gobierno del Estado de Guerrero, México. 1987. P.P. 26-30.
- 6). La Mujer en Cifras, Ministerio de la Cultura, Instituto de la Mujer, Ed. Técnicas Gráficas Forma, S.A., España, 1987.
- 7). PO CIT. La Secretaria de la Mujer, Hacia una Sociedad Igualitaria. P. P. 17-18.
- 8). Paredes Rangel Beatriz, Algunas consideraciones sobre el Ejercicio del Poder, en Seminario sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989. P. 317, 318.
- 9). Alvarez Ponce de León Griselda. La Mujer en la Política, en Seminario Sobre la Participación de la Mujer en la Vida Nacional, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1989. P. 308.

Presente o Futuro

La Regionalización de América Latina y la Globalización

Julio Millán B.

Presidente de Consultores
Internacionales S.C.



Estamos viviendo una época en la que se están gestando nuevos equilibrios y contrapesos políticos, militares y económicos en el mundo.

Este fenómeno se explica en gran medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar.

Resalta hoy en día la importancia que adquiere el análisis del nuevo Contexto Mundial de Globalización, frente a la regionalización del papel que tendrá Latinoamérica dentro del mismo, ya que esto modificará las Relaciones Comerciales Internacionales.

Estamos viviendo una época en la que se están gestando nuevos equilibrios y contrapesos políticos, militares y económicos en el mundo. Hace escasamente cinco años, nadie se imaginaba los radicales y trascendentes ajustes de toda índole, que están sucediendo en el ámbito internacional, que hoy se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos. Las nuevas circunstancias apuntan hacia el surgimiento de un nuevo orden que difiere notablemente del gestado después de 1945. La dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos mundiales en el futuro cercano.

A partir de la década de los setenta se empieza a modificar el orden internacional que había surgido de la posguerra. Este fenómeno se explica en gran medida por la aparición de nuevas potencias que configuran un orden multipolar, así como por la creación y consolidación de nuevas organizaciones y alianzas entre países que, al margen del multilateralismo, buscan promover intereses comunes en áreas diversas. El marco institucional producto de los acuerdos de Bretton Woods y de San Francisco, dentro del cual se habían de-

sarrollado las principales relaciones políticas, comerciales y financieras vigentes hasta entonces, comienza a mostrar señales de insuficiencia. A partir de esos años las relaciones comerciales adquieren una mayor fluidez y se acelera el proceso interdependiente.

A pesar de la incertidumbre general proveniente del dinamismo con que se adapta y cambia en la actualidad el marco de las relaciones, se puede afirmar que en el futuro el desarrollo de los acontecimientos internacionales estará determinado por una creciente interdependencia a nivel regional y global, que está generando un nuevo concepto de relaciones económicas, que vendrá a cambiar completamente los moldes de comercio tradicional, porque las innovaciones tecnológicas, los avances que se dan en materia de comunicaciones, transporte y servicios han acelerado los cambios, modificando cualitativa y cuantitativamente las estructuras comerciales.

Por todo ello es tan importante que en este momento de la apertura económica que están enfrentando tantos países, y del derrumbamiento del sistema de economía centralmente planificada, no caigamos en el extremo de un triunfalismo fanático de que el libre mercado constituye la fuerza reguladora económica que llevará al mundo al equilibrio y a la satisfacción de las necesidades de la humanidad como, también no se confunda que la globalización económica es una panacea que solucione los problemas estructurales de los países, tampoco considero que la regionalización sea limitante del libre comercio.

Es necesario insistir, en cualquier lugar y en cualquier foro, que siendo este un momento de ajustes, se requiere objetividad y claridad frente a las diferentes alternativas que se presentan. Es por eso que constituye un elemento de enorme valor el revisar, dentro de estos grandes cambios que están sucediendo, cuál es la expectativa que nosotros en Latinoa-

mérica podríamos tener. Sobre todo a la luz de la experiencia en el sentido de que el discurso político muchas veces no responde a las acciones reales que se deben dar en Latinoamérica.

No cabe duda que la región está atenta a estos avances de modernización, e incluso se han venido tomando medidas que cambian estructuralmente a algunos países. Sin embargo, me parece una constante el que Latinoamérica llegue tarde a los cambios, y cree expectativas que no se concreten. Por ello, las acciones que los países tienen que adoptar en su aspecto macroeconómico para establecer una economía eficiente, deberían estar enfocadas a fortalecer y modernizar sus estructuras productivas; en incorporar tecnologías de avanzada; en corregir los desequilibrios presupuestales del gobierno; en tener su independencia financiera; en la estabilidad de sus tipos de cambio; en mantener un superávit en la estructura del gasto público y en orientar su capacidad productiva a la competencia internacional.

Lo anterior podría considerarse una necesidad del proceso de modernización económica, y que como referencia señalo, que estos principios fueron adoptados por algunos países asiáticos a partir de los años sesenta. El resultado ha sido verdaderamente espectacular, porque no sólo lograron insertarse en el momento adecuado al proceso de globalización sino, lo que es más trascendente, permitieron cumplir con el más importante objetivo de cualquier política económica, que es elevar el nivel de vida de su población.

Para todos es conocido que en América Latina los bloques económicos surgieron hacia finales de los años cincuenta como una recomendación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creándose así, por un lado, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y por el otro, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) reconvertida en 1980 como la Asociación

Latinoamericana de Integración (ALADI), dentro de un proceso de economía cerrada.

Dentro de la ALADI se integró el Grupo Andino, con el objeto de lograr un más amplio desarrollo industrial que le permitiera a sus integrantes (Bolivia, Colombia, Ecuador, el Perú y Venezuela) una participación más amplia dentro de todo el proceso de integración latinoamericana.

Adicionalmente, se firmó en el Caribe la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

Permítanme, sin embargo señalar que dentro de todo este esquema, México ha tenido una participación activa, si bien solo actúa como miembro de pleno derecho en la ALADI. Ahora, las estructuras son diferentes: primero, los países han adoptado una economía abierta; y segundo, los países tienen go-

biernos civiles y democráticos dentro de este marco; muy recientemente, México ha firmado un Acuerdo de Libre Comercio con Chile, está negociando uno más con Colombia y Venezuela, otro con los cinco países centroamericanos y uno más con Ecuador.

Todo esto le da una conformación diferente a el proceso latinoamericano, pues no se busca la formación de un solo bloque en el que estén integrados, los Estados Unidos y el Canadá, en lo que se ha dado por llamar la "Iniciativa de las Américas", propuesta por el Presidente Bush, sino fortalecer las relaciones multilaterales frente a la globalización.

Respecto a la Cuenca del Pacífico, permítanme señalar que es la región más basta en el mundo, desde el punto de vista de su población, pues en ella habita más de la mitad de la población mundial; su comercio exterior representa el 40% del que realiza todo el mundo, y

No se confunda que la globalización económica es una panacea que solucione los problemas estructurales de los países, tampoco, que la regionalización sea limitante del libre comercio.



en ella se encuentran los países que han tenido en la última década el mayor crecimiento económico y comercial. Estos son los denominados "4 Tigres de Oriente" (Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwán). Además, forman parte de ella un grupo de países de alto ingreso, como son Australia, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón y Nueva Zelanda.

También se ubican en esta región los países latinoamericanos que tiene cuenca al pacífico, como México, Centroamérica, Colombia, Ecuador, el Perú y Chile, así como un grupo de países islámicos, cuya dimensión es pequeña, y los nuevos países emergentes del Sudeste Asiático, como Indonesia, Filipinas, Malasia y Tailandia, que de acuerdo con sus más recientes datos económicos, tienden a desempeñar el papel que en las décadas de los años setenta y ochenta tuvieron los "Cuatro Tigres de Oriente". La Cuenca del pacífico no

constituye en si un bloque económico, pues no existen acuerdos o tratados que de alguna manera establezcan obligaciones contractuales para constituir una zona de libre comercio o un mercado común, salvo en el caso de Australia y Nueva Zelanda en donde existe un acuerdo de acercamiento económico (CER).

También existe una asociación de naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), que opera más bien como una organización de carácter político, como lo hace la OEA en el Continente Americano. Pero el acuerdo de los países sudasiáticos (AFTA), como los vínculos de China están dando nueva fisonomía a la región. Lo que ha caracterizado a la Cuenca del Pacífico ha sido un principio de cooperación económica, iniciado prácticamente desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

En la Cuenca del pacífico, funcionan or-

ganismos que buscan la solución de los problemas de la región, el primero (1967) fué el PBEC (Pacific Basin Economic Council-Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico) que hoy está conformado por catorce países y México forma parte desde 1989, y reúne a los líderes y empresas más importantes de la zona. Posteriormente (1980) se constituyó la Conferencia Económica de la Cuenca del pacífico, que recientemente ha cambiado su nombre a Comisión Económica de la Cuenca del Pacífico, conocida con las siglas PECC. Este organismo está integrado principalmente por representantes gubernamentales, por empresarios y por académicos. México ha sido admitido como miembro de pleno derecho desde 1991. Finalmente en 1989 se constituyó el organismo denominado Cooperación Económica Asia-Pacífico, integrado por los ministros de relaciones exteriores y economía de los países miembros, con el objeto de encontrar soluciones del más alto nivel sobre los problemas que afectan a la región. Latinoamérica aún no participa en este organismo como tampoco se ha dado a conformar un grupo orientado hacia el Pacífico.

Independientemente de los acuerdos económicos, hay que reconocer que aún se presentan grandes incógnitas en muchos países, y que incluso los desajustes actuales van a persistir por muchos años con problemas indeseables como las guerras regionales y las luchas tribales; sin embargo, por otra parte la conformación de grandes bloques económicos, que siendo bloques no deberán ser cerrados, son un fenómeno que también señala un enfoque muy claro para los próximos años. Por ello, dentro de este concepto, nuestra región debe buscar tratados bilaterales y su posible ampliación multilateral como resultado lógico a la apertura comercial y de las tradicionales relaciones con esta zona, así como tener vínculos dinámicos y crecientes con el Mercado Común Europeo, con los países asiáticos de la



La Cuenca del Pacífico, es la región más vasta en el mundo, en ella habita más de la mitad de la población mundial; su comercio exterior representa el 40% del que realiza todo el mundo.

Cuenca del Pacífico, y todos los grupos que se están conformando.

Sin embargo, este proceso será incompleto, sino se logra empujar el desarrollo y la justicia distributiva del ingreso que le da a la población niveles de bienestar a los que tiene pleno derecho. La retórica económica que ha prevalecido en América Latina, tendrá que modificarse a un pragmatismo que logre a corto plazo establecer las condiciones de desarrollo interno, basado en los grandes recursos naturales, para que las asociaciones y alianzas que se formen, logren competir de manera eficiente en este proceso mundial de globalización.

En nuestros países estamos enfrentando el reto; tenemos la necesidad de incorporarnos de lleno a la gran tarea de fortalecer a nuestra región, y de incrustarnos en las nuevas dimensiones de la competitividad mundial, a través de alianzas y bloques. Todo lo anterior está relacionado con la necesidad de fortalecer en este proceso nuestra identidad, y en este caso como mexicanos mantener los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención en los asuntos internos de los estados; la solución pacífica de las controversias; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza, y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Por ello, con una identidad nacional fortalecida en cada país, y con una política económica de apertura y de modernización, nuestros países, alcanzarán los niveles de grandeza a los que están destinados, y en todo este proceso cada uno de nosotros jugará un papel de actor importante, porque todos estamos conscientes de que hoy más que nunca, si mantenemos la unidad; si trabajamos de manera responsable y, con actitudes positivas habremos contribuido al cambio y a la modernidad que es un reclamo de los pueblos de Latinoamérica.

Parece una constante el que Latinoamérica llegue tarde a los cambios y cree expectativas que no se concreten.

Nuestra región debe buscar tratados bilaterales y su posible ampliación multilateral como resultado lógico a la apertura comercial.



India, un Trágico Destino

Luis Dantón Rodríguez

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

Rajiv Gandhi, asesinado la noche del 21 de mayo de 1991 en un atentado terrorista, dejó, sin lugar a dudas, un gran vacío dentro del liderazgo político de la India. Cayó en el intento de conducir, una vez más, los destinos de su país, que estuvo a punto de alcanzar en las más violentas elecciones registradas después de la independencia, para renovar el parlamento e integrar el nuevo gobierno de la India. Las encuestas de opinión y la mayoría de los analistas coincidían en señalar al Partido del Congreso con la más alta posibilidad de lograr la mayoría parlamentaria, tras un largo período de inestabilidad política del país.

A pesar de las extraordinarias medidas de seguridad que se habían tomado, para garantizar unas elecciones pacíficas, en la democracia más grande del mundo, representada por 514 millones de electores, una ola de violencia sacudió al país y dejó 229 muertos, incluyendo el asesinato de Gandhi, líder de la oposición. India, desde los primeros años de su vida independiente, ha estado siempre bajo la presión de fuerzas políticas internas, cuyas confrontaciones han derivado con frecuencia en conflictos violentos. La nación ha crecido dividida por religiones, etnias, idiomas y castas, con tendencias separatistas y luchas regionales, que han originado serios problemas en el esfuerzo de lograr su integración nacional.

El proyecto histórico de Jawaharlal Nehru fue constituir un Estado secular, democrático, socialista y no alineado, en el que todas las razas, religiones y lenguas, encontrarán la unidad en la diversidad. Indira Gandhi preservó este proyecto histórico a sangre y fuego y mantuvo, durante su largo período de gobierno, las fronteras originales de la nación. Ello implicó afrontar dos guerras con Paquistán, invadir a Bangladesh y mantener bajo control a los grupos separatistas del Punjab, hasta asaltar el templo dorado de los sikhs en Amritsar, así como el movimiento separatista de Jammu y Cachemira.

El 30 de noviembre de 1984, Indira Gandhi, víctima de un atentado, cayó muerta en el jardín de su residencia de Nueva Delhi por los disparos de dos guardias sikhs, los que así cobraron venganza de la muerte de cientos de correligionarios caídos en las luchas contra el poder central de la India. El drama familiar se había iniciado y concluiría siete años después, con la trágica muerte de su hijo Rajiv Gandhi, último miembro de la



India, desde los primeros años de su vida independiente, ha estado siempre bajo la presión de fuerzas políticas internas, dividida por religiones, etnias, idiomas y castas, con tendencias separatistas.

Durante 3 generaciones, desde Nehru, hasta su nieto Rajiv, sus anhelos, esfuerzos y proyectos estuvieron atados al destino de la Nación.

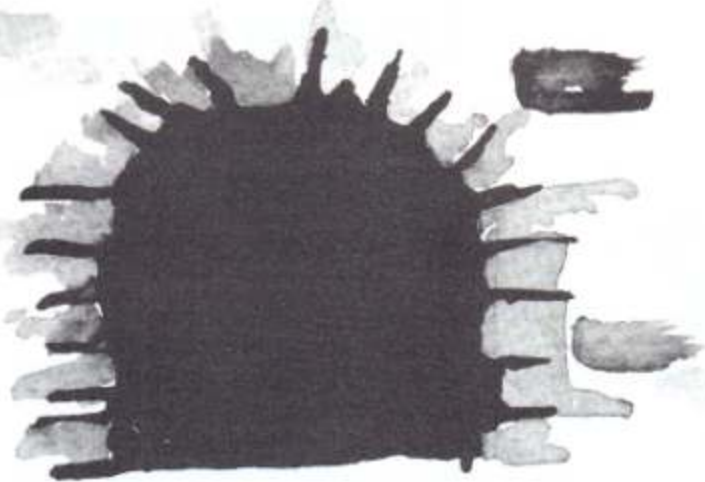
Se atentó contra la paz y la seguridad internacional y lo que es más doloroso aún, se cancelaron las vías pacíficas de la solución de los conflictos, que solo pueden darse dentro de un sistema democrático.

dinastía política que gobernó a la India por más de cuatro décadas. Durante tres generaciones, desde Nehru, el patriarca de la familia, hasta su nieto Rajiv, sus anhelos, esfuerzos y proyectos estuvieron atados al destino de la nación.

Por eso la pérdida del expresidente ministro no sólo afectó dramáticamente a su familia, sino también puso en grave riesgo la estabilidad política de todo el país, especialmente en los momentos críticos de transición que vive esa nación. Rajiv Gandhi, líder nato del partido del Congreso fué el más distinguido miembro de una nueva generación política. Su vida representó la transición entre la tradición histórica y la modernidad del país.

Se propuso naturalmente, mantener la unidad nacional, pero no de manera compulsiva, sino por la vía de la concertación. No murió en un campo de batalla, sino en medio de una confrontación electoral. Admitió la tolerancia religiosa y como sus ancestros fué respetuoso de todos los credos y partidario del Estado secular. Mantuvo a la vez relaciones con budistas, hinduístas y musulmanes. Durante su primer gobierno dió claras muestras de ello, al proteger y legalizar la estancia de los tibetanos seguidores de Dalai Lama.

"En la ruptura de la media noche, cuando aún se encuentre dormido el mundo, India despertará a la vida en libertad". Con estas palabras el primer ministro Nehru saludaba a su pueblo al iniciar su independencia el 15 de agosto de 1947. Rajiv Gandhi pertenecía a la llamada "generación de media noche", descendientes de los fundadores de la nación. Después de estudiar en el extranjero, bajo la influencia de la filosofía liberal, incorporó a su primer gobierno a un importante grupo de tecnócratas, que intentaron hacer modificaciones substan-



ciales en la política económica.

En la crisis política de 1984 India no llegó al caos gracias a la madurez del sistema político, al apoyo de las fuerzas reales del poder y al respaldo de la comunidad de las naciones. La misión histórica de Rajiv Gandhi fue, entonces, restaurar el orden público, mediante una concertación gradual con todas las fuerzas políticas en conflicto. El crecimiento demográfico y el déficit fiscal de la nación, agravado por la crisis del Golfo Pérsico, que han deteriorado los términos de su intercambio económico y limitado la disponibilidad de recursos para su desarrollo, obligaron al partido de Rajiv Gandhi a realizar rectificaciones importantes para restablecer el crecimiento en el orden económico. El regreso del Partido del Congreso garantizaba, a la vez, la solución de los problemas regionales, a fin de asegurar una estabilidad política duradera y el restablecimiento de la confianza para impulsar una recuperación económica definida.

El atentado contra el líder político, capaz de restaurar la unidad nacional y el progreso económico de su país, privó de una vida valiosa, en un cálculo perverso hasta ahora inexplicable; y además, se rompieron las bases de una convivencia civilizada, que permita un desarrollo estable en el subcontinente asiático. Se atentó contra la paz y la seguridad internacional y lo que es más doloroso aún, se cancelaron las vías pacíficas de la solución de los conflictos, que sólo pueden darse dentro de un sistema democrático.

Por delante sólo queda el dolor y un largo período de incertidumbre en el futuro político de esa gran nación, que se expresa en las dudas de sus propias gentes, como Nataraj Singh, que fuera ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de la India. "¿A que ha llegado el país de Buddha y Mahatma Gandhi?, antes, éramos un ejemplo para el mundo, ahora somos una advertencia".

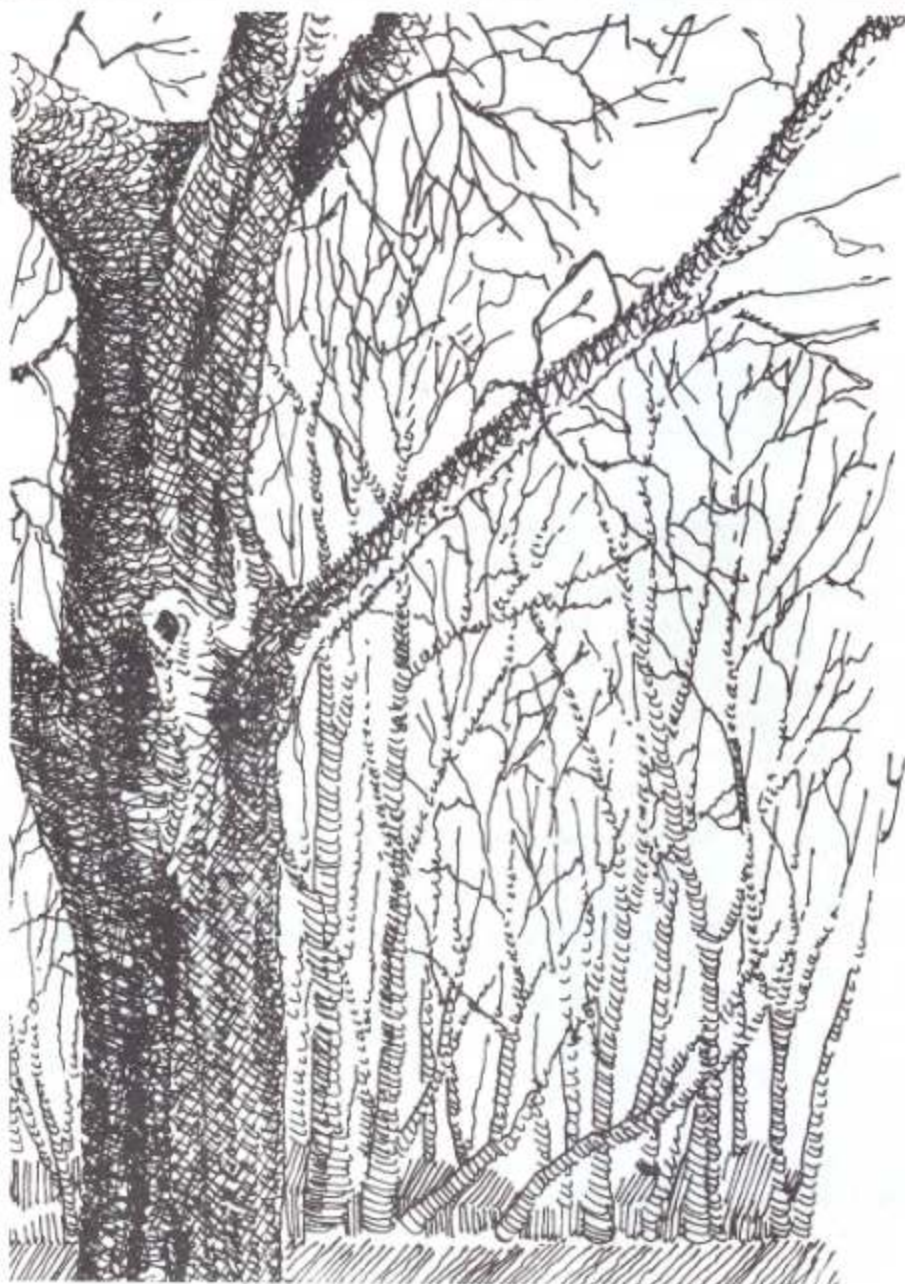
La Integración Latinoamericana y los Bloques Regionales

Elena Sandoval Espinosa

Investigadora de Nacional Financiera

Por primera vez en 10 años América Latina registró

una transferencia positiva de recursos financieros.



Es un hecho indiscutible que la economía mundial se organiza crecientemente a partir de la conformación de bloques regionales de comercio e inversión. En particular, los flujos internacionales de inversión directa tienden a concentrarse dentro de los bloques económicos. A su vez, los movimientos comerciales reciben una influencia cada vez mayor de las tendencias geográficas y sectoriales de la inversión directa mundial.

Las estrategias económicas de los países latinoamericanos no pueden hacer abstracción de esta circunstancia y sus planteamientos de reinserción productiva internacional tienen que contemplar tanto la necesidad de la integración regional, quizá bajo modalidades distintas de las del pasado, como el despliegue de esfuerzos para reformular sus relaciones con las principales zonas económicas del mundo.

La necesidad de una mayor integración latinoamericana y de una mayor coordinación entre los países de la zona en las negociaciones comerciales internacionales que hoy se desarrollan, resulta todavía más urgente de cara a los problemas estructurales y sociales que todavía se manifiestan en América Latina, situación a la que me quisiera referir brevemente en los siguientes minutos.

Un conjunto de indicadores sugieren que, luego del retroceso productivo de los ochenta —caracterizados por la CEPAL como “la década perdida”—, el panorama económico latinoamericano empieza a mostrar señales de recuperación y una mayor estabilidad. En 1991

Este desempeño regional se da sobre nuevas bases de funcionamiento económico, caracterizadas, en general por la afirmación de la reorientación exportadora y la apertura comercial.

A pesar del importante avance registrado, persisten algunos problemas estructurales como el servicio de la deuda externa, a juzgar por la todavía alta relación (300%) entre deuda y las exportaciones.



presenciamos un crecimiento del nivel de actividad del orden del 3 por ciento, junto con un descenso notorio en el ritmo de aumento de los precios que sugiere la virtual eliminación de los procesos hiperinflacionarios. Y quizá habría que agregar que, por primera vez en 10 años, América Latina registró una transferencia positiva de recursos financieros, lo que representó un cierto relajamiento de las limitaciones externas a la capacidad de expansión económica.

Esta evolución cobra pleno relieve al considerar qué se produjo en un contexto internacional relativamente desfavorable, que se reflejó en ritmos muy pausados de aumento de las exportaciones y en un significativo deterioro de la relación de los precios de intercambio.

Parece pertinente señalar que este desempeño regional se da sobre nuevas bases de funcionamiento económico, caracterizadas, en general, por la afirmación de la reorientación exportadora, la apertura comercial, la austeridad fiscal, el manejo más prudente de la política monetaria y la mayor reticencia a la regulación pública de la actividad económica. En particular, en el bienio 1990-1991 un considerable número de países llevó a cabo ajustes fiscales de enormes dimensiones, gracias a los cuales las necesidades de financiamiento del sector público se han reducido en magnitudes que varían entre 2 y 7 por ciento del producto interno bruto.

No obstante, es igualmente imprescindible mencionar que esas nuevas bases de operación se asientan sobre desigualdades de ingreso aún más amplias que las del pasado, una mayor precariedad del empleo, una mayor estrechez fiscal y un menor campo de maniobra de la política económica. Y todo ello implica una menor capacidad de efectuar transferencias entre sectores económicos o entre estratos sociales, aunque también infunde una mayor confianza en la persistencia de las reglas que orientan la política pública.

En síntesis, el sombrío panorama de estancamiento, recesión e inflación presente en los últimos años en la mayoría de los países de América Latina, comenzó a disiparse en 1991. A pesar del importante avance registrado, persisten algunos problemas estructurales como el servicio de la deuda externa, a juzgar por la todavía alta relación (300%) entre la deuda y las exportaciones de la mayoría de los países— y sigue presente, en especial, el enorme cúmulo de rezagos y carencias, constituido por la herencia de desigualdades seculares a las que se sumó el costo social del ajuste.

De este breve balance emerge una conclusión básica: el reto económico de la región es el de consolidar el proceso de recuperación con estabilidad que se empieza a dibujar, pero ahora incorporando la dimensión de la igualdad como elemento esencial del crecimiento. Se trata de llevar a la práctica el concepto de transformación productiva con equidad que atinadamente ha propuesto la CEPAL y que constituye un requisito esencial de la consolidación de los procesos de democratización que se han perfilado a lo largo del subcontinente.

Desde esta perspectiva, los países de América Latina tenemos el desafío de revertir, al menos, tres fenómenos, íntimamente relacionados entre sí, que se hallan en la base del deterioro global experimentado por las economías de la zona en los ochenta: la inadecuada forma de inserción en el comercio internacional, el retroceso industrial y el bajo nivel de la inversión productiva.

La inadecuada forma de inserción comercial del área se manifiesta en el retroceso de su participación en las exportaciones mundiales, que se redujo del 5.5 por ciento del total en 1980 al 3.3 por ciento en 1988, registrándose una tendencia similar en lo que respecta a las importaciones.

Esta pérdida de presencia comercial se debe a que la región no ha seguido las

tendencias del comercio mundial, en el cual las manufacturas, especialmente las de mayor densidad tecnológica, constituyen el rubro más dinámico, mientras que las exportaciones de productos agrícolas crecen con lentitud y las de productos minerales, con vaivenes, experimentan un franco retroceso.

Frente a estas tendencias globales, América Latina sigue exportando principalmente productos básicos, que han experimentado un proceso de caída secular de precios. En esta forma, entre 1980 y 1989 los precios reales de 27 productos básicos exportados por la región mostraron un deterioro del 25 por ciento, tendencia que se prolonga hasta 1991.

En forma complementaria, se puede señalar que, si las exportaciones manufactureras representan ahora alrededor del 70 por ciento del comercio mundial de bienes, en América Latina representan apenas alrededor del 2 por ciento de las mismas.

El grado de industrialización también ha retrocedido, ya que en 1988 la industria generó el 23.8 por ciento del producto regional, cifra que se compara desfavorablemente con el 25.2 por ciento alcanzado en 1980. La explicación de esta tendencia se encuentra, en gran medida, en la caída del coeficiente de inversión bruta fija como porcentaje del PIB, que transitó del 22.7 por ciento en 1980 al 16.4 por ciento en 1989.

El cuadro estructural que se presenta en el ámbito regional es, por tanto, el de una economía todavía dependiente de las exportaciones de productos primarios, con clara tendencia al deterioro de precios, en el marco de una industria estancada o en franca involución, que dificulta el ajuste de las estructuras productivas, y de un todavía aletargado proceso de inversión que opera en el mismo sentido.

Considerando las pautas de comporta-

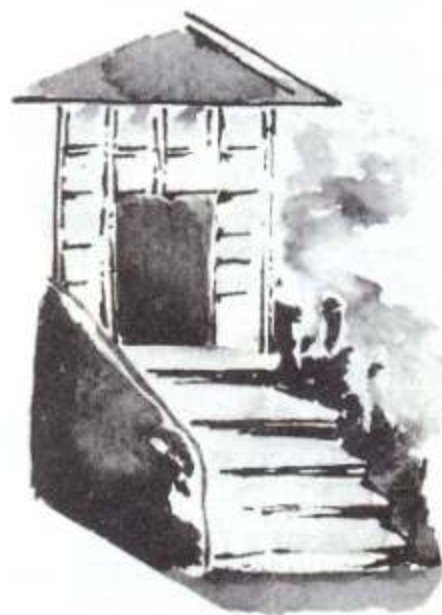
miento del comercio mundial, América Latina debe orientar una buena parte del esfuerzo productivo y exportador hacia los sectores manufactureros, puesto que son los que exhiben el mayor dinamismo en términos de mercados. Y este esfuerzo de ajuste debe ser acometido a la brevedad, en la medida en que el ritmo mundial de cambio tecnológico se ha acelerado sustancialmente en los últimos años, provocando la transformación del paradigma productivo-tecnológico a nivel internacional y configurando una nueva división internacional del trabajo, donde predomina el intercambio de manufacturas con elevado contenido tecnológico.

Frente a este reto, América Latina tiene que trazar de manera realista una estrategia de inversión y desarrollo tecnológico para los próximos años, vinculada a sus particulares objetivos, necesidades sociales, recursos disponibles y ventajas comparativas. Las posibilidades de éxito de estas estrategias dependerán básicamente del esfuerzo interno de la región en la generación de ahorro y su canalización al sector productivo y a la infraestructura; en la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico; en la capacidad de articulación de mercados, al interior y entre los países latinoamericanos; y, en general, del grado de organización y capacidad de concentración entre los agentes económicos, sociales y políticos.

Para que este esfuerzo interno, rinda los frutos esperados, deberá contar con un marco económico internacional propicio en términos de expansión de mercados y de oferta de recursos financieros y tecnológicos. Desde esta perspectiva resultan de la mayor importancia los esfuerzos de integración en América Latina, que en buena medida pueden ayudar a aumentar la capacidad de negociación regional frente a las principales áreas y bloques económicos al nivel mundial.

El reto económico de la región es el de consolidar el proceso de recuperación con estabilidad que se empieza a dibujar, pero ahora incorporando la dimensión de la igualdad como elemento esencial del crecimiento.

El ámbito regional es de una economía todavía dependiente de las exportaciones de productos primarios, con clara tendencia al deterioro de precios, y de una industria estancada.



LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO 1988-1992

Información de Oscar Manuel Gutiérrez

	1988	1989	1990	1991	1992 a/
PIB	1.4	3.1	3.9	3.6	4.2
AGROPECUARIO	(3.2)	(4.6)	3.4	(1.4)	3.7
MINERIA	0.4	(0.7)	3.2	0.1	4.2
IND. MANUFACTURERA	3.2	7.1	5.2	3.7	3.0
CONSTRUCCION	(0.1)	2.1	7.7	2.6	4.9
ELECTRICIDAD	6.0	6.3	5.2	4.1	5.6
COMERCIO, REST.	2.0	3.6	3.9	4.5	4.8
TRANSPORTE, ALMAC.	3.1	5.2	6.3	6.0	9.5
SERV. FINANCIEROS	1.8	2.9	2.5	4.1	3.4
SERV. COMUNALES	0.5	1.2	1.4	3.7	3.6
INFLACION					
VAR. PORC. ANUAL					
CONSUMIDOR	51.7	19.7	29.9	18.8	4.1
PRODUCTOR	37.3	15.6	29.2	11.0	3.8
CETES 28 DIAS	70.1	45.2	35.0	19.4	12.0
CPP	67.6	44.6	37.1	22.6	16.6
TIPO DE CAMBIO					
PESOS POR DOLAR					
LIBRE PROMEDIO	2,250.3	2,453.2	2,807.3	3,012.9	3,082.7
CONTROLADO	2,257.0	2,637.0	2,939.4	3,058.6	ND
BALANZA COMERCIAL (MILLONES DE DOLARES)	1,666.3	(2,595.8)	(4,433.4)	(11,064.0)	(1,435.1)
IMPORTACIONES	18,898.8	25,437.9	31,272.0	38,184.0	3,724.9
EXPORTACIONES	20,565.1	22,842.1	26,838.6	27,120.0	2,289.8
RESERVAS INTERNACIONALES (MILLONES DE DOLARES)	6,563.0	6,860.0	10,274.0	17,546.0	ND
TASA ABIERTA DE DESEMPLEO	3.2	2.5	2.6	2.7	3.3 b/
SALARIO MINIMO PROMEDIO (PESOS DIARIOS)	7,218.0	8,133.0	9,345.0	10,967.0	12,084 b/
INVERSION EXTRANJERA (MILLONES DE DOLARES)	2,595.0	3,530.0	4,628.0	12,301.0	ND
DIRECTA	2,595.0	3,037.0	2,633.0	4,761.5	ND
DE CARTERA	0.0	493.0	1,995.0	7,540.0	ND
DEUDA PUBLICA					
INTERNA (miles de mill. pesos)	152,140.0	192,121.0	214,278.0	205,133.0	ND
EXTERNA (MILL. DE DOLARES)	54,341.0	53,184.0	51,987.0	46,518.0	ND
PRECIO DEL PETROLEO (DOLARES POR BARRIL)					
ITSMO	13.9	17.1	22.7	18.2	16.5
INVERSION TOTAL (MILLONES DE PESOS DE 1980)					
PUBLICA	229,343.0	237,576.0	268,024.0	249,968.0	ND
PRIVADA	591,774.0	635,505.0	720,554.0	822,493.0	ND
EMPRESAS PUBLICAS VIGENTES	422.0	379.0	280.0	239.0	232.0

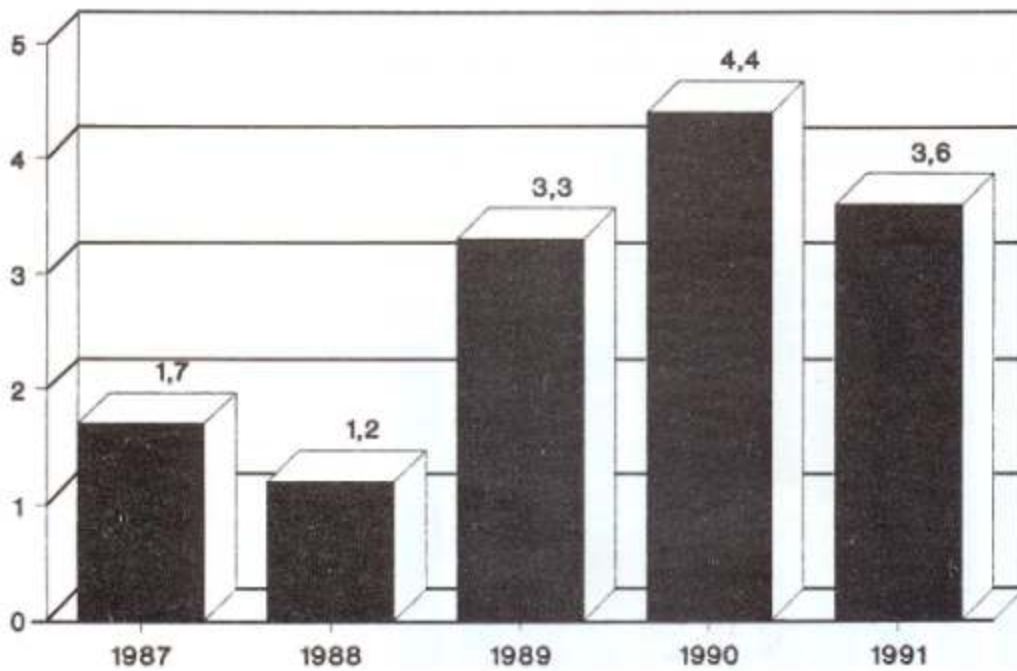
FUENTE: SHCP Y BANXICO

a/ DATOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE

b/ DATOS HASTA FEBRERO

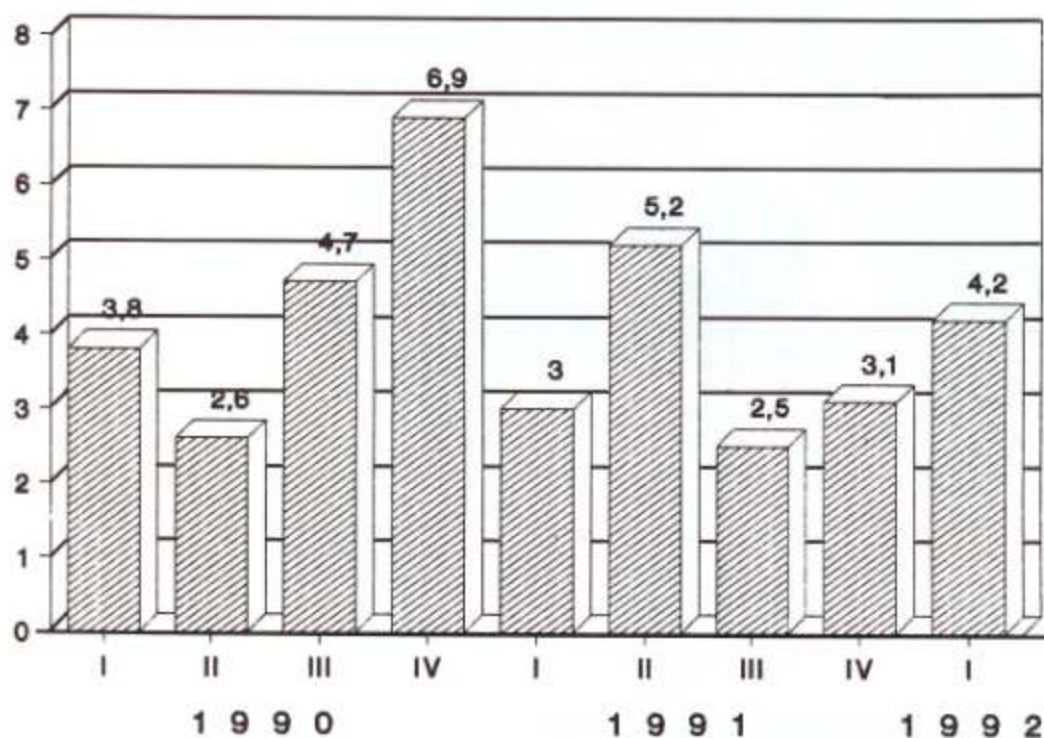


PRODUCTO INTERNO BRUTO
TASA DE CRECIMIENTO



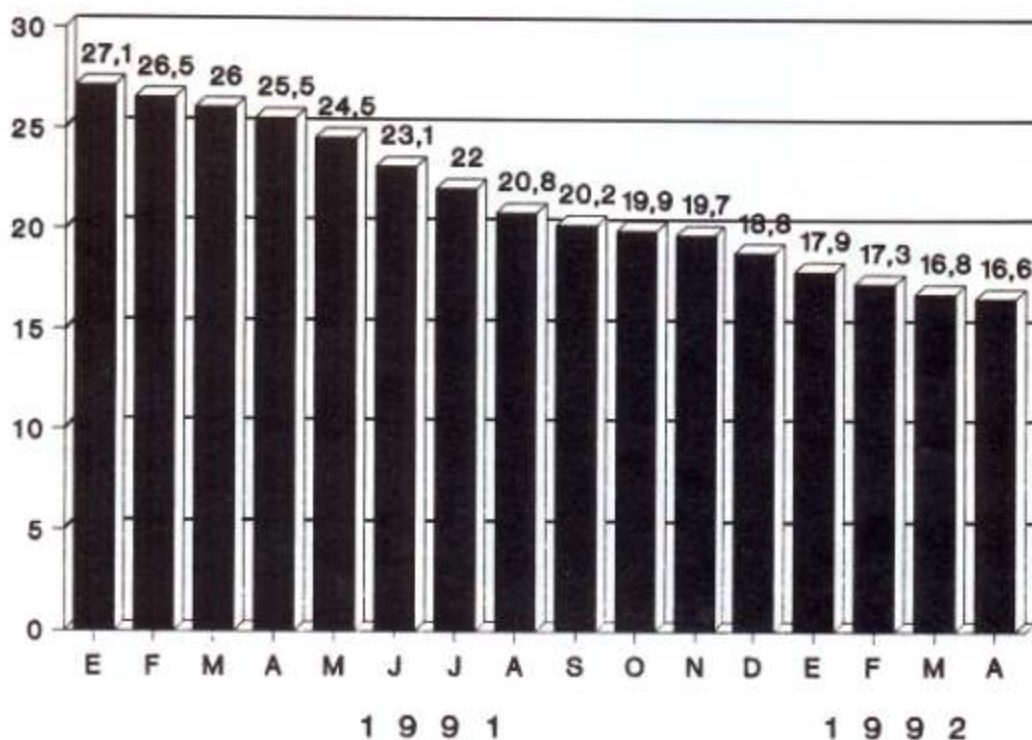
Fuente:
Instituto Nacional
de Estadística
Geografía e
Informática

PRODUCTO INTERNO BRUTO TASA DE CRECIMIENTO



Fuente:
Instituto Nacional
de Estadística
Geografía e
Informática

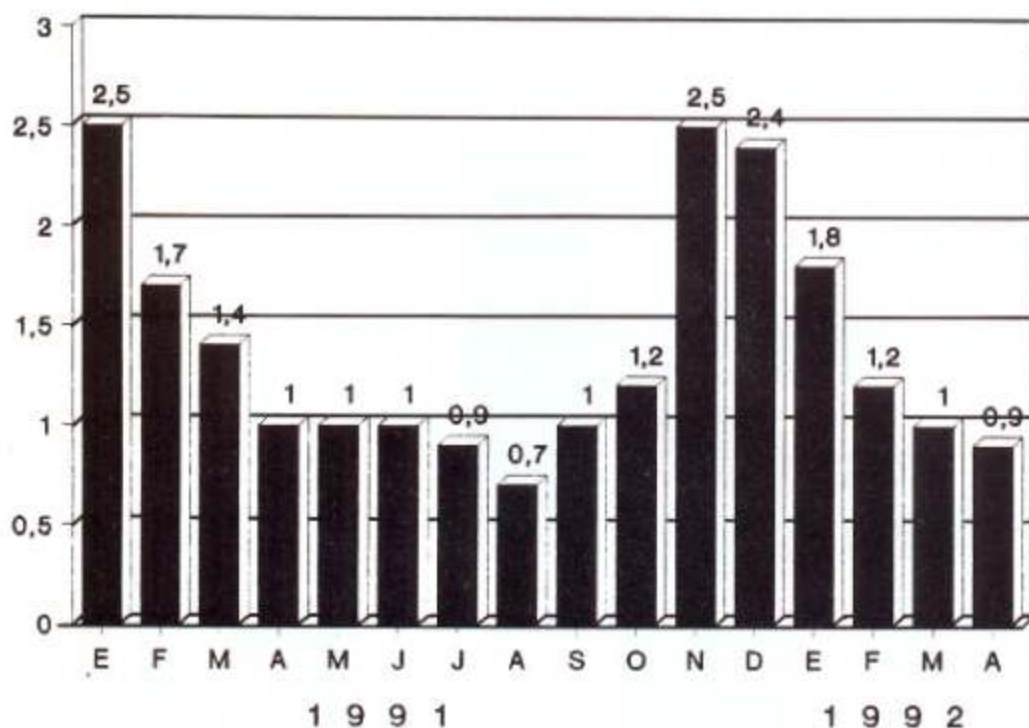
INFLACION TASA DE CRECIMIENTO MENSUAL/ANUAL



Fuente:
Banco de México

INFLACION

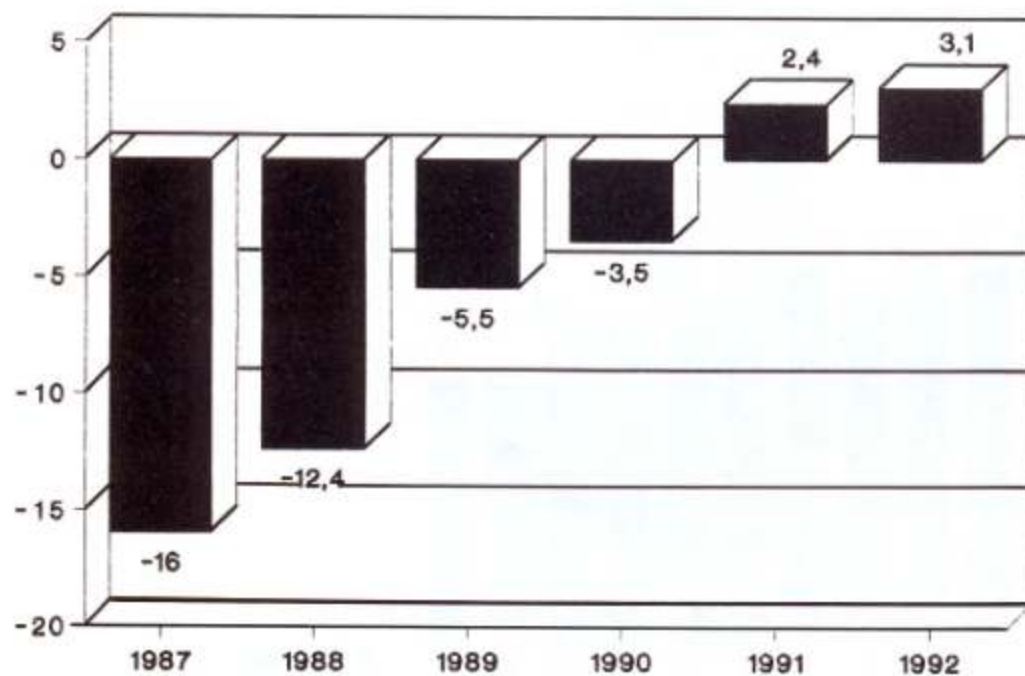
TASA DE CRECIMIENTO MENSUAL



Fuente:
Banco de México

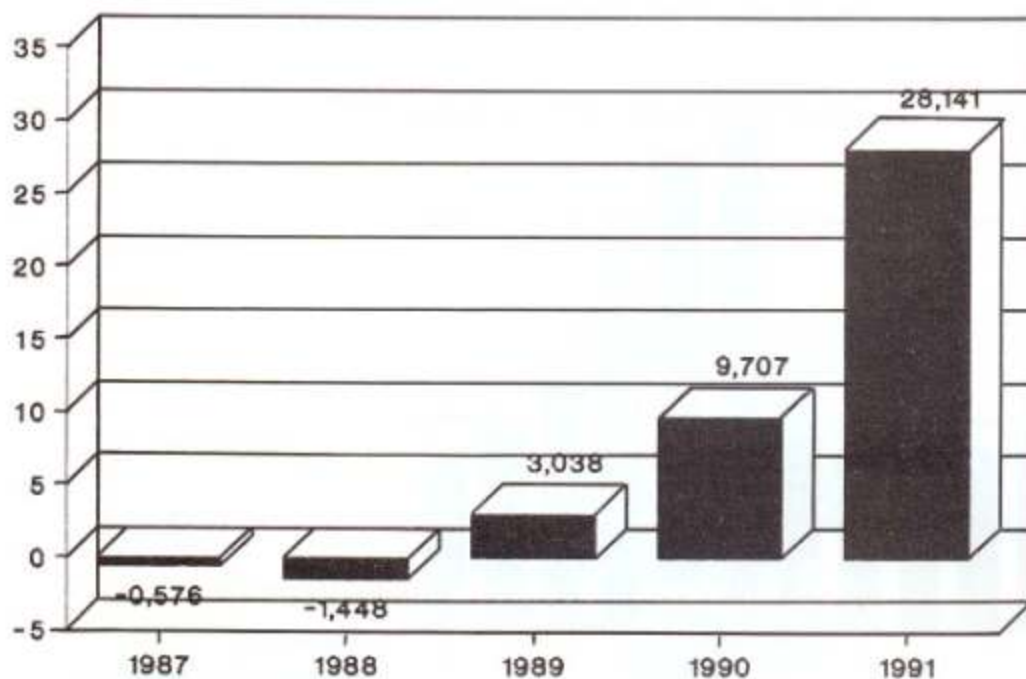
SUPERAVIT FINANCIERO

PORCENTAJES DEL PIB



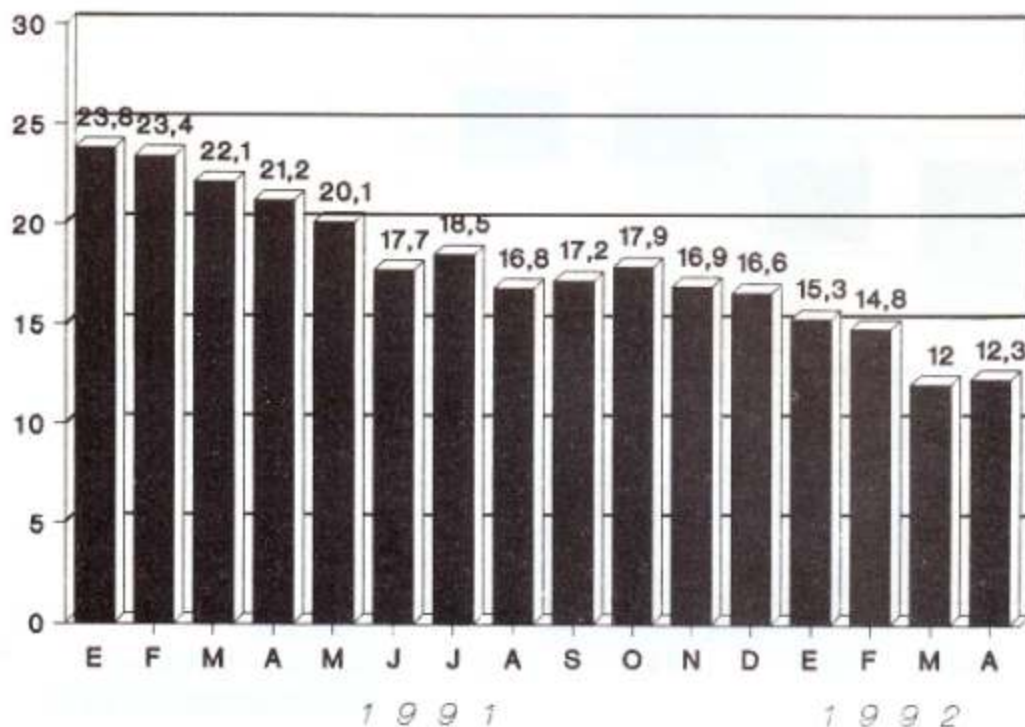
Fuente:
Cuadro 1 Anexo
Estadístico CGDPE

CUENTA DE CAPITAL
MILLONES DE DOLARES



Fuente:
Banco de México

CETES (1MES)
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL



Fuente:
Banco de México

SECCION CULTURAL



Agustín Basave Benítez
México mestizo

Análisis del nacionalismo mexicano
en torno a la mestizofilia
de Andrés Molina Enríquez



1). Basave Benítez, Agustín F. "México Mestizo, Análisis del Nacionalismo Mexicano en torno a la Mestizofilia de Andrés Molina Enríquez". F.C.E., México, 1992.

La Resurrección de Andrés
Molina Enríquez

Miguel González Avelar.

Un joven y brillante diputado de la LV Legislatura ha publicado un libro acerca del mestizaje en México, tal y como este tema se manifiesta en la vida y los trabajos de Andrés Molina Enríquez; con esta obra Agustín Basave Benítez reabre, desde la primera lectura, un debate de la mayor actualidad e importancia. Una vez más la búsqueda de la identidad nacional, que es la esencia de ese debate, se convierte en el afán del investigador; pero como suele ocurrir en estos casos colocarse en el barandil del investigador es un artificio para ver el panorama por cuenta propia, para mirar los mismos tópicos desde una coordenada de tiempo diferente, y decidir si sus temas, su maquinaria argumental y sus planteamientos son todavía vigentes.

Basave dice que sí; que sin lugar a dudas la cuestión del mestizaje no solo es actual e importante, sino que es ciertamente el tema por antonomasia para rastrear, entender y encontrar a

México. Que solo al aceptarnos como pueblo mestizo, con lo que hay en ello de realidad social y de idea fuerza, "habrá germinado una nueva versión de lo humano: la del alma sublimada de este México mestizo". Y yo creo firmemente en lo mismo. Como creo también que "la esencia bondadosa del tiempo logrará consumir la fusión de lo que parecía inamalgamable, forjará una cultura propia y construirá al fin una sociedad libre y justa". Si acaso agregó solamente, tal vez porque no lo vía suficientemente destacado en esta obra, por lo demás muy redonda y maciza, añado, digo, que me parece que ese proceso integrador no ha de darse fatalmente y por sí mismo. Que para que suceda ha de irse abriendo y desbrozando el camino, asistidos por la voluntad y aluzados por la razón. Y que si acaso sobrevendrá la consumación final, el camino que tomemos rumbo a aquella epifanía histórica no ha de ser irrelevante sino, por el contrario, estricta condición para lograrla.

Andrés Molina Enríquez, lo prueba el libro de Basave, quien lo llama "mestizofilo", es el ideólogo más consistente entre los amigos del mestizaje. Es esta una corriente intelectual que no solo describe la realidad social como un proceso incesante de mezclas —ya legal, ya tolerado, o ambas cosas—, entre las etnias que componen la realidad demográfica de México, sino sobre todo de un verdadero paradigma. Un programa político y social que solo al consumarse permitirá integrar la verdadera identidad nacional: la de veras. No la que provisoriamente hemos tenido que adoptar de los indígenas, los españoles, los criollos, los extranjeros anglosajones o latinos, y aún a veces, incluso, la de un puñado insuficiente y confundido de mestizos. Una identidad, en suma, que ya pasó por la trituradora de la historia y produjo como saldo un pueblo más homogéneo, más acomodado a las condiciones del clima y la geografía nuestros; que goza, sufre y se violenta a partir de emociones entendibles para todos, y es poseedor de claves y valores comunes.

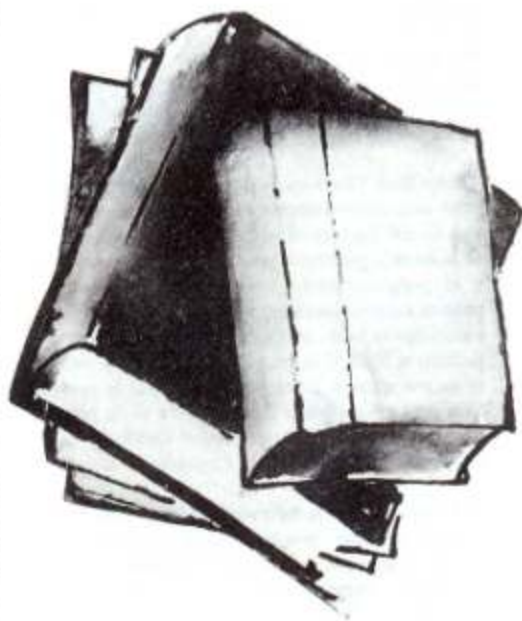
Los mestizófilos integran una corriente de ideas que a partir de su entorno social, donde a ojos vistas se amalgama lo indígena, lo español, y lo criollo para precipitar lo mestizo, no se conforma con hacer observaciones y estadísticas, sino que proyecta la curva social y ve los tramos finales como el único puerto seguro; el espacio donde mañana vivirán los mexicanos como protagonistas de una comunidad orgánica; no necesariamente conteste en todo, pero ciertamente no como mera suma de individuos opuestos entre sí y amontonados en una seca sociedad de responsabilidades limitadas.

Hundido en las raíces mismas de los pueblos que habitaron el territorio que hoy es México, podría decirse que ya durante la época prehispánica un río de pueblos comenzaron aquí el ajeteo del mestizaje. En eso estaban cuando los castellanos, extremeños y andaluces vinieron a aportar su compleja muchedumbre; y luego los africanos, otros europeos y todos los demás. Si,

en efecto, nada menos que la materia prima para la raza cósmica. Esa idea vasconceliana que avisa una variedad de la especie humana que no se conforma con nada menos que con integrar en sí misma a las demás. Y por lo tanto no en el sentido del "melting pot" norteamericano, que viene a ser una concurrencia de razas en una cuadrícula de intereses perfectamente acotados; sino una un precipitado químico, por decirlo así, que cambia la naturaleza de los elementos que lo constituyen.

Esta idea general de lo mestizo, aterrizada en la realidad social que es la substancia de nuestra historia, ha jugado ya su papel y fue en el batallar de los insurgentes una posición muy fértil; en su tiempo significó, por ejemplo, que no debía haber mayorazgos étnicos ni preeminencias de color; "que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción en castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud", porque tales eran ya entonces los más profundos sentimientos de la nación.

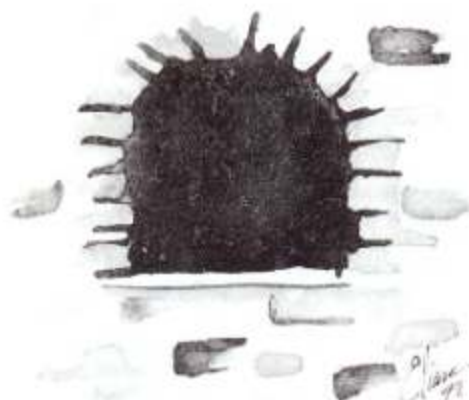
"El libro es bueno y está bien escrito", dijo su autor, Agustín Basave, sumalizando lo que dijeron del mismo Arnaldo Córdova, Roger Bartra y Christofer Domínguez en la presentación que tuvo lugar en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.¹¹ Yo no quitaré una sola letra de este juicio porque lo creo correcto. Si agregaré, en cambio, que al ver en aquella sala a diputados de todos los partidos políticos representados en la cámara, presentes todos por curiosidad intelectual y simpatía por el autor, tuve la grata sensación de que nuestra legislatura va dando muestras, aquí y allá, de una muy deseable condición de camaradería tolerante, laboriosa e igualitaria; mestiza, pues, que es exactamente de lo que trata el libro.



Así, en sus tres apartados el lector recibe una información en muchos casos de primera mano, que servirá para aclarar algunos capítulos imprecisos en la historia de México, y por la otra, muestra las entrañas mismas del sistema describiendo la forma en que en México se tomaron decisiones fundamentales.

Por todas las razones anteriores, no dudamos en recomendar con todo énfasis este nuevo libro de nuestro colega Juan José Rodríguez Prats denominado "El Poder Presidencial, Adolfo Ruiz Cortines".

1942. ¡MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA!, está apoyada en una sólida investigación documental y testimonial realizada por el autor en México, Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña. Nos hace amenamente revivir, aquellos días expectantes cuando nuestro país se vió envuelto en la más grave contienda de la historia. Subraya algunos rasgos particulares del comportamiento de la sociedad mexicana y de sus dirigentes del momento; Moya Palencia no sólo evoca un pasado aleccionador que no debemos olvidar, sino sugiere maduras reflexiones para el presente y los años por venir.



Rodríguez Prats, Juan José
"El Poder Presidencial:
Adolfo Ruiz Cortines".
Ed. M.A. Porrúa,
Segunda ed. México 1992

La biografía escrita por Juan José Rodríguez Prats sobre el Presidente Adolfo Ruiz Cortines (que ahora aparece en su segunda edición hecha por Miguel Ángel Pomesa) vendrá a constituir un libro obligado en su lectura por todos aquellos que deseen profundizar en el conocimiento del sistema político mexicano, especialmente, en el período en que le tocó gobernar al ilustre veracruzano, conocido hoy como la etapa del desarrollo estabilizador.

La información acopiada logra un doble propósito: retratar la condición humana de Don Adolfo con todas sus peculiaridades y sus grandes dotes de sabiduría política, despojándolo de esos matices de personalidad misteriosa con los que algunos historiadores lo han señalado y describir con profundidad un periodo sexenal en todos sus aspectos.

Adolfo Ruiz Cortines es una figura política que tiene una característica muy especial: Se educó y se formó durante el porfiriato, o sea se nutrió de la escuela pasivista que privilegiaba el orden y el progreso como valores supremos de la política estatal; participó en todo el proceso revolucionario hasta que surgió un nuevo sistema político al final de la década de los veinte y milita en ese sistema hasta llegar a ocupar la posición más encumbrada que a su vez es la pieza fundamental en la que descansa el Estado Mexicano: La Presidencia de la República.

Precisamente por la información tan prolija que el libro contiene, por las fuentes consultadas y por las entrevistas efectuadas, se desentraña el poder presidencial presentándolo con sus atributos y limitaciones.

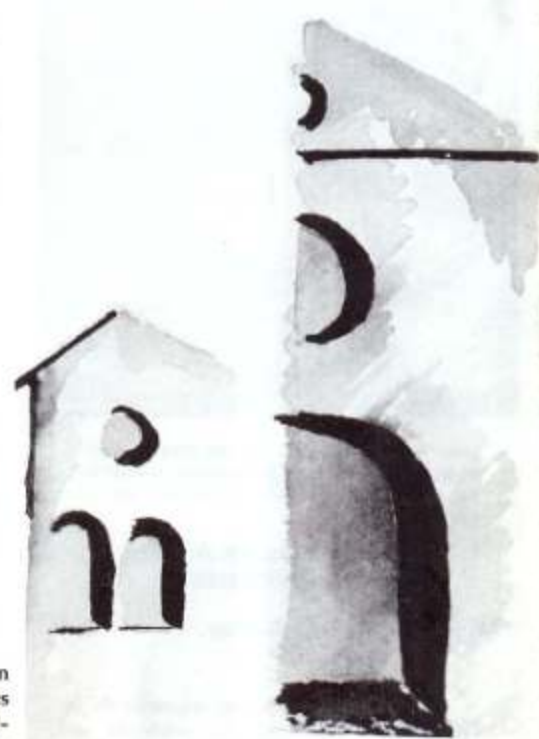


Moya Palencia, Mario
"1942, ¡Mexicanos al Grito de Guerra!
Ed. M.A. Porrúa, Grupo Editorial,
México, 1992.

MARIO MOYA PALENCIA, nacido en 1933, escribe esta novela-reportaje, después del éxito que obtuvo *El México de Egeron (1831-1842)*, su primer libro de ficción publicado por esta misma casa editora, en 1991.

El conocido político y diplomático relata y esclarece con impresionante agilidad periodística las circunstancias que marcaron la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial, a partir del hundimiento del buquetanque "Potrero del Llano", de la flota mercante de PEMEX, acaecido en el Estrecho de la Florida, el 13 de mayo de 1942, hace ya medio siglo.

La crónica, salpicada de recuerdos y vivencias personales, descubre la insospechada realidad del episodio detonante, y describe aquellos tiempos de guerra y su influencia en la sociedad mexicana. También analiza las consecuencias políticas y económicas que tuvo la participación de nuestro país en el conflicto bélico para su desarrollo posterior.



FE DE ERRATAS:
En la 2a. de Forros de la Revista No. 2, aparece Nuestra Portada. Dice: Acrílico sobre Papel, debe decir: Oleo sobre Tela en la Pág. 15, recuadro superior derecho dice: Persepcción, debe decir: percepción.